



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 9 - No. 107

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Octubre de 1944

EDITORIAL (1)

La Reconstrucción del Mundo sobre los Fundamentos Cristianos

ALOCUCION DEL SANTO PADRE EN EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA GUERRA (2)

Hoy, al cerrarse el quinto año de guerra, a medida que con la mirada recorre el camino de lágrimas y de sangre dolorosamente seguido durante estos tétricos cinco años de su historia, la humanidad se horroriza ante el abismo de miseria en que la han hundido el espíritu de violencia y la arbitrariedad de la fuerza. Empero, porque no quiere sentirse agobiada por el recuerdo del pasado, ansiosamente busca las causas de tan espantosa catástrofe espiritual y material, firmemente resuelta a tomar todas las precauciones que sean eficaces para lograr que no vuelva a repetirse, en otras formas, la espantosa tragedia.

Muchos hombres de buena voluntad, contristados por el cúmulo de ruina semejante, se levantan como de una pesadilla

(1) Sentimos no poder publicar ningún editorial sobre el tema «La Iglesia y los Soldados», que era el anunciado para este mes, la causa es: que los censores no juzgaron digno de publicarse el único artículo que llegó para el concurso. — La Redacción.

(2) Se hace constar que la siguiente traducción, no tiene valor oficial. Es tan sólo una versión castellana del texto inglés, llegado de la N.C.W.C. de Washington, D. C. — La Redacción.

y tratan de encontrar, aún en otros campos que hasta hoy se habían mantenido separados y aún contrapuestos, colaboradores, amigos y compañeros de lucha, para la gran empresa de reconstruir un mundo que ha sido sacudido en sus mismos cimientos, y destrozado hasta en su estructura más íntima.

Nada más natural, ni más oportuno; nada que, con las debidas precauciones, sea más apropiado.

Porque para todas aquellos que se enorgullecen del nombre de cristianos, y de profesar su fe en Cristo con una vida que en todo sea conforme a su Ley, esta actitud y la disposición de trabajar unidos en espíritu de armonía genuinamente fraternal, no solamente responde a la obligación moral que imponen los deberes cívicos a cada uno, sino que también asume la dignidad de un postulado de conciencia que alimenta el amor a Dios y al prójimo, estimulado por las señales amonestadoras de la hora presente y por la intensidad del esfuerzo que exigirá la salvación de las naciones.

HORA GRAVE Y DECISIVA

Las saetas del reloj de la historia marcan una hora grave y decisiva para toda la humanidad. Un mundo viejo yace en fragmentos. Que de estas ruinas surja pronto un mundo nuevo, más sano, mejor organizado jurídicamente, más conforme con las exigencias de la naturaleza humana: éste es el anhelo de sus pueblos atormentados.

¿Quiénes serán los arquitectos que trazarán los planes esenciales para el mundo nuevo? ¿Quiénes los pensadores que le darán su forma definitiva?

A los dolorosos y fatales errores del pasado, ¿sucederán otros quizás no menos deplorables? ¿Fluctuará el mundo con incertidumbre entre contrapuestos extremos? ¿O por fin descansará el péndulo, gracias a la obra de sabios gobernantes, en normas y soluciones que no se opongan a la Ley de Dios, que no ofendan a la humana conciencia y, por encima de todo, a la conciencia cristiana?

De la respuesta que se dé a estas interrogaciones depende el futuro de esa civilización cristiana en Europa y en el mundo: el futuro de esa civilización, que, lejos de ahogar o desvirtuar las diversas y particulares formas de la vida cívica en que se manifiesta el carácter peculiar de cada pueblo, se injerta más bien en ellas, vivificándolas con los más elevados principios éticos, —es decir, con la ley natural escrita por el Creador en el corazón de los hombres, ley que procede de Dios, y con la afirmación de aquellos derechos fundamentales de la persona humana y su inviolable dignidad—; hace que la voluntad de los hombres acate esos principios infundidos en los individuos, en los pueblos enteros, y en sus relaciones internacionales; y les comunica aquellas nobles energías que ningún otro poder huma-

no, ni remotamente puede dar; porque, a semejanza de las fuerzas de la naturaleza, esta civilización preserva a los hombres, a los pueblos y a sus relaciones, de los gérmenes mortíferos que amenazan con derrumbar el orden moral.

De esta manera, la civilización cristiana, sin suprimir ni debilitar los elementos saludables de las más diversas culturas nacionales, las armoniza en lo esencial, creando la amplia base de unidad de ideas y de normas morales que constituyen el cimiento más firme de la paz verdadera, de la justicia social y de la caridad fraterna entre todos los miembros de la gran familia humana.

TRANSFUSION ESPIRITUAL

En una de esas evoluciones llenas de contradicción en que tanto abunda la historia, los últimos siglos contemplaron cómo, por una parte, la civilización cristiana era sistemáticamente amenazada en sus mismos cimientos y, por la otra, como la herencia de esa misma civilización, más que nunca se difundía entre los pueblos. Europa y los demás continentes, viven todavía, en diversos grados, por las fuerzas y los principios vitales que la herencia del pensamiento cristiano les ha infundido, como en una transfusión espiritual.

Algunos han llegado a olvidar esta preciosa herencia, a descuidarla y aún a repudiarla. Pero la sucesión hereditaria es un hecho. Un hijo puede renegar de su madre, pero no por eso deja de pertenecerle biológica y espiritualmente. Pues bien, de la misma manera, esos hijos que han abandonado la casa de sus padres tornándose en extraños, sienten siempre, —aunque a veces tan sólo en la subconciencia,— como un llamado de la sangre, el eco de aquella herencia espiritual, que con frecuencia los salva, en sus decisiones y en sus actos, de ser totalmente arrastrados por las ideas que han acogido voluntaria o involuntariamente.

De la claridad en la visión, del valor, del genio creador y del sentido fraternal que posean todos los hombres justos y honrados, dependerán el grado y la medida en que el pensamiento cristiano logrará mantener y alertar la gigantesca tarea de restaurar la vida social, económica e internacional, mediante un plan que no esté en conflicto con el contenido religioso y moral de la civilización cristiana.

Por lo tanto, Nos dirigimos a todos Nuestros hijos e hijas del mundo entero, y también a aquellos, que, —sin pertenecer a la Iglesia,— se sientan unidos a Nos en esta hora de decisiones quizá irrevocables, un llamamiento urgente para que ponderen la extraordinaria gravedad del momento, y consideren que, por encima y más allá de toda cooperación con otras tendencias ideológicas y de diversas fuerzas sociales, quizás tan sólo sugerida por motivos contingentes, jamás puede sacrificarse en aras de ventajas transitorias ni de éxitos logrados en tortuosas

combinaciones, la fidelidad a la herencia de la civilización cristiana y a su esforzada defensa contra las tendencias ateístas o anticristianas.

Esta invitación, que confiamos será acogida con simpatía por millones de almas en la tierra entera, aspira especialmente a lograr una colaboración leal y efectiva en todos aquellos campos en que la misma idea de Cristiandad demanda que se establezca un orden jurídico más preciso. Esto es particularmente cierto con respecto a la multitud de formidables problemas que atañen a la organización de un orden económico y social más conforme con la ley eterna de Dios, y con la dignidad del hombre. En su pensamiento cristiano, la Iglesia insiste en levantar, como elemento substancial, al proletariado; esta empresa, llevada a cabo con resolución y generosidad, es, para todo genuino seguidor de Cristo, no sólo un paso en la senda del progreso terreno, sino también el cumplimiento de una obligación moral.

LA CUESTION ECONOMICO-SOCIAL

Después de amargos años de privación, restricciones y, sobre todo, de ansiosa incertidumbre, los hombres esperan con el fin de la guerra una mejoría definida, de largos alcances, en dichas condiciones de infortunio.

Las promesas de los estadistas, junto con los planes múltiples de expertos y especialistas, han engendrado en las víctimas de un orden económico-social malsano, la esperanza ilusoria en el renacimiento completo del mundo, y la expectación exageradamente entusiasta, en un milenio de felicidad universal.

Semejante situación crea un terreno fértil para la propaganda de programas más radicales, y predispone la mente de los hombres a la impaciencia comprensible, pero irrazonable e injusta que no concede importancia a las reformas orgánicas, y deposita en cambio, todas sus esperanzas en las solevaciones y en la violencia.

Frente a tendencias tan extremas, el cristiano que medite separadamente en las necesidades y desdichas de su tiempo, continúa fiel, en la elección de los medios, a aquellas normas que la experiencia, la recta razón y la ética social cristiana indican ser fundamentales para el logro de toda reforma justa.

En su famosa Encíclica «*Rerum Novarum*», Nuestro inmortal Predecesor, establecía el principio de que en todo legítimo orden económico y social «debe establecerse como fundamento básico el derecho de propiedad privada».

Es verdad que la Iglesia ha reconocido siempre «el derecho natural de propiedad y la transmisión hereditaria de los propios bienes», («*Quadragesimo Anno*»), pero no es menos cierto que la propiedad privada es de manera especial el fruto natural del trabajo, el producto de una actividad intensa por parte del hombre que la adquiere por su enérgica determinación para asegu-

rar y mejorar, con sus propias fuerzas, sus propias condiciones de vida y las de su familia y para crear para sí y para los que ame, un campo en que puedan gozar justamente no sólo de libertad económica, sino también de libertad política, cultural y religiosa.

La conciencia cristiana no puede admitir como justo un orden social que en principio niegue, o haga imposible o nugatorio en la práctica, el derecho natural de propiedad, ya sea de los bienes consuntivos, ya sea de los medios de producción.

Tampoco puede aceptar aquellos sistemas que reconocen el derecho de propiedad privada según un falso concepto del mismo y, consiguientemente, que se oponen al orden social verdadero y saludable.

De aquí que, por ejemplo, donde el «capitalismo» se basa en falsos conceptos, arrogándose un derecho ilimitado sobre la propiedad, sin subordinarse a las exigencias del bien común, la Iglesia lo ha condenado como contrario a la ley natural.

En efecto, contemplamos las siempre crecientes filas de los trabajadores afrontar frecuentemente aquella excesiva concentración de los bienes económicos, concentración disimulada muchas veces en títulos anónimos, y que logra evadir la contribución que corresponde al orden social, sometiendo en cambio al trabajador a una situación en que virtualmente le es imposible adquirir para sí con eficacia, la propiedad privada.

Contemplamos, además, que en la sociedad humana disminuyen y pierden su valor las propiedades pequeñas o medianas, viéndose forzadas a sostener un conflicto cada vez más difícil, y sin esperanzas de éxito.

DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA

Así, por una parte, vemos riquezas inmensas que dominan en la vida económica pública y privada, y aun con frecuencia en la vida civil; por otra, la incontable muchedumbre de seres que, privados de toda garantía directa o indirecta para el mantenimiento de su propio sustento, ya no se precupan por los verdaderos y más altos valores del espíritu, abandonan sus aspiraciones de verdadera libertad, y se postran a los pies de cualquier partido político, esclavos de quienquiera, les prometa en alguna forma, pan y seguridad; y la experiencia demuestra de qué tiranía, bajo tales circunstancias, es capaz la naturaleza humana aún en nuestros tiempos.

Por eso, al defender el principio de propiedad privada, la Iglesia persigue un elevado propósito ético-moral. No pretende defender absoluta y simplemente la situación que hoy prevalece, como si en ella viese la expresión de la voluntad de Dios; ni tampoco defiende, como cuestión de principio, a los ricos y plutócratas, en contra de los pobres e indigentes. ¡Lejos de ello! Desde los comienzos ha sido la defensora de los oprimidos contra

la tiranía de los poderosos, y siempre ha apoyado las reivindicaciones justas de todas las clases de trabajadores, contra toda injusticia. Lo que la Iglesia anhela es asegurar que la institución de la propiedad privada sea lo que debe ser, conforme a los designios de la sabiduría de Dios, y a las disposiciones de la naturaleza: un elemento de orden social, un incentivo para trabajar en provecho de los fines de la vida temporal y de la eterna, o sea de la libertad y de la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios. Quien, desde el principio, lo hizo señor de todas las cosas materiales, para su beneficio.

Arrancad al trabajador la esperanza de adquirir algunos bienes en calidad de propiedad personal; y entonces, ¿qué otro incentivo natural podréis ofrecerle para que trabaje intensamente, economizando, viviendo sobriamente, en tiempos en que no son pocos los hombres, y los pueblos, que todo lo han perdido y que ya no poseen sino su capacidad para el trabajo? O quizás, ¿querrán los hombres perpetuar aquellas condiciones económicas de los tiempos de guerra, en que la autoridad pública controla, como sucede en algunos países, todos los medios de producción, y provee todo para todos, a cambio de una severa disciplina? ¿Quizás, también, querrán los hombres entregarse a la dictadura de un grupo político que, como clase dominante, disponga de los medios de producción y al mismo tiempo del pan cotidiano, con lo cual también dispondría de la voluntad de los individuos?

LA POLITICA DEL FUTURO

La política social y económica del futuro, el poder contralor del Estado, de los organismos locales, de las instituciones profesionales, no pueden lograr permanentemente su fin, que es la producción genuina de la vida social y los beneficios normales de la economía nacional, a menos que se respete y salvaguarde la función vital de la propiedad privada, en sus valores personal y social. Cuando la distribución de la propiedad constituye un obstáculo para este fin, —que no es siempre ni necesariamente una consecuencia de la extensión de la heredad privada,— el Estado puede intervenir por razón del interés público, para regular su uso, y, si en otra forma no es posible obtenerlo equitativamente, hasta para decretar la expropiación de la propiedad, con la adecuada indemnización.

Debieran garantizarse y promoverse con el mismo propósito, las pequeñas y medianas posesiones, en la agricultura, en las artes, en los oficios, en el comercio y en la industria; las cooperativas debieran proporcionar las ventajas de las grandes empresas; y donde las grandes empresas demuestran ser más productivas, debiera lograrse la posibilidad de atemperar los contratos de trabajo mediante contratos de co-propiedad. (*Quadragésimo Anno*).

No se diga que el progreso técnico se opone a este esquema, ni que en sus corrientes irresistibles arrastra todas las actividades hacia la creación de empresas y organizaciones gigantescas ante las cuales inevitablemente hayan de naufragar los sistemas sociales cimentados en la propiedad privada individual. ¡No!, el progreso técnico no determina la vida económica como factor fatal y necesario; por el contrario, éste ha cedido tímidamente ante las exigencias de planes rapaces y egoístas, concebidos para acumular capitales indefinidamente. ¿Por qué no podría ceder asimismo, ante la necesidad de conservar y garantizar para todos, la propiedad privada, piedra fundamental del orden social? Ni siquiera como factor social el progreso técnico puede prevalecer por encima del bien general; por el contrario, debe dirigirse y subordinarse a la consecución del bien común.

Al final de esta guerra, que ha trastornado todas las actividades de la vida humana encauzándola por otros rumbos, el problema de dar forma al orden social del futuro ocasionará una lucha feroz entre las diversas concepciones políticas. En esta lucha corresponde al pensamiento social cristiano, la ardua, pero noble misión de exponer y demostrar, teórica y prácticamente, a los secuaces de otras escuelas, que, en este campo tan trascendental para el desarrollo de las relaciones humanas, los postulados de la verdadera equidad y los principios del cristianismo pueden unirse en íntimo connubio, y aportar seguridad y prosperidad a todos aquellos que saben prescindir de prejuicios y de pasiones, para escuchar las enseñanzas de la verdad. Confiamos en que Nuestros fieles hijos e hijas del mundo católico como heraldos del pensamiento social cristiano, contribuirán, aún a costa de sacrificios considerables, a lograr el progreso de aquella justicia social de la que han hambre y sed todos los verdaderos discípulos de Cristo.

PENSAMIENTOS DE CARIDAD

El llamamiento a todos los cristianos, a que se mantengan vigilantes y resueltos ante un futuro que ya parece próximo, no debe hacernos perder de vista las calamidades del momento. Y nadie se sorprenderá, aunque abracemos con igual amor a todos los pueblos de la tierra, sí, en el momento actual, Nuestra ansiedad se concentra especialmente en Italia y en Roma.

Las operaciones militares directas que han agobiado gran parte de las tierras italianas, hoy se llevan a cabo lejos de la misma Ciudad Eterna. Empero, todavía está lejana la hora en que ya no la afectarán, directa o indirectamente, las consecuencias del conflicto. La ciudad que María, *Salus Populi Romani*, Madre del Divino Amor, protegiera en la hora del peligro, ya no hace eco al rugir de las batallas. Mas, la lucha contra la miseria, el hambre, la falta de trabajo y el desorden económico, ha alcanzado en muchas regiones de Italia una gravedad tal, que

demanda la aplicación de pronto y eficaces remedios, especialmente al aproximarse el invierno.

Todo el mundo reconoce, que en el curso de las grandes guerras, las necesidades militares más urgentes se anteponen en general a toda otra consideración o interés. Por otra parte, quien quiera que no se deje arrastrar por intereses particulares, sino que reflexiona sobre la necesidad imperativa de proveer al mismo tiempo a las necesidades de la vida civil, admitirá y reconocerá los efectos fatales y el daño que aquella requisición sistemática y la remoción o destrucción de preciosos medios de transporte, han causado al abastecimiento de víveres, en cantidades suficientes y a precios razonables. Todo el mundo reconoce asimismo que esta situación anormal, con igualmente vasta destrucción, requisición y remoción de poderosos medios de producción, han causado una parálisis en la vida económica, cuyas repercusiones en el pueblo, tanto materiales como espirituales, se tornan cada día más alarmantes y amenazadoras.

COLABORACION SINCERA

Ninguna acusación estéril serviría de remedio a tantos males, pero sí la sincera y generosa colaboración de cuantos poseen el poder y la autoridad para servir a los intereses del Estado. ¿Acaso no es deseable la cooperación, para el bien común, de las personas rectas, honestas, de experiencia; de los hombres sinceros que no están manchados por ninguna especie de crímenes o de abusos, aunque en el pasado militaran en diversos campos políticos? Aún más, ¿acaso este proceder no serviría para marcar el camino que conduce a una unidad de fines?

Ningún pueblo, agobiado con el peso de un desastre físico y moral, podría levantarse de su postración por sus propias fuerzas.

Por otra parte, ningún pueblo justamente orgulloso de su honor, se resignará a esperar su resurrección exclusivamente de manos de otros, sin que al mismo tiempo contribuyan sus propios esfuerzos, su propia determinación y las propias energías.

Conociendo, pues, como conocemos, la intensa miseria que se ha extendido sobre gran parte de Italia, Nos exhortamos a quienes en el país mismo poseen cuantiosas reservas y abundantes provisiones, a recordar que están obligados a no arrebatarlas con codicia de mayores ganancias, a quienes el hambre consume, siempre conscientes de cuán temible es el castigo con que el Juez Eterno amenaza a quienes no se compadezcan de los sufrimientos de sus hermanos. De manera especial apelamos a aquellos pueblos cuyos recursos no han sido substancialmente afectados por la guerra, para que otorguen al pueblo italiano, dentro de los límites de sus posibilidades y sin detrimento de lo que se deba a otras naciones afligidas por necesidades iguales.

el auxilio que de manera especial Italia necesita en el período inicial de su renacimiento.

Nos apresuramos a reconocer lo que en este sentido ya han hecho los Poderes Aliados; además de que sabemos que se proponen hacer todavía más. Asimismo, reconocemos con gusto los esfuerzos realizados por las autoridades italianas, quienes, por razón de Nuestro ministerio apostólico, se hallan en capacidad de saber cuáles y cuántas son las congojas de los pobres y de los oprimidos. En Nuestro corazón sentimos, más que nadie, genuina gratitud para aquellos que en Italia y en el extranjero, —Gobiernos, Obispos, clero y seglares,— han cooperado y continúan cooperando al logro de este noble fin. Si hasta hoy, desgraciadamente no nos ha sido posible obtener el uso de buques de vela o de otros barcos, para transportar víveres y para devolver a sus hogares a los fugitivos de guerra, Nos confiamos, sin embargo, en que pronto se nos concederán los medios necesarios para aliviar tan apremiantes aflicciones. Y así como sentimos gratitud por lo que en el pasado hemos recibido, también en el futuro Nos sentiremos profundamente agradecidos a todos aquellos que nos auxilien para reducir la inmensa desproporción que existe entre nuestros escasos medios, y el inmenso número de necesidades urgentes.

En este auxilio que unas naciones prestan a otras —comenzado durante la guerra, pero retringido por los límites de lo que la contienda permite,— Nos reconocemos el renacer de un sentido de generosidad humanamente encomiable y políticamente sabio. Este es un sentido que quizás se debilita en la hora de las batallas, cuando apasionadamente se defienden los intereses del conflicto, pero que jamás debe extinguirse del todo; aún más: fundado en la misma naturaleza humana y en un concepto cristiano de la vida, debe restaurarse después con todo honor, tan pronto como la espada concluya su ruda tarea.

EXHORTACION A LA CARIDAD

Nada hay que en verdad anhelemos tan ardientemente como contemplar el rápido alborear del día en que cese el choque de las armas y se restaure para tan grande porción torturada del género humano, cuyas fuerzas físicas y morales están casi agotadas, la paz, la seguridad y la prosperidad.

Innumerables almas suspiran por ese día, como naufragos que esperan el resplandor de la Estrella Matutina. Empero, ya desde ahora, muchos advierten cuán amarga y dolorosa será la transición entre la violencia de la tempestad y la tranquilidad de la paz. Ellos comprenden que las etapas de la jornada, desde la cesación de las hostilidades hasta el establecimiento de condiciones normales de vida, quizás engendren dificultades más graves que aquellas normalmente previstas. De aquí que sea

más que nunca necesario el resurgimiento de un espíritu poderoso de solidaridad entre las naciones, para lograr el restablecimiento pronto y duradero, de la salud del mundo.

Ya en Nuestro Mensaje de Navidad de 1939, Nos expresábamos el deseo de que se constituya una organización que, evitando las lagunas y defectos del pasado, fuese realmente capaz de preservar la paz según los principios de la justicia y la equidad, contra todas las posibles amenazas del futuro. Y puesto que hoy, a la luz de tan espantosa experiencia, el deseo de una institución semejante atrae más que nunca la atención y los cuidados de los gobernantes y de los pueblos, Nos manifestamos con gusto Nuestra complacencia y expresamos la esperanza de que en su actual estructura, esta organización corresponda en todo lo posible a la nobleza de sus objetivos, para mantener la tranquilidad y la seguridad del mundo, en provecho de todos.

Quizá nadie anhele con tanta ansiedad el fin del conflicto y el renacer de la mutua concordia, como los millones de prisioneros y civiles internados, obligados por la guerra a comer el pan amargo del cautiverio y forzados a trabajar en suelo extraño. Su sufrimiento por el prolongado alejamiento de sus madres, esposas e hijos, por la separación de aquellos seres y de aquellas cosas que más aman, los consume y desespera, engendrando en ellos un hiriente sentido de aislamiento y de abandono, que sólo pueden medir quienes han sondeado la profundísima agonía de sus corazones. Puesto que con sus consecuencias necesarias o arbitrarias, la guerra ha provocado los éxodos más gigantescos y trágicos que registra la historia, será obra de gran altruismo, de justicia previsoras y de sabia organización, lograr que estos desdichados no esperen sino el tiempo estrictamente necesario para el advenimiento de su liberación, ya retardada en demasía.

HACIA LA PAZ

Una resolución semejante que, como es natural, no excluye las precauciones jurídicas, sería para estas incontables víctimas, el primer rayo de sol que alumbraría la noche oscura en que han vivido, simbólico preludio de una nueva era en que, con la reconciliación creciente entre los hombres, todas las naciones amantes de la paz, grandes y pequeñas, poderosas y débiles, victoriosas y vencidas, compartirán no sólo los derechos y deberes, sino también los beneficios de una verdadera civilización.

La espada puede y algunas veces, ¡ay!, debe abrir el camino que conduce a la paz.

Su sombra puede proyectarse también sobre el período que transcurre entre la cesación de las hostilidades y la formal conclusión de la paz.

Puede que también sea inevitable la amenaza de la espada, aún después de que se firme la paz, para salvaguardar, dentro de los límites legalmente necesarios y moralmente justificados, el cumplimiento de las obligaciones justas, y para prevenir que se intente desatar nuevos conflictos.

Pero el alma de una paz digna de tal nombre, su espíritu vivificador, solamente pueden ser uno: una justicia que, con medida imparcial, dé a cada uno lo que se le debe, y a cada uno demande lo que deba; una justicia que no da todas las cosas a todos, sino que a todos ama y a nadie hace mal; una justicia hija de la verdad, y madre de una libertad saludable y de una verdadera grandeza.

Concurso de Editoriales 1944 para "Christus"

CONDICIONES

Los temas deberán enviarse escritos a máquina, en papel, (a ser posible), tamaño carta, a doble espacio y por un solo lado del papel; la extensión del artículo debe ser de 4 a 5 páginas.

Los originales deben estar en la Redacción, antes del día 1° del mes anterior al número de «CHRISTUS», en que deberán publicarse. Por ejemplo: el artículo que debe aparecer en octubre, deberá estar en México, antes del día primero de septiembre, y así de los meses siguientes.

El autor del artículo que se publique, recibirá en metálico: \$ 25.00. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Los temas correspondientes a cada mes de los que faltan, son los siguientes:

Noviembre: — LOS GRANDES MEDIOS DE PROPAGANDA: — El cine, el radio, la prensa. — Cómo podemos utilizarlos. — Orientaciones a los fieles. — Medios prácticos para aprovechar lo que es posible, etc., etc.

Diciembre: — LA VIRGEN DE GUADALUPE MADRE Y REINA DE MEXICO Y PATRONA DE LA AMERICA ESPAÑOLA: — Lo que ésta significa. — Nuestras obligaciones respecto de la Virgen de Guadalupe. — Hacia un conocimiento más íntimo y una unión espiritual más efectiva de los católicos, etc., etc.

De propósito anotamos el título del tema con mayúsculas y no permitimos sugerir algunas ideas, que deseamos se traten en los artículos correspondientes, si bien dejamos libre el campo para que se toquen otros puntos, como a cada quien le plazca.

Esperamos fundadamente que hablando tantos y tan bien formados Sacerdotes en las diversas Diócesis de la República, su valiosa cooperación no sólo servirá de estímulo a los demás, sino de magnífica orientación, para bien de todos.

LA REDACCION.

EL MEJOR VINO ESPAÑOL QUE SE VENDE EN MEXICO
GARANTIZADO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

Autorizado y recomendado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo
de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez

VINO MOSCATEL DULCE FINO
LITRO: \$ 4.25

VINO BLANCO SECO FINO
LITRO: \$ 4.00

VINO BLANCO DULCE EXTRA-FINO
\$ 4.25 CUATRO PESOS VEINTICINCO CTS. POR LITRO

SE VENDEN ESTOS VINOS EN GARRAFONES DE 5, 10 Y 20 LITROS Y EN BARRILES DE 25 Y 100 LITROS
LOS EMBASES, GARRAFONES O BARRILES SE CARGAN A PRECIO DE FACTURA.

PEDIDOS A
LUIS DE SIMON Y SIMON

CALLE CANAL DEL NORTE 179

MEXICO, D. F.

DOCUMENTAL

Delegación Apostólica

El día 22 de agosto se recibió el siguiente cablegrama:

«Citta Vaticano, 22, 1050. — Arzobispo de México:

«Ai douleur communiquer deces Eminentissime Cardinal
Luigi Maglone, Secetaire D'Etat survenu casoria aujourdhui 22
aout, 4 heures matin attaque cardiaque — stop — Le recom-
mande Vos pieux suffrages Vous prie informes Episcopat. —
Montini».

Al día siguiente, se puso de aquí, el siguiente Cable:

«Monseñor Montini — Vatican City:

«Ruego atentamente Vucencia, dignese presentar Santo Pa-
dre, sentido pésame, Sufragios nombre Episcopado y mío oca-
sión dolorosa muerte Eminentísimo Cardenal Secretario Estado,
Arzobispo de México».

El 27 de este mismo mes, se recibió este otro cablegrama:

«Citta Vaticano ,27, 1400. —

«Arzobispo México: — Su Santidad expresa Vucencia y
Episcopado Mexicano, íntima gratitud pésame y sufragios piado-
sa alma difunto Cardenal Maglone, bendiciéndoles cordial-
mente. — Montini, Substituto».

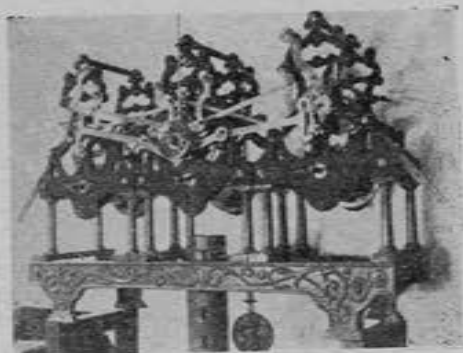


R. DE LA HOZ, S. C.
NÚMERA N° 22.
CALLE ESQUIHERRA
MEXICO, D. F.

RELOJES MONUMENTALES



PARA
TEMPLOS Y
EDIFICIOS
PUBLICOS



●
INFORMES
A
SOLICITUD

“MANUAL DE PARROCOS”

Arreglado por el M. I. Sr. Canónigo
Lic. D. José Ordoñez (3a. edición)
impreso en finísimo papel Biblia que
lo hace muy poco voluminoso a
\$ 10.00 ejemplar.

“MANUAL PARA LA ADMINISTRACION DEL BAUTISMO”

Práctico y económico para los bau-
tisterios, encuadernado en certulina,
a \$ 0.90.

Pueden pedirse directamente al Apartado Postal 1730 de México, D. F.
encontrándose también de venta en las librerías católicas.

Episcopado Mexicano

CUADRAGESIMA CUARTA CARTA PASTORAL DEL EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. EMETERIO VALVERDE TELLEZ, OBISPO DE LEON Y ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, ACERCA DEL TEMPLO VOTIVO NACIONAL EN HONOR DE CRISTO REY DE LA PAZ

— I —

NOS, el Doctor Don Emeterio Valverde Téllez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León y Asistente al Sacro Solio Pontificio.

Al M. Ilstre. Sr. Arceidiano y V. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basilica, al V. Clero Secular y Regular, y a todos los fieles de la Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos e hijos muy amados:

Cuando nos aqueja alguna dolencia o enfermedad corporal es cuando apreciamos el bien de la salud; y para recobrarla recurrimos al médico y a las medicinas. Cuando nos aflige una tribulación o pena moral, buscamos los medios de conseguir la tranquilidad y el consuelo. Cuando los remordimientos de la conciencia nos acusan de actos injustos, sentimos el noble impulso de solicitar el perdón del ofendido. Lo que pasa en el individuo sucede también en una corporación, sea la familia, la nación o la humanidad.

Actualmente estamos viendo y viviendo una de las más terribles crisis de la Historia, crisis que ha producido dos guerras mundiales que mucho tienen de apocalípticas y que parecen realizar aquella profecía de Jesucristo: "Oiréis así mismo noticias de batallas y rumores de guerras... Es verdad que se armarán nación contra nación, y un reino contra otro reino; y habrá pestes, y hambres y terremotos en varios lugares" (1).

La fe y la recta razón nos enseñan que nuestros destinos están en manos de Dios, y que, si por nuestras iniquidades merecemos sus castigos, debemos confiar en que por su misericordia nos perdonará si se lo pedimos con sacrificios y oraciones. Por ésto en las enfermedades y en las tribulaciones, además de poner los medios humanos, volvemos los ojos y el corazón a Dios, porque los cristianos fieles al mandato divino confiamos en la promesa de Jesús, que dice: «Pedid, y se os dará; buscad y hallaréis; llamad, y os abrirán» (2).

(1) — Mt. XXIV, 7.

(2) — Mt. VII, 7.

El Simbolismo

de Maitines

De la ceremonia que la primitiva Iglesia celebraba al caer del día, ya casi de noche, se originaron las preces de Maitines, oraciones todas ellas inspiradas en un ardiente deseo de la segunda venida del Salvador. La caída del día simboliza la caída final de los tiempos, cuando vendrá de nuevo Jesús. Este segundo advenimiento de Jesús se anticipa, en cierto modo, en la Eucaristía, por la cual Jesús viene a nuestros altares cada día.

Hay cierta relación entre la parábola de las diez vírgenes, que nos presenta el Sagrado Evangelio, en espera del esposo, y el espíritu de la oración de Maitines. San Hipólito, que vivió hacia el año 220 A. D., se expresa así: «A esta hora, (de Maitines), toda la creación, en silencio, alaba a Dios. Allá arriba las estrellas, acá en este suelo los montes y los mares; mientras en la gloria, los coros angélicos y el ejército de los santos tributan a Dios sus alabanzas. Por eso también nosotros hemos de orar según aquella palabra del Señor: «A la media noche se elevó un clamor, diciendo: "Ved que el esposo viene, salid a su encuentro", y la otra: «Vigilad y orad, pues el día y la hora en que vendrá el Hijo del Hombre no os es conocido».

El cuadro combina la idea de la parábola con la de la venida de Cristo nuestro Señor. Las vírgenes prudentes aparecen sentadas, y ocupa el centro una figura de singular dignidad: es la Iglesia que aguarda impaciente la llegada de su esposo Jesucristo, como se puede ver por la leyenda del pliego que lleva en sus manos: «Ven, Señor Jesús».

Las vírgenes se ven ataviadas con las galas nupciales, y las lámparas brillan en sus manos. Pueden verse también las ánforas de aceite que tienen en previsión, cosa que revela su prudencia, por la cual son alabadas. Su actitud es de espera y de oración, espíritu que se respira en los salmos de Maitines. Sobre el grupo central, antes descrito, está un trono para el que ha de venir, y anticipa su venida en el Sacrificio Eucarístico.





El Simbolismo de Laudes

El despuntar de un nuevo día y el recuerdo de la Resurrección, son los motivos principales del canto de Laudes, la oración de la aurora. Podemos considerar una triple resurrección: la de nuestro Señor Jesucristo, hecho central en el drama de la Redención, cuyo recuerdo forma algo así como el tema alrededor del cual se van desarrollando las horas canónicas; la resurrección de la naturaleza al brillar un nuevo día, y nuestra resurrección diaria en la

vida de la gracia. (Pensamiento peculiar de esta hora).

Se llega al culmen de la oración de Laudes al entonar el «Benedictus», canto profético de Zacarías, en el cual saludamos al Sol de Justicia, que desciende de lo alto: «Oriens ex alto». El sepulcro vacío y la imagen de Cristo nuestro Señor, engalanada con el armiño de su gloria, que majestuosamente se presenta entre los rosicleres de la aurora creciente, nos recuerdan la resurrección del triunfador de la muerte y del infierno. Una cruz de oro y pedrería simboliza su victoria. «Oriens ex alto» se lee en la enseña de su mano izquierda, para indicarnos que Jesús es el Sol del nuevo día de la resurrección, que nace en el Sacrificio Eucarístico de cada mañana y nos visita con su gracia.

Toda la creación le da la bienvenida. En el «Benedicite», montes y aguas, bosques y flores, hombres y ángeles, entonan un himno de alabanza. Los ciervos que beben en la fuente son imagen de las almas sedientas de Cristo, que ahora se presenta en la apoteosis de su resurrección.

El Santo Padre reiteradamente ha venido exhortando a los fieles hijos de la Iglesia, para que, por intercesión de la Santísima Virgen María que es la Medianera de todas las Gracias, imploremos de Dios nuestro Señor, que por los méritos de Jesucristo, se digne concedernos que ya cese la guerra y nos otorgue el inestimable don de la paz; pero de una paz fundada sólidamente en el amor y en la justicia, que es precisamente la paz de Cristo, la que El trajo a la tierra; pues en el momento de la Encarnación en que la naturaleza divina se unió a la naturaleza humana en la Persona del Verbo, «encontráronse juntas la misericordia, y la verdad; y diéronse un ósculo la justicia y la paz» (3); y a la hora del nacimiento del Redentor del mundo, resonó en todos los ámbitos de la creación, el himno que entonaron los ángeles: «Gloria a Dios en lo más alto de los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad» (4).

Este inmenso beneficio, incomparable aun teniendo en cuenta la enorme magnitud de las calamidades a que nos referimos, no podemos esperararlo sino de Aquel de quien dice el Apóstol Santiago: «Toda dádiva preciosa y todo don perfecto de arriba viene, como que desciende del Padre de las luces, en quien no cabe mudanza, ni sombra de variación» (5).

Y en verdad, el favor que le pedimos es ingente en sí mismo y de incalculable trascendencia, porque supone una mutación de los hombres y de los pueblos, por manera que todos se ajusten a los dictados de la justicia y de la caridad, es decir, del mutuo respeto a la personalidad humana, y del mutuo amor que unos a otros debemos profesarnos en Jesucristo Nuestro Hermano, según la carne; como redimidos con el precio de su sangre y como hijos de un mismo Padre que está en los cielos; y supone también una reconciliación sincera, firme y permanente.

Todo ésto quiere el Romano Pontífice que pidamos a Jesucristo del que dice Isaías: «El cual lleva sobre sus hombros el principado (o la divisa de Rey), y tendrá por nombre El Admirable, El Consejero, Dios, El Fuerte, El Padre del siglo venidero, EL PRINCIPE DE LA PAZ» (6).

¡Oh!, ¿y qué otra cosa puede querer la santa Iglesia sino la elevación de toda la humanidad en la justicia y en el amor? Que sus hijos sean verdaderamente cristianos; que los descarriados vuelvan al buen camino; que los paganos que «yacen en tinieblas y sombras de muerte, aherrojados en la aflicción y entre las cadenas (de la idolatría)» (7), abran sus ojos a la espléndida luz del Evangelio, para que se cumpla el ardiente

(3) — *Sal. LXXXIV. 11.*

(4) — *Lc. II. 14.*

(5) — *Sigo. 1. 17.*

(6) — *Is. IX. 6.*

(7) — *Sal. CVI. 10.*

anhelo del Salvador: «Tengo también otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo yo recoger, y oírán mi voz; y (de todas) se hará un solo rebaño y un solo Pastor» (8) «Yo he venido a poner fuego en la tierra: y, ¿qué he de querer sino que arda?» (9); refiérese al fuego del amor a Dios y al prójimo.

Pero, ¿a quién hemos de recurrir con más confianza y seguridad para pedirle la ansiada PAZ, sino al que por su bondad y omnipotencia puede concedérsela, ésto es, al PRINCIPE DE LA PAZ, JESUCRISTO?

El proclamó solemnemente su REALEZA ante la sinagoga y el pueblo judío, ante el representante del César, ante los soldados romanos, en una palabra, ante todo el mundo. Cuando Pilato le preguntó: «Conque ¿tú eres Rey? Respondió Jesús: Así es como dices: YO SOY REY. Yo para ésto nací y para ésto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad: todo aquel que pertenece a la verdad, escucha mi voz» (10).

Su Reino, empero, es de PAZ. Veámoslo en las más solemnes circunstancias de su vida.

Su primer trono es el seno virginal de María cuando se obró el inefable misterio de la Encarnación por la unión hipostática del Verbo Divino con la naturaleza humana. En ese momento, el que era Rey eterno como Dios, quedó investido de la Realeza como Hombre: «A mí me dijo el Señor: Tú eres mi hijo: Yo te engendré hoy. Pídemela, y te daré las naciones en herencia tuya, y extenderé tu dominio hasta los extremos de la tierra» (11).

Su segundo trono es el pesebre de Belén. Como Rey es buscado por los magos que preguntaban a los habitantes de Jerusalén: «¿Dónde está el nacido Rey de los judíos? Porque vimos en Oriente su estrella, y hemos venido con el fin de adorarle» (12); y le ofrecieron los dones simbólicos, de incienso como a Dios, de oro como a Rey, y de mirra como a hombre. Por su Realeza lo persiguió Herodes. La vida pública de Jesús fué la de un soberano que legisla y por tanto es el Rey de los entendimientos y de los corazones; así llamó a los apóstoles y discípulos; así obraba la conversión de los pecadores y les perdonaba los pecados: «¿Quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?» (13). Atrae a las muchedumbres que le siguen aún olvidándose de los alimentos; domina las fuerzas de la naturaleza con sólo su mandato; calma las tempestades, sana toda clase de enfermedades, libra del demonio a los posesos y resucita a los muertos.

(8) — Jn. X. 16.

(9) — Lc. XII. 49.

(10) — Jn. XVIII. 37.

(11) — Sal. II. 7-8.

(12) — Mt. II. 2.

(13) — Mt. II. 7.

El tercer trono regio de Jesucristo es la CRUZ. «Cuando Yo seré levantado (en alto) en la tierra, todo lo atraeré a mí» (14). El centurión y los que con él estaban guardando a Jesús, al ver la sublime serenidad del Mártir, al oír sus palabras de amor, de perdón y misericordia, al presenciar el oscurecimiento del sol y la trepidación de la tierra, «se llenaron de grande temor y decían: Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios» (15). Es evidente el dominio que en el curso de los siglos ha ejercido el misterio de la cruz en todo el mundo. Con razón canta la Iglesia... «Vexilla Regis Prodeunt...» «Regnabit a ligno Deus»....

El cuarto trono de Jesucristo es la Eucaristía. En ella nos «dejó memoria (eterna) de sus maravillas, misericordioso y compasivo es el Señor» (16). Santo Tomás admira en la Eucaristía el mayor de los milagros, «miraculorum ab ipso factorum maximum» (17); «es la obra insuperable de la bondad, de la sabiduría y de la omnipotencia de todo un Dios» (18); un eminente y entusiasta orador sagrado exclama... «¡Eucaristía yo te bendigo, yo te adoro, porque eres el más humilde, pero el más grande de todos los reinos, porque eres el Reino de un Dios, el Reino del Amor!» (19). La Santa Iglesia en el prefacio de la Misa de Cristo Rey canta ensalzando con los coros angélicos el Reino de Cristo en la tierra, diciendo que, «es Reino de verdad y de vida; Reino de santidad y de gracia; Reino de justicia de amor y de paz».

El quinto trono de Cristo Rey Divino es el cielo, donde está sentado a la diestra del Padre. El Salmo XXIII describe la entrada de Cristo Rey, triunfante a la gloria con estas magníficas estrofas: «Levantad, ¡oh Príncipes!, vuestras puertas, y eleváos vosotras, ¡oh puertas de la eternidad!; y entrará el Rey de la gloria. ¿Quién es ese Rey de la gloria? Es el Señor fuerte y poderoso; el Señor poderoso en las batallas. Levantad, ¡oh Príncipes!, vuestras puertas y eleváos vosotras, ¡oh puertas de la eternidad!; y entrará el Rey de la gloria. ¿Quién es ese Rey de la gloria? El Señor de los ejércitos, ese es el Rey de la gloria». (20).

(Concluirá)

(14) — Jn. XII. 32.

(15) — Mt. XXVII. 54.

(16) — Sal. CX. 4.

(17) — Opus. 57.

(18) — Laselve. «Annus Apostolicus».

(19) — Mons. Fabozzi.

(20) — Sal. XXIII. 7, 10.

SI QUIERE USTED LEER LIBROS BUENOS, PIDANOS NUESTROS CATALOGOS N° 9 Y N° 10 SE ENVIAN GRATIS

•BUENA PRENSA•

Doneses 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

EDICTO DIOCESANO CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

NOS, PEDRO VERA Y ZURIA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Puebla de los Angeles.

AL EXCMO. Y REVMO. SR. VICARIO GENERAL, DR. D. J. IGNACIO MARQUEZ, AL ILUSTRISIMO SR. DEAN, AL VENERABLE CABILDO METROPOLITANO, AL CLERO SECULAR Y REGULAR Y A TODOS LOS FIELES DE LA ARQUIDIÓCESIS

Salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

El día 3 de diciembre del año en curso se celebrará el Primer Centenario de la Fundación del Apostolado de la Oración y como en nuestro Tercer Sínodo Diocesano, (Estatuto 56, artículo 255) está mandado que se establezca dicha Asociación en todas las Parroquias de la Arquidiócesis, juzgamos muy oportuno hablaros del Apostolado, con motivo del Primer Centenario, a fin de que se realice el mandato contenido en nuestro Sínodo y sea mejor conocida tan excelente Asociación.

Comenzaremos, ante todo, por llamar vuestra atención acerca del decaimiento que ha venido sufriendo la Asociación, parte por falta de organización, parte por una degeneración o diremos transformación efectuada en la mayor parte de los centros parroquiales. En casi todos se ha convertido el Apostolado de la Oración en lo que llaman: Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, consistente en la celebración de una Misa los Viernes Primeros, algunas Comuniones reparadoras, el distintivo que portan las socias, y el estandarte para representarlas en las reuniones.

Muy diferente es el Apostolado de la Oración, que tiene la misión apostólica de promover la gloria divina y la salvación de las almas por medio de la oración y de otras obras pías encaminadas al mismo objeto. Existen tres grados con las siguientes obligaciones:

Al primer grado corresponde ofrecer a Dios Nuestro Señor todas las oraciones, acciones y trabajos en unión con el Sacratísimo Corazón de Jesús y por los fines por los que Nuestro Señor intercede asiduamente y se ofrece en sacrificio por nosotros.

Los que pertenecen al segundo grado, ofrecen todos los días el rezo de un Padre Nuestro con diez Ave-Marías, por la intención mensual aprobada por el Romano Pontífice.

Los del tercer grado, procurando en cuanto se pueda conservar el alma limpia para quitar los impedimentos que frus-

tran las oraciones que elevamos a Dios el conseguir su objeto, hacen cada mes, el Viernes Primero, la Comunión reparadora, para desagaviar al Corazón Sacratísimo de las injurias, frialdad y tibieza de los hombres, ingratos a sus beneficios.

«El Mensajero del Sagrado Corazón», que se publica mensualmente explica la intención señalada para cada mes, según la cual deben ofrecer sus obras y padecimientos todos los socios, formando así una inmensa red de plegarias que se eleva desde todo el mundo hasta el trono de la Agustísima Trinidad. Consiste, pues, el alma del Apostolado de la Oración en unir tan fuertemente y con tanto ardor como sea posible nuestras intenciones con las del Corazón de Jesús; ofrecer en unión con El todas nuestras obras para la gloria divina y la salvación de las almas; hacer estas obras más y más perfectas a fin de que contribuyan con más eficacia a promover esos grandes intereses.

Permitidme reproducir algunos conceptos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII en su discurso a los miembros del Apostolado de la Oración, el 17 de enero de 1943:

«El mundo con demasiada frecuencia se forma una idea bien mezquina de la oración y de los que oran: No ve en el orar sino una ocupación tranquilamente piadosa o acongojada, o líricamente exaltada de almas ausentes de la tierra y de la vida común y social, almas a las que el mundo llama místicas, sin comprender la belleza, la grandeza, la significación profunda de esta palabra».

«La oración, las lágrimas, el amor, son realmente grandes cosas: Son los dones que cada mañana presentan al Corazón de Jesús, por medio del Inmaculado Corazón de María, en su ofrecimiento cotidiano, los socios del Apostolado de la Oración; son los dones de nuestro corazón al Corazón de Cristo para que El nos reconforte, y también reconforte al mundo entero en los trabajos y sufrimientos de aquí abajo. Los ofrecemos con Jesús mismo, que se ofrece en sacrificio continuamente en el altar».

«No se puede comprender plenamente el carácter y el vigor de la Iglesia, ni medir adecuadamente los efectos bienhechores de su actuación, si no se toman en consideración las preces y los sacrificios ofrecidos de continuo por los fieles». «Solamente en el otro mundo aparecerá con luminosa claridad, cuán inmensos beneficios ha aportado a la familia humana, cuántas almas ha conducido a Dios y a su eterna felicidad por la eficacia de la oración y del sacrificio de Cristo Jesús, contribuyendo los fieles unidos a El». «Los socios del Apostolado de la oración, bien pueden tener la gozosa y segura conciencia de pertenecer al ejército de los que mediante sacrificios y preces cotidianas, han cooperado, cooperan y cooperarán con Cristo Jesús a la consecución de este fin sublime.»

Hasta aquí, nuestro Santísimo Padre.

Por estos motivos, creemos necesario urgir a todos los señores Curas, que establezcan en sus Parroquias el Apostolado de la Oración, donde se halle establecido. El artículo 256 de nuestro tercer Sínodo, indica la manera de establecerlo; mas donde ya se halle establecido, es necesario que se convierta en verdadero apostolado de oración, que se conozca y explique a los fieles la intención mensual designada por Su Santidad. Para ésto ayudará mucho el que cada uno de los Centros del Apostolado se suscriba al «Mensajero del Sagrado Corazón» y que se lea en las reuniones o asambleas de cada mes.

Ahora, más que nunca, venerables hermanos y amados hijos, necesitamos emprender una cruzada de oraciones y sacrificios, porque ante la inmensa calamidad y crisis del género humano en la hora presente no nos salvará la habilidad de los más sabios hombres de estado, ni el valor de los más vigorosos combatientes, sino el arma de la oración, que es más poderosa que las armas de acero y de bronce para aplacar a Dios Nuestro Señor.

De lo más íntimo de nuestro corazón os bendecimos y rogamos a Dios Nuestro Señor que os colme de gracias y bendiciones celestiales.

Dado en Puebla de los Angeles a los quince días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora a los Cielos.

† PEDRO, Arzobispo de Puebla de los Angeles.

Por Mandato de su Excia. Rvma.
Cango. Dr. Alfonso Espino, Srio.

LIBRO PARA TODOS

LA VIDA OCULTA DE Ntra. SEÑORA

Por el P. Joseph Ledit, S. J.

Traducción de Antonio Santa Cruz. — Ejemplar: 3.50

Aquí tienen los devotos de la Virgen, — y todos debemos serlo, — una preciosa y sólida vida que pueden leer y meditar con mucho fruto.

•BUENA PRENSA.

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

Diocesanos

HUAJUAPAN DE LEON

● Circular N° 84. — 6 de Junio de 1944. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, nuestro Dgmo. Prelado, en acuerdo de hoy, tuvo a bien ordenar comuniquen a ustedes, como tengo el gusto de hacerlo, lo siguiente:

Sin modificar en nada la última disposición relativa a las Colectas imperadas. (la del número 4, Pro Papa y la del número 11, contra persecutores, et male agentes, que deben alternarse), hasta el 15 de noviembre p. f., se agregará en segundo lugar, en los días en que la permitan las Rúbricas, la Colecta *Ad petendam pluviam*.

Con este motivo, me es grato reiterar a ustedes, las seguridades de mi particular consideración. — Dios nuestro Señor los guarde muchos años. — Demetrio M. Camarillo y Flores, Cango. Srio.

HUEJUTLA

● Circular N° 35. — 6 de agosto de 1944. — Con el fin de evitar las perjudiciales moratorias que con frecuencia sufren los Suplicatorios, etc., de otras Diócesis, se ha iniciado entre las diversas Curias de México, un intercambio de nóminas de las respectivas parroquias, con expresión de su cabecera y de los poblados de alguna importancia, (más de 500 feligreses), que existan dentro de su comprensión.

Encarezco, por tanto, a mis VV. HH. los Párrocos de esta Diócesis, que, a la mayor brevedad posible, manden a nuestra Curia esta nómina, con los datos antedichos, no sólo la de aquella parroquia que presiden como párroco nombrado, sino también la de las que hayan recibido en encargo.

Para obtener un rol completo suplicamos al M. I. Sr. Provicario, tenga la bondad de mandarnos, además, la nómina, en las condiciones dichas, de la parroquia de Chapulhuacán; al Sr. Cura D. Juan José Rivera, la de Ixmiquilpan; al Sr. Cura D. Luis Marín la de Calnali, y al Sr. Cura D. Gaudencio Santos, la de Huautla.

Recordamos a nuestros VV. HH., que, desde a raíz de haber tomado posesión de nuestra muy amada Diócesis, mandamos que inmediatamente después de las últimas oraciones en la Misa privada se rezase la oración pidiendo vocaciones; así como que en los Ejercicios vespertinos se rezase la oración pidiendo que Juan Diego sea elevado a la dignidad de los altares.

Cesa la oración Pro Papa, mandada pro re gravi; quedando para lo sucesivo imperada de modo ordinario la *Et famulos*...

Teniendo noticia de graves necesidades de nuestra Patria, y de nuestra muy amada Iglesia con ella, mandamos que después de la oración para pedir vocaciones, y en lugar de la que se ha venido rezando por nuestro Santísimo Padre, se recen tres veces las jaculatorias: «Sagrado Corazón de Jesús, — Perdónanos y sé nuestro Rey». — «Santa María de Guadalupe, Reina de México, — Ruega por tu Nación».

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Manuel, Obpo. de Huejutla.

SAN LUIS POTOSI

● Circular N° 17. — 19 de Julio de 1944. — Es de todos conocido el hecho de la propaganda protestante de la República Mexicana, para difundir entre nuestros fieles, sus errores, con el fin de apartarlos de la verdadera Religión y

poniendo en peligro la salvación eterna de sus almas. Reporren poblados pequeños y apartados los protestantes, regalan folletos, biblias, etc. Engendran en los corazones sencillos de los fieles, la desconfianza en el Sacerdote, haciéndolo aparecer como un hombre igual a los demás, sin tener en cuenta la sublime dignidad del Sacerdote de que está revestido, y de esta manera los alejan de los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión.

Y en medio de los muchos trabajos que agobian a nuestros Sacerdotes, urge poner remedio a esta situación para conservar el tesoro de la fe en los corazones de los fieles y librarlos de los peligros. El Párroco, el Sacerdote, a causa de sus muchas ocupaciones y a pesar de su buena voluntad, no podrá sólo remediar los males que nos vienen de la propaganda protestante. Es necesario que cuente con cooperadores que le ayuden eficazmente en el trabajo, y éstos cooperadores los encontrará el Párroco en la Acción Católica.

Urge, pues, la necesidad de fundar la Acción Católica en las Parroquias en donde hasta la fecha no se haya fundado y perfeccionarla en aquellas en donde se encuentre establecida. El Santo Padre Pío XI en la Carta Apostólica «Firmísimam constantiam», dirigida al Episcopado Mexicano en Marzo de 1937, dice: «No podemos menos de recomendar una vez más lo que sabéis que Nos es tan caro, a saber, que la Acción Católica... se funde en todas partes y se desarrolle más cada día».

En otro lugar de la referida carta nos dice: «Sería muy difícil reconquistar para Dios tantas almas extraviadas sin el auxilio providencial que prestan los seglares mediante la Acción Católica». Y lo que se dice de la reconquista, debe decirse también, para preservar a los fieles de los peligros de perder su Fe.

Por nuestra parte, recomendamos encarecidamente a los señores Párrocos y Capellanes: 1) Propaguen lo más que puedan, el rezo del Santo Rosario, aún en los pequeños poblados, como medio eficaz para conservar la Fe. 2) Sigán trabajando con grande empeño en la organización y perfeccionamiento de la Acción Católica en sus Parroquias. La Junta Diocesana de Acción Católica está dispuesta a ayudar a todos los señores Párrocos en lo que se refiere a la erección y funcionamiento de los Comités Parroquiales.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Gerardo, Obpo. de San Luis Potosí. — Juan Manuel Rodríguez, Srío.

TACAMBARO

● Circular N° 5. — 5 de Agosto de 1944. — Bien sabéis cómo han venido en aumento los peligros para nuestra santa fe: por una parte, el Protestantismo se aprista a combatir con nuevos sistemas, por otra parte, el Comunismo trata de introducir sus ideas por donde quiera y a toda costa; ambos poseen la fuerza del dinero, aunque no tienen la fuerza de la verdad. Nuestros conscriptos se ven también rodeados de peligros contra su fe.

Ante estos males tan graves, no tenemos otra cosa que poner sino un mejor conocimiento de las verdades de nuestra fe, vuestra vida cada día más llena de santidad y la fuerza de nuestra oración; son las armas con que la Iglesia ha vencido durante XIX siglos, las armas que nos ayudarán a vencer también ahora. El Santo Padre nos pide oraciones, especialmente el Santo Rosario y que trabajemos con empeño por apartarnos y apartar a todos los fieles del pecado, especialmente del pecado de impureza.

Ya la Santísima Virgen María había hecho esta petición, añadiendo además la devoción de los Sábados Primeros de cada mes, como reparación por las ofensas que los hombres hacen a su Corazón Inmaculado.

Por esta razón disponemos:

- 1° — Que se intensifique más la instrucción Religiosa de los fieles.
- 2° — Que trabajéis con empeño por apartarlos del pecado, especialmente del pecado de impureza.
- 3° — Que se propague más la devoción del Santo Rosario.
- 4° — Que desde el primer sábado de septiembre comience en toda la Diócesis la devoción de los cinco Sábados Primeros de cada mes, comenzando en

pliza los fieles en honor del Corazón Inmaculado de María y como reparación por los pecados con que le ofenden los hombres, a semejanza de la devoción de los Viernes Primeros.

5° — Que todos los días en la Misa o en el Rosario, se recé el exorcismo de León XIII y se haga propaganda para que los fieles de los ranchos lo recen también en su casa.

Uno de los medios de que quieren valerse nuestros enemigos es denigrar al Sacerdote. Llenad, pues, vuestros corazones de mayor amor a Dios, para que esa luz de amor divino resplandezca ante los fieles, que vean vuestras obras de santidad y así podáis llevarlos a Dios con vuestros hermosos ejemplos.

Que Dios nuestro Señor os bendiga, y bendiga también a vuestra grey y la defienda de todo mal. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. † José Abraham, Obpo. de Tacámbaro. — Fbro. J. Carreón, Srío.

TEHUANTEPEC

● Circular N° 82. — 17 de Agosto de 1944. — Ponemos en conocimiento de ustedes, que el próximo día 3 de diciembre se celebrará el Primer Centenario de la fundación del Apostolado de la Oración y con tal motivo habrá en México un Congreso y otras solemnidades religiosas y no queriendo que este acontecimiento pase desapercibido en Nuestra Diócesis, deseáramos que también en ella promovieran los señores Párrocos para esa fecha algunos actos religiosos, valiéndose de la misma Asociación donde está establecida y procurando establecerla, donde no lo está.

Les animamos también que el V. Episcopado Nacional desea que todas las Diócesis contribuyan para el gran monumento que se está erigiendo en el Cubilete a Cristo Rey, por lo que deseáramos que los señores Párrocos hicieran dos o tres colectas anuales en sus Parroquias con este fin, y a este propósito, les encarecemos tomen empeño en las demás colectas mandadas, sobre todo en la del Seminario, el 19 de marzo, en la del Obolo el 29 de junio, y en la de la Catedral en construcción, el día de San Andrés, o el domingo siguiente.

Se les recuerda también que no está permitido coleccionar fondos para obras pías o para fines religiosos, por medio de bailes o representaciones teatrales mundanas, (Conc. Plen. de la Amer. Latina), y que deben desterrar de los templos el uso de instrumentos prohibidos, con más razón si se atreven a tocar piezas profanas, y en cuanto a los permitidos, solicitar el permiso necesario para usarlos.

Finalmente les recordamos la obligación que tienen de mandar cada mes la solución de los casos de conciencia y cada tres meses el informe sobre el Catecismo y el movimiento espiritual de la Parroquia.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Jesús, Obpo. de Tehuantepec. — Manuel Alvarado, Pro. Srío.

Collectr.

LUIS PASTEUR, eminente naturalista del siglo XIX, al ingresar en la Academia Francesa dijo estas palabras: «La grandeza de las acciones humanas se mide por la inspiración que las hace nacer. Dichoso es quien lleva dentro de sí un ídolo, un ideal de belleza, y le obedece».

No de otro modo las velas de cera «VERITAS» obedecen al impulso generoso de producir lo mejor para el nobilísimo fin a que se destinan, siendo esta la razón de porqué han venido siendo las preferidas desde hace veintisiete años.

Las fabrica Juan J. Paz, en la casa núm. 16 de la calle de la Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica de México, D. F.

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS MEJORES QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA,
VARIOS EXCELENTISIMOS Y REVERENDISIMOS PRELADOS APRUEBAN
EL USO DE ESTAS MAGNIFICAS VELADORAS:

«En vista de que las veladoras «Coram Tabernaculo», fabricadas por el Sr. D. José M. Carranza llenan los requisitos canónicos y litúrgicos, para que puedan ser empleadas como lámparas del Santísimo Sacramento en los casos en que se admite la cera para este fin: aprobamos y recomendamos al Vble. Clero de este Arzobispado dichas veladoras». — México, 30 de octubre de 1943. † Luis M. Martínez, Arzpo. de México.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a todos nuestros Sacerdotes, para servir como lámpara del Santísimo, la Veladora llamada «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez, pues nos consta que llena los requisitos canónicos y litúrgicos, y en las actuales circunstancias les prestará una verdadera economía». — Puebla, a 20 de mayo de 1942. — † Pedro Vera, Arzpo. de Puebla.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a nuestros Sacerdotes, para el uso de la lámpara del Santísimo, las Veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez; pues nos consta que cumplen con los requisitos canónicos y litúrgicos». — México, a 12 de diciembre de 1935. — † José María, Arzpo. de Durango.

«En vista de las aprobaciones y recomendaciones de varios Excmos. Prelados de la República, aprobamos también para uso en la lámpara del Santísimo y recomendamos a los Sacerdotes de Nuestra Diócesis, las veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez. — Zamora, 1 de octubre del año del Señor 1943. — † Manuel, Obpo. de Zamora.

«Tenemos la seguridad de que la «Veladora» llamada «Coram Tabernaculo», que fabrica el señor D. José María Carranza Chávez, llena los requisitos litúrgicos, para usarse como lámpara del Santísimo. Así lo certifican varios Excelentísimos Prelados. Por lo mismo, la recomendamos a nuestro Vble. Clero diocesano». — Aguascalientes, 12 de agosto de 1942. — † José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes.

«Teniendo informes fidedignos de que las «Veladoras Coram Tabernaculo» que elabora la Fábrica «La Guadalupeana» del Sr. José M. Carranza Chávez, en Tacubaya, son, por sus materias primas, litúrgicas, para arder ante el Santísimo Sacramento, las aprobamos y recomendamos para tal uso en esta Diócesis». Chihuahua, a 23 de septiembre de 1942. — † Antonio Guizar Valencia, Obpo. de Chihuahua.

«En vista de que los Excmos. y Svmos. Sres. Arzobispos de México y Durango y Obispos de Chihuahua, Zamora y Aguascalientes, han aprobado y recomendado las veladoras «Coram Tabernaculo», no tenemos inconveniente en unir nuestra aprobación y recomendación a las de los mencionados Excmos. y Svmos. Prelados». — Huajuapam de León, 30 de noviembre de 1943. — † Je-
naro, Obpo. de Huajuapam.

HAGA SU PEDIDO HOY MISMO: CONVENZASE POR SU PROPIA EXPERIENCIA
DE QUE LAS VELADORAS «CORAM TABERNACULO» SON LAS
MEJORES EN SU GENERO, POR SU CALIDAD Y PRECIO

Fábrica de Velas «LA GUADALUPANA»
JOSE MA. CARRANZA CHAVEZ

Ave. 1.º de Mayo N.º 39.
TACUBAYA, D. F.

Eric. 15-07-32.
Mex. P-92-21.

Mencione esta Revista al hacer sus pedidos. ¡Gracias!

Magnitud y ventajas sorprendentes de la Gran Promesa del Corazón de Jesús

Dios nuestro Señor, en el colmo de su bondad y en su ardiente deseo de ver lograda nuestra eterna felicidad, nos ha proporcionado distintos medios con que podamos obtener la preciosa e incomparable gracia de la perseverancia final. Esta no es sino la gracia de la buena muerte. Es tan valiosa, que el Concilio Tridentino la llama «beneficio grande», y en rigor de justicia, no se puede merecer de condigno, ni aun juntando en un solo hombre los méritos de todos los Santos. Los hombres se libran de la condenación eterna, debido a la excesiva misericordia de Dios, mediante este don incomparable. Debe ser, pues, nuestra constante preocupación durante la vida, el asegurarlo por todos los medios que el Cielo bondadosamente ha puesto en nuestras manos.

Entre los principales recursos de salvación que nos pueden alcanzar esta gracia, el más extraordinario y ventajoso es la Gran Promesa del Corazón de Jesús. No pide más que nueve Comuniones en nueve Primeros Viernes de mes seguidos, hechas para honrar al Sacratísimo Corazón de nuestro Redentor y para corresponder a su amor misericordioso y reparar las ofensas e ingratitudes de los hombres.

Primera Razón de su Superioridad

Los otros recursos de salvación consiguen su efecto con tal que no dejen de cumplirse las condiciones hasta morir. Así el Escapulario del Carmen nos asegura la gracia apetecida con tal que se lleve, se cumplan durante toda la vida las condiciones impuestas por nuestra Señora y no se pierda su devoción.

Con la Gran Promesa no pasa lo mismo. Una vez bien cubiertas las nueve comuniones mensuales, aunque después ya no se repita esta práctica piadosa, ya no se honre más al Corazón de Jesús, se cumplirá la Promesa. En otras palabras: en la Gran Promesa se precisa el tiempo en que se deben llenar las

obras prescritas, y en los otros medios de salvación es necesario cumplirlas hasta morir.

He aquí la diferencia esencial por la que se distingue y alcanza una superioridad especial la Gran Promesa sobre los demás recursos de salvación.

Valiosas consecuencias

De esta diferencia podemos deducir otras muy valiosas ventajas. Desde luego descubrimos tres: *Primera*, mayor facilidad para practicar los Nueve Viernes, que para ejecutar las condiciones de los otros recursos de salvación. Ahí se exige poco llevado a cabo en corto tiempo. Aquí es indispensable cumplir las obras prescritas hasta morir, lo que se puede prolongar por mucho tiempo y algunas veces exige el constante cumplimiento de las obras mandadas.

Segunda: por la Gran Promesa, si se lograra hacer los Nueve Viernes y se hicieran bien, de tal manera se aseguraría la salvación eterna, que ya no habría temor, en lo sucesivo, de condenación. Igual cosa no pueden prometer los otros recursos de salvación, porque dado que deban de cubrirse las obras prescritas hasta morir, se puede cambiar de voluntad; o por desidia, inconstancia u otras circunstancias, se pueden dejar de cumplir; y ahí está el peligro de condenación.

Tercera: si no hubiere seguridad de haber hecho los Nueve Viernes, hay la inmensa ventaja de que se puedan repetir varias veces en vida, para asegurar la gracia apetecida. A esto no se prestan los demás medios de salvación.

He aquí los primeros excesos de la misericordia del Corazón de Jesús.

Previsiones contra esta exposición

Este es el sentido obvio y natural de la Gran Promesa y de alguna de sus consecuencias, comparada con los otros medios de salvación. Se comprende desde luego, que para lograr la gracia de la perseverancia final por esta Promesa, no se deben viciar las comuniones con la intención torcida de entregarse después al pecado, y que debe haber la voluntad, por lo menos implícita, de que en lo sucesivo se cumplirá con los deberes de cristiano.

Pero aquí vienen las cavilaciones de algunos que temen con esta explicación sea favorecida nuestra natural indolencia para el bien y se fomente nuestra propensión al mal. Sobre todo creen que da lugar a que se abuse de la Promesa, entregándose de propósito, después a la maldad, una vez cumplidas las obras prescritas, aunque se hayan hecho con recta intención. O también juzgan se debe cumplir la Promesa, a pesar de las abominables aberraciones a que nos pueda arrastrar nuestro

perversidad o la instigación del demonio, como por ejemplo, concebir odio satánico contra Dios. Esto repugna al sentido común y a la moral más rudimentaria. Quizás debido a estos temores, o dudan de la autenticidad de la Gran Promesa o suponen otras nuevas condiciones que el Corazón de Jesús no exige, o, por lo menos, piensan que no se dé a conocer en toda su magnitud y alcance.

Se desvanecen prejuicios

Pero no hay razón para temer estos inconvenientes. Desde luego cuenta con el preservativo de la incertidumbre de haberse obtenido la gracia apetecida, porque no podemos jactarnos de haber llenado debidamente las obras mandadas, dada nuestra condición de seres imperfectos y de estar dañadas nuestras facultades con el pecado original. Ya esta advertencia es un freno que preservará del peligro de la presunción y temeridad, pues no es prudente entregarse a la maldad, valido de la Promesa, porque a lo mejor se labraria la propia condenación.

Pero esta Promesa está protegida con otros mejores preservativos. Para conocerlos, nada más es cuestión de estudiar detenidamente los elementos de que se compone.

Desde luego, en las obras pedidas por el Corazón de Jesús descubriremos valiosas defensas contra estos temidos males. *Por la práctica de los Nueve Viernes se obtienen tales y tan abundantes gracias, que lejos de dar margen a la presunción y a otros desvarios incalificables y de especial malicia, de tal manera estimularán nuestra voluntad a apartarnos del mal y a practicar el bien, que lograrán en nosotros una renovación espiritual bastante halagadora y duradera.*

Hablamos aquí de los efectos que de suyo, ordinariamente y en la generalidad de los casos produce la Gran Promesa. Para mayor inteligencia consideramos dichos efectos en un hombre alejado de Dios, porque para él particularmente se formuló esta Promesa, como lo veremos más adelante.

No pueden ser otros los resultados. *Primero*: porque si la devoción al Corazón de Jesús en cualquiera de sus manifestaciones, tiene eficacia, según el sentir de la Iglesia y de los escritores católicos, no sólo para conseguir mayor perfeccionamiento en los buenos, sino también para volver a los malos al sendero del bien; ya se podrá suponer qué efectos admirables y sorprendentes se puede prometer el que honra al Corazón de Jesús con obras de tan subido valor, tan ardientemente deseadas por El y la Iglesia, como son las comuniones que exige la Gran Promesa.

Segundo: es doctrina católica que la sagrada Comunión de por sí, independientemente de cualquiera otra consideración, desarrolla y robustece la vida sobrenatural de la gracia, y nos

preserva de los pecados mortales y frena los apetitos desordenados de la concupiscencia. Con estos admirables efectos, no sólo se puede prometer el cristiano una mejoría transitoria y raquítica, sino también una transformación duradera y abundante en obras de santificación, según sea la frecuencia con que se comulgue. Así reza la promesa Evangélica: «El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna». (Joan. 6-55). Ya la Comunión de los Nueve Viernes es por lo menos principio de comunión frecuente.

Tercero: el carácter de reparación que encierra esta serie de comuniones; los sacrificios particulares que exige su cumplimiento, como son la confesión, el día fijo; el crédito antiquísimo y universal que tienen ganados los ejercicios piadosos de las Novenas, que nacieron con los Apóstoles; todo ésto, sumado, obligará al Corazón amantísimo y generoso de Jesús a abrir desmedidamente los tesoros espirituales de gracia, con los que se obtendrá, las más de las veces, una reforma de costumbres bastante satisfactoria a la que difícilmente podrán sustraerse, aún los más reacios al bien. Viene a ser esta práctica de los Nueve Viernes, según el sentir de algunos autores, como una especie de tratamiento médico, durante el cual, Jesucristo nuestro Señor se compromete, sirviéndose de los resortes que su sabiduría y omnipotencia conocen ser eficaces, a conseguir, si no un mejoramiento absoluto, por lo menos relativo y bastante halagador.

Lo que nos asegura la razón, lo confirma la experiencia

Graves autores y hombres apostólicos, a la cabeza del R. P. Ramiere, S. J., aseguran que la Gran Promesa ha renovado pueblos, ha transformado las costumbres. Se ha hecho experiencia con distintos elementos en distintos campos, todos con los mismos resultados, lográndose conversiones sorprendentes y admirables.

En un artículo que publicó el Padre Ramiere, en El Mensajero francés en 1883, dice: «La experiencia demuestra que la predicación de la Gran Promesa es uno de los medios más eficaces, si no el más eficaz para atraer a parroquias enteras, incluso los hombres, a la frecuencia de los Sacramentos... Celosos Misioneros se valen de la predicación de la Gran Promesa, como de poderoso resorte para mover santamente los pueblos. Al despedirse dejan recomendada la Gran Promesa... como medio cristiano de perseverancia. La prueba se ha hecho y repetido cien veces; y a pesar de ser diversas las circunstancias, siempre ha sido idéntico el resultado. El Corazón de Jesús ha logrado milagrosas conversiones con el atractivo de la Gran Promesa. Los Párrocos, admirados del cambio prodigioso efectuado en

sus feligreses por este medio, se unen a los Misioneros para dar elocuente testimonio de la eficacia del divino cebo. Ven en él, el único antídoto capaz de curar a sus feligreses de la doble peste de la indiferencia y del jansenismo, y añaden que la sola predicación de la Gran Promesa consiguió lo que no se había podido lograr con una serie de sermones. Y finalmente concluye, que oponerse a su predicación es oponerse y poner obstáculos a bienes incalculables».

Un Misionero de Argel dice: «Parroquias enteras se han transformado. Se quiere y desea obtener la gracia de una buena muerte. Se comulga al principio los Nueve Primeros Viernes y después se continúa comulgando».

«El Mensajero del Corazón de Jesús», en nuestra Patria, en su número del mes de febrero de 1942, en la página 131, nos asegura que, todos los prodigios de santificación que desde hace algún tiempo se vienen advirtiendo en nuestro país, pero sobre todo los ejemplos de heroísmo de tantos católicos mexicanos que dieron su vida en los días aciagos de las persecuciones, se deben en gran parte a la devoción tan propagada del Corazón de Jesús. Que así lo atestiguaron los oradores que en el Congreso Nacional del Apostolado de la Oración y de la Cruzada recientemente celebrado, hablaron a nombre de las distintas Diócesis de la República. Pero que «en última instancia, el motor de esta ardorosa devoción de los mexicanos, es la excesiva misericordia del Corazón divino, que así la llama El mismo en su magnífica Promesa de la perseverancia final, por los Nueve Primeros Viernes».

Una advertencia consoladora

Cuando se dice que por la práctica de los Nueve Primeros Viernes se logra un mejoramiento espiritual, no se quiere decir que el devoto quede totalmente exento de caer en pecado. Lo que se alcanzará es que se disminuya notablemente su malicia, su gravedad, la frecuencia en las caídas. Los pecados que se lleguen a cometer serán efecto de la fragilidad humana. Sobre todo el Corazón de Jesús otorgará gracias preventivas que preserven de la presunción y de otros pecados de una particular y abominable malicia. Además se extinguirán en gran parte las pasiones, se facilitará en mucho la práctica de la virtud, se recibirán auxilios poderosos para luchar valerosamente contra los impulsos desordenados de nuestra naturaleza, hasta lograr un mejoramiento satisfactorio. Aún más, obtendremos muchas gracias poderosas que se llaman eficaces: es decir, que en premio a nuestra buena voluntad, esfuerzo y sacrificio para honrar al Corazón de Jesús con el valioso y significativo ejercicio piadoso de nueve comuniones mensuales, hará que sin detrimento de nuestra libertad, suave pero eficazmente corresponda-

mos a los impulsos de la gracia, para que en lo sucesivo llevemos una vida cristiana y santa.

Pero los pecados que podamos cometer no serán un obstáculo al cumplimiento de la Promesa. El texto terminantemente nos lo asegura al decir que los que practican los Nueve Viernes «no morirán en su desgracia», «les concederá la penitencia final»; se nos asegura que a pesar de haber caído en desgracia de Dios por el pecado mortal, les concederá el Corazón divino de Jesús la gracia del arrepentimiento para la hora de la muerte. Es cierto que igual cosa pueden esperar los que han echado mano de otros recursos de salvación, pero con la diferencia de que en éstos, el cumplimiento de las condiciones ha de ser hasta morir; mientras que en la Promesa no se exige este requisito. He aquí otros de los aspectos del exceso de la misericordia del Corazón de Jesús.

Consecuencias

De todo esto se pueden sacar las siguientes conclusiones: *Primera:* La Gran Promesa no solamente nos asegura la entrada al Cielo, sino que también estimula eficazmente nuestra voluntad para acumular un buen caudal de méritos, mediante una vida piadosa y cristiana, con los cuales podamos conquistar para la otra vida un lugar distinguido. — *Segunda:* Que la Gran Promesa no es en detrimento del cumplimiento de los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, sino que al contrario, es su mejor salvaguardia, porque hace de los cristianos sus más fieles y celosos observadores. — *Tercera:* Es cierto que por la Gran Promesa no sólo se practican unas cuantas obras buenas, sino también otras muchas más, lo que se puede prolongar hasta morir, y tal vez se exigirá un continuo esfuerzo, vencimiento y hasta sacrificio. Pero hay que advertir, que fuera de los Nueve Viernes, las otras obras no se exigen como condición para el cumplimiento de la Promesa, sino que son una consecuencia natural de la maravillosa eficacia que en cierra ese conjunto de nueve comuniones, realizadas en la forma que pide el Corazón de Jesús.

Segunda razón de la superioridad de la Gran Promesa

Hemos dicho que estos son los frutos de renovación espiritual, que, de suyo y en la generalidad de los casos, suele producir en la mayoría de los fieles la práctica de los Nueve Viernes. Pero eso no quita, que, por excepción, alguno que otro fiel pueda abusar de la Promesa, resistiendo obstinadamente a las inspiraciones y toques de la gracia, para entregarse de lleno al pecado, fiado en la palabra del Corazón de Jesús, que lo librará de la condenación eterna, a pesar de las más monstruosas

El Simbolismo de Prima

«Que el Dios todopoderoso disponga nuestro día y nuestras obras en su paz». Esta fórmula de bendición resume el significado de Prima, la segunda oración del día en la liturgia de la Iglesia. En tanto que la oración de Laudes está dedicada por completo a la alabanza de Dios, la plegaria de Prima se relaciona más bien con las dificultades de la vida humana y las tareas venideras del día. Esta hora es por tanto, una dedicación del trabajo del día y una preparación para el combate cotidiano: un rectificar o dirigir nuestros pensamientos y actividad toda hacia Dios.



El Cuadro representa la idea de la Hora, inspirado en la parábola de los trabajadores de la viña. (Mateo, 20, 1). La viña, es la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo. Unidos a El y vivificados con su vida, Dios quiere que fructifiquemos en obras sobrenaturales. A la hora de Prima nos arrodillamos, como el viñador, instrumento en mano, a los pies del Señor, para pedir su bendición sobre las obras que vamos a empezar. La figura de Cristo, en la majestad de su regia púrpura orlada de oro, nos habla de la realeza de su linaje. El nos invita a trabajar en su viña. En el fondo de la escena, aparece una vid, cuyos pimpollos trepan por una cruz, monograma de Cristo, como para indicarnos que nuestro trabajo diario debe incorporarse, para ser fructuoso, a la obra de su Redención. Un arco iris corona todo el cuadro, y la mano de Dios, que puede verse entre las nubes en actitud de bendecir, nos recuerda que El está siempre dispuesto a derramar sus gracias sobre nuestros días y nuestras empresas.

El Simbolismo de Tercia

A la hora de Tercia, el Espíritu Santo desciende sobre los Apóstoles y la Iglesia naciente. Este es, pues, el hecho que la hora de Tercia representa en el drama de la Redención. Su himno, por tanto, implora del Espíritu Santo fuerzas para el combate del Día. (Durante la octava de Pentecostés el «Veni Creator» se entona a la hora de Tercia). Tercia es, pues, el momento de la confirmación, el «Veni Creator» de cada día. Conforme a los preceptos li-

túrgicos, los domingos y días de fiesta se celebra la Misa solemne después de la hora de Tercia, la cual es también la preparación última para el Sacrificio Eucarístico. Esta hora dedica las tres horas siguientes al servicio de Dios.

En el cuadro se hallan representados los pensamientos de que hemos hablado, de la venida del Espíritu de Verdad, y de los sacramentos de la Confirmación y Eucaristía. El sacramento de la Confirmación, que hace descender al Espíritu Santo sobre el bautizado, dedica, en cierto modo, al cristiano al Sacerdocio, a la Milicia de Cristo y al Martirio; por ésto las tres figuras que aparecen en el cuadro están coronadas por lenguas de fuego, símbolo del Espíritu Santo. El derramarse los dones y gracias del Espíritu Santo sobre la Iglesia se realiza por medio del Sacrificio Eucarístico y por ministerio del Sacerdocio.

El candelabro de tres brazos significa la Trinidad. La vestidura del caballero nos trae a la memoria el texto de San Pablo, en que habla de la «armadura de Dios». (Eph. 6, 12). El mártir lleva la palma, emblema de la victoria y un pliego, blasón de la fe por la que ha dado su vida, en que se leen estas palabras: «¿Quien nos separará de la caridad de Cristo?», convicción comprobada con la muerte. Finalmente el sacerdote ofrece el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Cristo que fueron, concebidos del Espíritu Santo.



aberraciones que se pudieran cometer, como sería el sentir odio satánico contra Dios: Suponemos, como se ha advertido, que no se viciaron antes las comuniones con una torcida voluntad de pecar después, sino que se hicieron con la recta intención de ser fiel a Dios hasta la muerte.

¿Cumplirá entonces su palabra el Corazón de Jesús? Se puede decir, en cierto modo, del cumplimiento de esta Promesa, lo que decía algunas veces a las multitudes en su vida mortal, cuando quería darles alguna garantía de que no faltaría a su palabra: «El Cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán». El lo ha prometido terminantemente y tiene que cumplir su Promesa. Así se desprende claramente del texto de la misma Promesa.

Por una parte ya se probó antes que los que han practicado los Nueve Viernes, alcanzarán el perdón de sus culpas, mediante el arrepentimiento. Por otra parte, al decir el mismo texto de la Promesa que concederá esta remisión de los pecados «a todos aquellos que comulguen Nueve Primeros Viernes de mes seguidos», da a entender que los salvará, no obstante haber cometido todo género de maldades, así puedan ser las más execrables, porque no hace distinción de pecadores ni de pecados.

Aquí es donde se cumple a la letra y resalta en toda su magnitud el exceso de la misericordia del Corazón de Jesús, tan justamente ponderado por El. He aquí la grandiosidad extraordinaria de la Gran Promesa. Su amor misericordioso pandrá en juego su omnipotencia y sabiduría infinitas, para vencer ese monstruo de iniquidad, de ingratitud, y perfidia, a fin de que abriendo bien los ojos conozca el pecador su error, y profundamente arrepentido recobre la amistad divina, y así librarlo de la condenación eterna, para conducirlo a la dichosa eternidad.

Pero téngase una vez más advertido, que serán excepciones esos casos de perversidad humana, porque ordinariamente los frutos de la Gran Promesa serán frutos de regeneración espiritual. Cuando se trata de favores otorgados, no a uno que otro individuo, sino a una colectividad, no hay que fijarse en el abuso que puedan hacer de ellos unos cuantos, sino en el provecho general que pueda alcanzar la mayoría de los beneficiados. Y no por el abuso de unos cuantos iba a privar el Corazón de Jesús a tantos hombres que sabrían aprovecharse, para su bien espiritual, de este precioso don de la prodigalidad divina, y que redundaría grandemente en su mayor gloria.

He aquí otra de las diferencias, la más trascendental

Que pone fuera de combate a la Gran Promesa, comparada con los otros recursos de salvación. En éstos, no hay lugar a que se abuse de la Promesa ni a otros desvaríos de especial

malicia. Esto obedece a que en la Gran Promesa hay que distinguir un tiempo en que se deben cumplir las obras prescritas y otro tiempo en que ya no hay tal exigencia. En los otros recursos no hay esta distinción. De donde resulta que se puede dar el caso de que en la Gran Promesa se asegure primero la gracia apetecida, mediante el cumplimiento bien intencionado de las obras mandadas, y después, cambiando de voluntad, se abuse de la Promesa y aún se vuelva uno contra Dios; y a pesar de ello, no se corre peligro de condenación. Los otros recursos de salvación no dan lugar a lo mismo, porque si no se quiere perder el derecho a la gracia en cuestión, es requisito que nunca se dejen de guardar las condiciones, sino que hay que cubrirlas hasta morir; y mientras se cumplan, es indispensable no viciarlas, con ninguna intención torcida.

Para confirmación de los razonamientos que se han desarrollado, a fin de probar que en la generalidad de los casos, a no ser por excepción, no se abusará de la Gran Promesa, damos a conocer lo que nos dice la experiencia, según el testimonio autorizado de un escritor católico, el Padre Vermeersch, S. J.: «En la práctica y experiencia de muchos años (dice), no he encontrado ni uno solo a quien los Nueve Primeros Viernes hayan sido ocasión alguna de temeridad y presunción. Y ésto lo he visto confirmado por el testimonio y experiencia de otros. En cuanto a los abusos, no hay que suponerlos a primera vista».

Otro Preservativo contra la presunción y otras temidas aberraciones

Ya se probó suficientemente que en las obras prescritas por la Gran Promesa, se encuentra una de las mejores providencias que ponen a salvo al fiel contra la presunción y otras temidas aberraciones a que nos pueda arrastrar la perversidad de nuestra mal inclinada naturaleza. Ahora vamos a convencernos de que en esa misma extraordinaria y desmedida misericordia que resalta en la Promesa, se encuentra también otra de las mejores defensas contra esos peligros.

Hay que tener en cuenta que la misericordia de Dios, mejor que su justicia, ha sacado extraviados de su estado de abyección, para encauzarlos por el sendero del bien. Esta fué la táctica por la que optó Jesucristo nuestro Señor en sus correrías apostólicas, con magníficos resultados. Lo que no han alcanzado los varones apostólicos, haciendo sentir a los culpables, el rigor de la justicia divina, lo han logrado indudablemente valiéndose de la misericordia. En los actuales tiempos en que el mundo se ha precipitado de una manera aterradora en todo género de crímenes y maldades, el cielo no ha querido valerse de otro procedimiento para convertirlo. Quiere vencer la maldad de los hombres con prodigios de misericordia, con

excesos de bondad, porque «dádivas quebrantan piedras». «Vince in bono malum». (Ad Rom. 12-21).

Siendo tan sorprendentes los resultados de conversión, haciendo sentir al pecador una misericordia ordinaria, ¿qué efectos no producirá una misericordia llevada hasta el exceso, una misericordia que raya en lo inconcebible, que está dispuesta a soportar las más negras ingratitudes y a tolerar las más detestables perfidias de nuestra perversidad, con tal que se logre nuestra dicha eterna y nos veamos libres de la condenación? A ésto equivale esta misericordia tan justamente ponderada de la Gran Promesa, por la que tiene que cumplir su palabra el Corazón de Jesús, a pesar del abuso que se haya hecho de ella.

Gran misericordia es que, doliéndole a El más nuestra desgracia que las ofensas inferidas por el pecado, quiera no obstante asegurar nuestra salvación, con tal que nuestras culpas se deban a fragilidad humana. Pero esta misericordia llega a su colmo, cuando se ve obligado a conceder la misma gracia, a pesar de la especial e inconcebible malicia que revisten algunos pecados, como es la presunción, o lo que es peor, volverse contra Dios, el sentir odio satánico contra su Bienhechor.

Si todo ésto lo considera el que ha practicado los Nueve Viernes, o se lo hace pensar el apóstol del Corazón de Jesús, no se precipitará más en la maldad. Al contrario, vivamente impresionado, despertará en él, sentimientos de inmensa gratitud y de un arrepentimiento no vulgar, sino extraordinario y profundo, que lo moverá eficazmente a salir del pecado. Formará propósitos firmes de entregarse de lleno al servicio de Dios, aún a costa de sacrificios, con lo que se conseguirá una reforma franca y una transformación espiritual duradera. Y no se crea que únicamente el que comete estos detestables abusos de perversidad estaría obligado al agradecimiento, sino también todos los que se hayan acogido a este maravilloso recurso.

Con todo eso, habrá almas degeneradas, de sentimientos bajos y rastreros, que abusarán de estos excesos de misericordia. Pero vendrán a ser abortos de iniquidad que no se repetirán con frecuencia, y precisamente por monstruosos y repugnantes, serán verdaderas excepciones.

De todo ésto se sigue, que impresionado el pecador por una bondad tan desmedida, no tanto le impulsará a practicar los Nueve Viernes la simple conveniencia, sino más bien el amor y gratitud que se haya despertado en él. De donde resultará, que guiado por estos sentimientos hará más meritoria esta práctica piadosa, y así alcanzará gracias más copiosas y eficaces que le sirvan para su mejoramiento.

Intenciones de Jesucristo al hacer la Gran Promesa

Si fijamos la atención en los móviles que tuvo el Corazón Divino al favorecernos con su Promesa extraordinaria, fué, en-

tre otros, para atraer a los fieles a la frecuencia de Sacramentos. Desgraciadamente se había llegado a una época en la que se estaba cumpliendo la palabra profética de Jesucristo nuestro Señor: «Que precisamente porque había de abundar la iniquidad, por esa razón se había de restringir la caridad» (S. Math., XXIV-12). La corrupción de costumbres con las rígidas y glaciales doctrinas jansenistas, habían alejado de una manera escandalosa a los hombres de las prácticas de piedad y por lo mismo de los Sacramentos, con los que se mantiene vivo el fuego de la caridad.

El Cielo quiso remediar este grave mal con el providencial recurso de la devoción al Corazón de Jesús. Se tenía entonces por buena dosis para un cristiano, el comulgar anualmente, a no ser que se hiciera cuando se encontraba el fiel a las puertas de la eternidad. Como consecuencia de este alejamiento, cada vez más la sociedad se iba precipitando en todo género de maldades y crímenes. Comprendía perfectamente el Corazón de Jesús, la grande resistencia que había de encontrar, particularmente entre los hombres, para hacerlos volver a los tiempos primitivos del cristianismo en que se vivía vida de piedad intensa, en la que se comulgaba casi diariamente. A grandes males había que poner grandes remedios. Y por eso, su poder y sabiduría hallaron el maravilloso recurso de la Gran Promesa, para vencer aún a los más refractarios. Por aquí nos convenceremos de que la Gran Promesa está hecha particularmente para los que están alejados de Dios, para los que están encenagados en el vicio. Para mover almas dóciles, no hubiera sido necesaria tanta prodigalidad, como resalta en la Gran Promesa.

La práctica de los Nueve Viernes, no sólo es poderoso recurso de mejoría espiritual, sino también muy valioso medio de santificación

Una vez movido el pecador a practicar los Nueve Viernes, aunque esté habituado a la maldad, después de las nueve comuniones mensuales seguidas, ya no le será difícil acostumbrarse a la comunión, por lo menos mensual. Al principio, cuando comience los Nueve Viernes, tropezará con varios obstáculos, como el respeto humano, la repugnancia de una confesión laboriosa y molesta, después de una larga vida de pecado. Pero allanados estos tropiezos, ya no le serán difíciles las confesiones posteriores. No será cuestión más que de confesar unos cuantos pecados que quizás haya cometido de un mes a otro.

A la vez irá gustando la bondad y encantos de una vida piadosa y cristiana. Así es de esperarse; porque, persiguiendo el Corazón de Jesús el atraer a los alejados de Dios a la frecuencia de Sacramentos, mediante la Gran Promesa, les proporcionará luces y gracias apropiadas para el objeto. Con estas disposiciones, fácilmente se le inducirá a seguir practicando va-

rias veces los Nueve Viernes, para asegurar mejor la preciosa gracia de la buena muerte.

Por otra parte, como ya se dijo antes, somos seres imperfectos y más que nada están dañadas lastimosamente nuestras facultades por el pecado original. Por lo mismo no siempre nuestras buenas obras son aceptas ante los ojos de Dios. No tenemos, pues, seguridad de haber cumplido debidamente los requisitos que exige la concesión de una gracia, aun cuando se trate de promesas ciertamente reveladas. En razón de esta certidumbre, conviene que, una y más veces practiquemos los Nueve Viernes. De esta manera lograremos que, en atención a nuestros esfuerzos, nos ayude eficazmente el cielo a asegurar nuestra salvación, por lo menos una de tantas veces, mediante este maravilloso recurso. Si se sigue el consejo, se habrá conseguido el que nos hayamos acostumbrado a la Comunión mensual.

Depurada la corrompida y viciada naturaleza del que era pecador, a la vez que fortalecido su espíritu para el bien, se irán avalorando más y más, sus buenas obras; porque si al principio lo guiaba la conveniencia para acogerse a la Gran Promesa, después lo guiarán motivos más elevados, como son la gratitud, el amor, la mayor gloria del Corazón de Jesús. Estas obras así ya ennoblecidas, lo harán acreedor a gracias mucho más abundantes y eficaces. En estas condiciones y con el tino y celo de un buen apóstol y director, se logrará sin dificultad inducirlo a la Comunión frecuente y aun diaria, lo que de ordinario dará como resultado frutos de santidad.

Además, el Corazón de Jesús ha ofrecido a sus devotos el sacar del vicio a los pecadores y llevar a grande santidad a los buenos. De aquí resultará, que si con los primeros Nueve Viernes se saca al pecador de la maldad para hacerlo bueno, con los otros Nueve Viernes Primeros que siga practicando, se logrará que llegue a la perfección prometida. Y lo que dicta la razón lo confirma la experiencia, como lo atestigua el R. P. Ramière, S. J., escritor tan autorizado en esta materia, en un artículo escrito en «El Mensajero» francés de 1883.

Conveniencia de la Divulgación y Predicación de la Gran Promesa

Aunque por beneficio de Dios nuestro Señor se viene haciendo propaganda de la Gran Promesa, pero todavía para muchos es desconocida o no la aprecian, o no han sabido explotar suficientemente para los fieles esta mina riquísima de la liberalidad divina. A ellos se les puede decir lo que Jesucristo nuestro Señor a la Samaritana, hablando de las maravillas del agua de vida eterna que le brindaba: «¡Oh, si conocieras el don de Dios!». Con la divulgación que se ha hecho de esta Promesa, se han obtenido frutos sorprendentes de mejoramiento y santificación. Mayores y más admirables serían, si nos inte-

resáramos por hacer más intensa propaganda, a la vez que por exponerla y explicarla en toda su magnitud y alcance.

Desde luego, hay que hacer comprender a los fieles su superioridad sobre los demás recursos de salvación, como se dijo al principio. Es decir, que en éstos se tienen que cumplir las condiciones hasta morir, y en la Gran Promesa, no hay tal exigencia, porque se fija el tiempo en que se deben guardar las obras prescritas. Que comparativamente lo que exige el Corazón de Jesús es bien poco, al lado de lo que se pide en los otros medios. Que en estos recursos se corre todavía peligro de condenación, porque, por diversas circunstancias se pueden dejar de llenar las condiciones. No así en la Gran Promesa, porque una vez cubiertos los Nueve Viernes con las debidas disposiciones, ya no hay peligro de condenación. Y que por último, se puede asegurar la gracia prometida por la práctica de los Nueve Viernes, repitiéndolos varias veces; a lo que no hay lugar en los otros medios de salvación.

De no hacer esta explicación, a primera vista y para los que son de pocos alcances intelectuales, les parecerán más prácticas, fáciles e igualmente ventajosos los otros recursos de salvación, lo que haría perder mucho del atractivo de la Gran Promesa.

Pero más que nada se impone la necesidad de hacer entender en qué consiste principalmente este exceso de la misericordia del Corazón de Jesús, tan ponderado por El mismo. Manifiéstese sin vacilaciones ni cortapisas, que ese exceso de la misericordia consiste principalmente en hacerse incondenable, en cierto modo, a pesar del abuso que se pueda hacer de la Gran Promesa y a pesar de cometer las más inalicables monstruosidades de perversidad humana. Allí está el secreto de la prodigiosa eficacia de la maravillosa Promesa para mover a los más difíciles a la Comunión. La ponderación de este exceso de la misericordia divina, será la poderosa palanca que los haga caer rendidos ante el Corazón de Jesús, correspondiendo a sus más ardientes deseos de verse honrado, por lo menos, con la Comunión mensual.

Que no se tema el declarar abiertamente estos excesos de misericordia infinita. Ya se explicó suficientemente, que la misericordia y más una misericordia que raya en lo inconcebible, lejos de empujar al pecador a la maldad, lo regenera. Además, en virtud de las obras que se deben de llenar al practicar los Nueve Viernes, se nos proporcionarán, principalmente y ante todo, gracias preventivas que nos libren del abuso.

Otra de las causas por las que no se han obtenido mejores resultados en la divulgación de la Gran Promesa, es el no ponderar a los fieles la gracia singularísima y extraordinaria de la perseverancia final, lo mismo que sus ventajas y las desastrosas consecuencias de no contar con ella, y demás circunstancias y consideraciones relativas a lo mismo.

Lo que también hay que hacerles comprender a los fieles, es la recta intención que debe animarlos a practicar los Nueve Viernes, porque de lo contrario, no tendrían derecho al cumplimiento de la Promesa. O en otras palabras: que deben tener la voluntad, aunque sea implícita, de entregarse en lo sucesivo al cumplimiento de sus deberes de cristianos.

Labor de apostolado

Todos como buenos cristianos, debemos trabajar en todas nuestras actividades apostólicas, por asegurar a nuestros prójimos su eterna felicidad, sirviéndose de todos los medios que Dios nuestro Señor bondadosamente ha puesto en nuestras manos. Pero hemos de aconsejarles de preferencia la práctica de los Nueve Viernes.

Quienes particularmente deben trabajar por tan noble causa, son los que tienen ascendiente sobre los demás y para los que es un deber interesarse empeñosamente por su salvación eterna, como son los Sacerdotes y los padres de familia. Será un grato consuelo y motivo de gran gozo, el asegurar para la otra vida, la compañía de los seres queridos. Tenemos el caso de una madre cristiana, que siempre ha deseado la salvación de sus hijos y que ya se encuentra al borde del sepulcro. ¡Qué alivio para su corazón, si se preocupó porque, de preferencia, hayan practicado los Nueve Viernes. Aunque lleguen a extraviarse y corran desenfrenadamente hacia todo género de vicios, esos hijos volverán sobre sus pasos, aunque sea a la hora de la muerte; se salvarán y volverá a reunirse con ellos en el Cielo. Igual garantía no se puede prometer con los otros recursos de salvación, porque a lo mejor dejan de llenar las condiciones por alguna circunstancia, y ahí está el peligro de su condenación.

La mejor oportunidad para aconsejar los Nueve Viernes.

La edad de la niñez es la mejor oportunidad para inducir a los fieles a la práctica de los Nueve Viernes. Los niños son los más dóciles para secundar las indicaciones que se les hace para su bien espiritual. Entonces, por razón de su inocencia, sabrán llenar mejor las condiciones que exige su cumplimiento. Pueden ser a la vez estos Primeros Viernes, un preventivo eficaz contra los peligros que puedan correr en su espíritu en la edad crítica de su juventud. Todos nos damos cuenta perfectamente de que en otra edad hay más dificultades para conseguir lo mismo.

Otra oportunidad también muy propicia es la clausura de las Misiones o de los Ejercicios Espirituales. Entonces, con la compentetración de las verdades que se les ha expuesto, con la abundancia de luces y gracias que Dios suele derramar en esos días santos y con toda esa serie de disposiciones particulares en que se encuentran los Ejercitantes, se comprende la

buena acogida que le darán a la invitación que se les haga, de que practiquen los Nueve Viernes. Además así se afianzarán mejor en las santas resoluciones y propósitos de una vida intensamente cristiana. Los magníficos resultados que ha dado esta táctica se comprueban con el testimonio de la experiencia, como se dijo más antes.

Digno coronamiento de la Gran Promesa

Hay una indulgencia plenaria que supera notablemente a las otras. Estas alcanzan el perdón de toda la pena debida por los pecados ya perdonados, pero únicamente de la de los pecados cometidos hasta el momento en que se gana la indulgencia. Aquella alcanza el perdón de la pena debida por los pecados cometidos y que se puedan cometer hasta morir. Estas son relativamente plenarias; aquella es absolutamente plenaria. Es que esta indulgencia extraordinaria tiene la cualidad excepcional de que las obras prescritas se ponen en vida, y se lucra la indulgencia hasta el artículo de la muerte.

Tiene otras ventajas, y es que al ponerse las condiciones en vida, se pueden llenar debidamente por encontrarse uno en pleno uso de sus facultades. No así pasará a la hora de la muerte. Es cierto que entonces se puede lucrar una indulgencia plenaria; pero quizás no se gane, o por no poder cumplir las condiciones, o cumplirlas mal, en razón del estado de torpeza en que se encuentre uno. Además, se pueden repetir las condiciones para asegurar mejor el efecto de dicha indulgencia.

Nada más conforme con la razón, la concesión de esta indulgencia extraordinaria para la práctica de los Nueve Viernes. La Iglesia siempre se inspira en los sentimientos de su divino fundador. Al ser extremadamente espléndido Jesucristo nuestro Señor con la Gran Promesa, lo mismo debe ser la Iglesia, otorgando dicha indulgencia. Por otra parte, si la misma Iglesia suele enriquecer toda buena obra, de conformidad con su trascendencia, al ser la práctica de los Nueve Viernes, como lo hemos demostrado, de una importancia excepcional, conviene favorecerla con una indulgencia plenaria de la misma índole.

Sobre todo, la razón decisiva y de mayor peso, es la de que la indulgencia sola puede frustrar su efecto, porque el agraciado pudiera morir en pecado. No habría tal temor, combinada con la práctica de los Nueve Viernes, porque asegurada la buena muerte con este recurso, conseguiría necesariamente su efecto la indulgencia. De esta manera ganarían mucho de atractivo cada una de las dos gracias.

Con la oración y las gestiones que se hagan ante la Santa Sede, hay que trabajar por la realización de esta feliz idea.

Marcial Aguila González, Pbro.

Apizaco, Tlax.

El Rosario y la Vida Espiritual

— I —

Si el Rosario ha tenido una aceptación tan grande por el pueblo cristiano y ha sido tan ensalzado y recomendado por la Iglesia, es sin duda porque responde a una necesidad profunda de las almas que encuentran en él un medio poderoso y a la vez fácil y sencillo para ejercitar la vida espiritual y alcanzar la perfección.

Tres cosas principalmente realzan el valor del Santo Rosario como medio de perfección: 1a. ser la devoción por excelencia a la Sma. Virgen; 2a. ser el ejercicio más fácil y sencillo de la oración en su doble aspecto de oral y mental, y 3a. ser el estímulo más poderoso y ayuda efficacísima para la imitación de Cristo.

Para apreciar debidamente en cuanto es posible cada uno de estos valores y excelencias, es necesario conocer la importancia que cada uno tiene en nuestra santificación. La devoción a la Sma. Virgen es acaso la primera necesidad que experimentan las almas desde el momento que quieren entregarse a Dios y emprender la vida espiritual. Diríase que casi por instinto sienten y conocen que no es posible ir a Dios sino es por María, ni menos sostener las luchas y pruebas de la vida espiritual sin su protección y amparo. Y efectivamente, María, en los planes de la Redención, tiene como oficio y función propia atraer las almas hacia sí para llevarlas a Cristo. Para esto tiene todos los encantos de una Madre y todos los atributos y poderes de una Reina de piedad y misericordia. Ella nos alcanza la vida de la gracia y la gracia para desarrollar y perfeccionar esa vida. Ella es la puerta del cielo por donde es necesario entrar para llegar al Santuario de la Divinidad.

Por esto apenas se puede concebir ningún género de vida espiritual sin una devoción fervorosa a la Virgen Sma., ni tampoco con ella una vida espiritual tibia y relajada. Y es porque esta devoción produce en el alma afectos especiales, que son otras tantas gracias para volar por la senda de la perfección.

Estos efectos son principalmente de confianza y seguridad en las grandes pruebas y tempestades de esta vida, y, sobre todo, en la hora de la muerte, por la certidumbre de hallarnos cobijados bajo el manto maternal de María; de valor y fortaleza para vencer las tentaciones del demonio, cuya cabeza Ella aplastó para siempre; de aliento y esfuerzo para llevar la cruz y correr con más ligereza por la senda de la perfección; y de gozo y alegría y anchura de corazón en el servicio de Dios y práctica de la virtud.

En fin; el amor y devoción a María es un medio poderosísimo de perfección y santidad, porque Ella es un imán irresistible para atraer las almas hacia Dios. Ella es la *Madre del Amor Hermoso*, porque nos lleva a Dios por medio de sus atractivos y encantos, y es el verdadero paraíso de las almas, que encuentran en ella toda alegría y dulzura y cuanto el corazón humano puede desear; pues como dice la S. Escritura: *su trato no tiene amargura, sino suavidad y gozo inacabable.*

De aquí nace precisamente la excelencia del Sto. Rosario como devoción a la Virgen Sma. porque él nos pone en trato continuo y comunicación íntima con Ella, nos hace vivir constantemente en su compañía y reclinados en su regazo maternal al calor de su corazón, que es un horno de divino amor. Y este amor al pasar a través de su Corazón Inmaculado y comunicarse al nuestro, toma también sus notas características y nos hace amar a Dios al modo que Ella le ama, con aquella pureza de Santidad que hizo decir al Espíritu Santo: *Toda eres hermosa amiga mía y no hay en tí mancha alguna.*

Por esto también la devoción del Santo Rosario es la devoción muy grata y el alma de todas las demás devociones a María; porque por él principalmente cumple su oficio de *Corredentora* y *Cosantificadora* de las almas, atrayéndolas hacia sí, para llevarlas a Jesús, y justifica su título de *Madre del Amor Hermoso*, porque el amor que por él nos inspira y comunica, es el más hermoso de todos los amores. ¡Dichosas las almas que vi-

ven en comunicación íntima con María por medio del rezo fervoroso del Santo Rosario; porque el Señor está siempre con Ella, y Ella es el tabernáculo del Altísimo; y cuanto más la aman y se unen a Ella, más aman y se unen a Dios.

— II —

El valor del Santo Rosario como medio el más fácil y sencillo de practicar la oración, en su concepto más amplio y profundo lo comprenderá fácilmente quien conozca la importancia que tiene en la vida espiritual el hábito o la virtud de la oración. La vida de oración es la misma esencia de la vida espiritual, puesto que ésta no es otra cosa que un trato continuo con Dios, y, en su grado más perfecto, la íntima unión con El. Cuando ésta se reaviva, la oración es tan natural al alma como su propio ser y vivir, de tal modo que ella misma y su vida vienen a ser un acto continuo de oración; esto es, de adoración y amor. Entonces es cuando cumple con todo rigor el mandato de Cristo, de *orar siempre sin desfallecimiento*; entonces ya no necesita medios ni estímulos para excitarse a la oración, si bien puede ayudar a intensificarla; porque en todas las cosas y en todos los lugares y tiempos, está amando y adorando a Dios, al Ser inefable que lleva dentro de sí y la tiene fuera de sí por la misma fuerza del Amor. Y esto de tal manera que, aun sin pensar ni ocuparse directamente de esto y pensando y ocupándose de otras cosas distintas, su corazón y espíritu está siempre totalmente ocupado por este amor y sentimiento, sin que le sea posible otra cosa.

Tal es el dichoso estado de las almas que han llegado a la unión permanente con Dios; y éste es el estado de perfección de la vida espiritual y de oración perfecta.

Mas, para llegar a este felicísimo estado, ¡cuánto hay que trabajar y de cuántos medios hay que valerse para practicar la oración y habituarnos a su ejercicio continuo! Es necesario sostener una verdadera lucha entre las opuestas tendencias del espíritu que nos llaman al recogimiento y oración y las de la carne, que nos arrastran hacia la sensualidad y disipación.

Por esto, son muchos los medios que se prescriben para facilitarnos la práctica de la oración y ayudarnos en este combate espiritual, de tanta trascendencia para la vida del alma.

Mas entre todos estos medios, acaso ninguno tan eficaz, al par que tan fácil y sencillo, como el rezo habitual del Santo Rosario por reunir en sí la práctica más excelente de oración vocal y mental y poder hacerla en todos los lugares, tiempos y ocasiones que nos dejan libres nuestros deberes.

El Rosario es como el arma de combate que siempre tenemos a la mano para usarla a cada instante contra nuestros enemigos y como el remedio universal de todas nuestras necesidades espirituales. De él podemos valernos en las horas de descanso y en las treguas que nos dan nuestras ocupaciones; en el día y en la noche, andando o estando quietos, en la casa o en la calle, sanos o enfermos, tristes o alegres, y cualquiera que sea nuestra situación o estado de ánimo. Además el Rosario se acomoda a todos los estados, edades, géneros de vida y a toda clase de gentes; pobres o ricos, sabios o ignorantes, seglares o religiosos. Con sólo el Rosario, sin tener apenas otra cultura ni práctica de vida espiritual, muchísimas almas humildes y sencillas llegaron a la perfección y trato íntimo con Dios. Y desde que se conoció hasta nuestros días, puede decirse que él es el pan y alimento cotidiano de la vida de oración del pueblo cristiano. Esto demuestra, como decíamos al principio, que el Rosario responde y satisface una necesidad profunda de la vida espiritual de las almas; porque no solamente es una devoción, sino un ejercicio de oración, que bien practicado, nos puede llevar a la perfección de esta virtud. Tiene para esto todas las condiciones necesarias. Es la oración vocal más perfecta, por estar compuesto de las más selectas entre todas las oraciones usuales. Y es así mismo la oración mental más perfecta porque el objeto de sus meditaciones son los misterios más altos de nuestra Santa Religión; y a todo esto se añade la misma repetición de insistencia con que renueva las oraciones vocales y hace pasar ante nuestros ojos los pasos y misterios de la vida de nuestro Divino Salvador. Todo esto contribuye en gran manera a fomentar en nosotros el espíritu de oración y a disponernos para la misma contemplación.

Y no importa para esto, que no podamos o no sepamos meditar. Es un error creer que la meditación es un escalón indispensable para la contemplación, o que es imposible hacer oración perfecta sin su ayuda. Desde luego, ya se ve por sí misma la meditación no es oración, sino un medio para producirla, mo-

viendo los afectos de nuestra voluntad. Pero éstos pueden ser excitados de otras maneras, y sobre todo por la virtud y gracia del Espíritu Santo, que es, como dice San Pablo, quien ora en nosotros con gemidos inenarrables y produce los efectos de la verdadera oración. Y la disposición que para esto se requiere, no son grandes discursos y especulaciones, sino mucho deseo de santidad y amor de Dios.

Por esto, Santa Teresa animaba mucho a las religiosas que no podían meditar, (que cuando se puede, es una grande ayuda y no se debe dejar), a que hicieran la oración vocal con gran fervor, pues tal vez rezando el Padre nuestro Dios las elevaría a contemplación. Y es porque la contemplación es obra del amor divino y no de nuestros discursos.

Además que la meditación que exige el rezo del Santo Rosario no es una reflexión prolongada como la que se hace en las horas dedicadas exclusivamente a ese ejercicio, sino una simple y atenta mirada al misterio que se propone, la cual, a fuerza de repetirse, viene a causar los mismos efectos de aquella.

No deben, pues, desalentarse las almas que no saben o no pueden meditar aunque les parezca que no sacan provecho del rezo del Santo Rosario, sino perseveren en rezarlo con la mayor devoción que les sea posible, y verán algún día, cuán grandes son sus frutos de santificación.

— III —

Uno de estos frutos, y el más excelente de todos, es la perfecta Imitación de Cristo. Esta imitación perfecta es una consecuencia natural de nuestra Unión con Cristo, por la cual nos hace participantes de su misma vida. Jesucristo es la vid y nosotros los sarmientos injertados en El, de quien recibimos la savia divina de la vida y de la gracia. Y ésta vida se desarrolla en nosotros a medida que nos unimos más a El, hasta llegar a su plenitud y perfección. Entonces no sólo nos hace semejantes a Cristo, sino que en cierto modo nos identifica con El, de tal manera que se pueda decir con verdad que el cristiano es otro Cristo. «Christianus alter Christus». Y entonces es también cuando la Imitación de Cristo es perfecta porque, más que imitación, es una reproducción en el hombre de la misma vida de Cristo. De

suerte que ya no es el hombre quien vive, sino que Cristo vive en él, y en él ama, y ora, y sufre, y glorifica a Dios con todos los pensamientos y afectos y obras propias de su vida. En fin, en este estado, ya más que el hombre es Cristo quien obra en el hombre; y por ésto, sus obras, más que una imitación, son una manifestación de su vida de Unión con Cristo.

Mas, para llegar a esta perfectísima imitación, es necesario, por parte del hombre, fomentar cuanto le sea posible, la vida de Unión con Cristo, por el trato íntimo con El y por la imitación activa de su vida y de sus obras. Bien sabido es que la vida se desarrolla por su mismo ejercicio. Y para ésto, es necesario poner en práctica aquellos medios que más nos pueden estimular y ayudar en la nabilísima y santa empresa de imitar a Cristo. Estos medios no son otros, que aquellos que mejor nos den a conocer a Cristo y los tesoros de sabiduría y ciencia en El escondidos, y más gracia nos comuniquen para seguir sus huellas.

No hay duda que el mejor estímulo para la imitación es el Amor, y que a Cristo no es posible conocerle sin amarle, y tanto más, cuanto que se le conoce; y tampoco hay duda que cuanto más nos acercamos a El, que es la fuente de la gracia, más abundantemente la recibimos.

Esto es lo que hace el Santo Rosario, y aquí está su gran valor como medio de perfección y santidad. Ese trato continuo con Cristo que nos hace ejercitar el rezo habitual del Rosario, poniendo incesantemente ante nuestros ojos los pasos y Misterios de la vida de nuestro Divino Salvador; esa invocación constante a su piedad y amor infinitos, ese himno perenne a Dios y a su Madre Santísima no pueden menos de elevar el alma y unirla estrechamente a Cristo y atraer sobre ella un torrente de gracias y bendiciones.

Así es, y así lo atestigua la experiencia de tantas almas, durante tantos siglos. Mas para que así sea, no basta rezarlo de vez en cuando, sino habitualmente y siempre que podamos; y no habituarse a rezarlo mal, sino bien; es decir, con fervor y atención, y para alcanzar nuestra salvación y santificación y cuantas gracias son necesarias para ésto.

Haciéndolo así, podemos estar segurísimos de alcanzar todos sus frutos, a la corta o a la larga. Decimos a la larga, porque muchas veces nos parecerá no sacar ningún fruto, porque

se pasan años y años sin ver alguno. Pero, si no es por culpa nuestra, día vendrá en que lo recibamos todo junto. Es necesario tener paciencia y esperar la hora de Dios. Es necesario muchas veces que nuestra misma vida nos enseñe a apreciar el valor de la vida y ejemplos de Cristo. Entonces, cuando conozcamos por experiencia sus pruebas y tentaciones, sus trabajos y amarguras, encontraremos una luz y consuelo inmenso al contemplar las de Cristo, y veremos que sólo en El está nuestra fortaleza y nuestra verdadera alegría, y que sólo El es el camino, la verdad y la vida.

Fr. V. Osende, O. P.

Libros para Sacerdotes

OFFICIUM «COMMUNE AUT PLURIMORUM SUMMORUM PONTIFICUM». — Ejemplar: \$ 0.20.

SACRAMENTARIO. — Doctrina y ritos de los Sacramentos. — Por el P. Andrés Azcárate, O. S. B. — Ejemplar percalina: \$ 4.50. — El P. Azcárate, pone en manos de todos, una explicación precisa y preciosa, de los Santos Sacramentos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

EL SALTERIO. — En latín y castellano. — Versión de Mons. Torres Amat. — Revisado y anotado por Mons. Dr. J. Straubinger. — Ejemplar: \$ 7.50.

BREVES HOMILIAS. — Por Gabino Chávez, Pbro. — Ejemplar: \$ 1.75. — Muy instructivas y prácticas son estas preciosas «homilias» del docto y servoroso P. Chávez.

CARTAS DE UN CURA DE ARRABAL A SU BUENA GENTE. — Por Agustín B. Elizalde, Pbro. — Ejemplar: \$ 1.00. — Preciosísimas cartas escritas con mucha cabeza y mucho corazón y que por lo mismo enseñan mucho a pobres y a ricos.

CARTAS DE UN CURA COMUNISTA. — A un señor muy rico y muy sordo. — Por Agustín B. Elizalde, Pbro. — Ejemplar: \$ 0.50. — Interesante folleto que deberían leer todos los sacerdotes, para ver en él las argucias de que se vale la Caridad Cristiana.

LA UNION CON DIOS. — Según las cartas de dirección espiritual de Dom. Columba Marmión. — Por Dom. Raymon Thibaut. — Ejemplar: \$ 4.50. — Se puede decir de este libro, que es una síntesis orgánica y viviente de la teología católica.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted aumentar la cantidad de \$ 0.30, (treinta centavos), valor de la certificación.

LIBRERIA EDITORIAL «SAN IGNACIO DE LOYOLA»

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2685

Señores Sacerdotes:

INSISTIMOS en asegurar a Uds. que nuestro vino para consagrar "LITURGICO", es el que mejor conviene al V. Clero para la celebración de la Santa Misa, por sus cualidades de pureza indiscutible y exquisito sabor.

INSISTIMOS en prevenir a Uds. que, aprovechando el momento crítico actual, consecuencia de la guerra, hay muchos mixtificadores de vino para consagrar que expenden productos adulterados, aunque ostenten recomendaciones eclesiásticas que han obtenido sorprendiendo la buena fe de quienes se las han dado.

POR TANTO, esperamos que Uds., obrando con la prudencia que el caso requiere, tengan las debidas precauciones y, tomando una determinación adecuada, se provean de un buen vino para celebrar y ya sabiendo la excelente calidad de nuestro vino "LITURGICO", nos honren con su pedido.

Agencia Eclesiástica Mexicana

1a. DE ALLENDE 4 APARTADO 134-bis
Teléfono Ericsson 12-31-32
MEXICO, D. F.

Solución a los Casos propuestos en Agosto

DERECHO CANONICO

CASO PROPUESTO EN JULIO

Antonio, Sacerdote, llamado a Confesar a un moribundo, encuentra que se afilió a la masonería, lo que es público y notorio; que se batió en duelo dos veces, y que golpeó a un Sacerdote; duda si hay tiempo de recurrir al Ordinario y en su confusión le absuelve sin más trámites, aunque pasa el peligro y a los quince días entra en estado de franca convalecencia el enfermo a quien Antonio no exigió nada. Llano de temor, pregunta: — 1) - ¿Qué condiciones se requieren para incurrir en las censuras? — 2) - ¿Qué condiciones se requieren para absolver a quien ha incurrido en alguna censura? — 3) - ¿Basta en el caso, la absolución en el fuero interno? — 4) - ¿Qué hay que decir del caso?

SOLUCION

En el presente caso, se indica enunciativamente el estudio de la pena espiritual y medicinal llamada Censura, la cual manifiéstase aquí de triple modo iniligiendo su sanción:

Al masón; — al duelista; — al que maltrata de obra a un Sacerdote.

Los dos primeros, incurren ipso facto, en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica y además los duelistas también ipso facto, son infames con infamia de derecho. (Cc. 2335 y 2351).

Al tercero, castiga la excomunión reservada al propio Ordinario. Igualmente ipso facto. El mismo Ordinario puede imponerle otras penas a su arbitrio prudente. (C. 2343).

Pero es necesario examinar el caso de un moribundo inodado con estas tres censuras y al cual asiste un Sacerdote no facultado para absolverlas en los casos ordinarios.

La solución es clara en el canon 2252 y es amplia para que dicho Sacerdote pueda absolver de toda censura en circunstan-

cias tan apuradas. «Ahora, —dice el P. Santamaría ("Comentarios al Código Canónico", comentando este canon), *sálamente hay obligación de recurrir a los (Superiores) indicados en el canon, cuando se trata de censura "ab homine" o de censura reservada de un modo especialísimo*».

Por lo tanto, al que está en artículo de muerte, si después convalesce, no le queda la carga de llegarse al Superior para obtener la absolución que en sus circunstancias fué definitiva, tratándose de las censuras como afiliado a la masonería, como duelista e injuriador de obra contra los Sacerdotes.

¿Entonces cómo debió proveer el confesor para que tal moribundo en uso de sus sentidos y potencias, pudiera reparar su vida escandalosa? Ya lo dicen los canonistas y moralistas: *exigiendo la reparación o retractación con todos los detalles necesarios delante de dos testigos.*

Vengamos ya a las interrogaciones del caso propuesto.

1. — *¿Qué condiciones se requieren para incurrir en las censuras?*

Respondo: — Lo declara el canon que define la censura (2241). Es decir:

Que el sujeto sea un hombre bautizado capaz de pecado. Los herejes y cismáticos no dejan de ser súbditos de la Iglesia.

Que sea delincuente con delito externo, mortal y consumado.

Y que sea contumaz en el mismo delito. Sobre este punto enseñan Cance y Arquero, (Código de Derecho Canónico), tomo II, pág. 445: «Cuando se trata de censuras "latæ sententiæ", (como la del presente caso), se llama contumaz el transgresor de la ley o precepto a que está onaja dicha pena, a no ser que haya algún motivo legítimo de excusa, tal como la ignorancia no afectada».

Los impúberes no incurrir en las penas latæ sententiæ. La edad de la pubertad en materia penal, probablemente es la misma para los niños y para las niñas, es decir, los 14 años. (Cance y Arquero, tomo II, n. 1655).

2. — *¿Qué condiciones se requieren para absolver a quien ha incurrido en alguna censura?*

Respondo. — En los casos ordinarias es necesaria la jurisdicción, para absolverla; pero no es necesaria la jurisdicción sa-

cramental. Porque la absolución de las censuras puede darse por el Superior o su delegado aunque no sea Sacerdote. (Tanquerey, n. 760).

Puede absolverse al ausente aún contra su voluntad con tal que no persista en el pecado.

La absolución se da, cesando la contumacia. (C. 2248, párr. 2).

El que pide la absolución de las censuras, deberá indicarlás; de lo contrario valdrá únicamente para el caso expreso. Y si la absolución fuese general, aunque la petición haya sido particular, vale dicha absolución aún para los callados de buena fe, exceptuada la censura especialísimo modo reservada a la Santa Sede; pero no vale para los callados de mala fe. (C. 2249, párr.). También si alguien está ligado con varias censuras, puede ser absuelto de una, no absueltas las demás. (El mismo Can. párr. 1).

Si la absolución de la censura se da en el fuero externo, afecta a uno y otro fuero; si en el interno, el absuelto, removido el escándalo, puede tenerse como tal en los actos del fuero externo, pero en este caso, el Superior del fuero externo, puede exigir las pruebas de la absolución dada en el fuero interno, o exigir la del fuero externo. (C. 2251).

3. — *¿Basta en el caso, la absolución en el fuero interno?*

Respondo: — Parece que no basta, pues tratándose de un excomulgado «público y notorio», se hace necesario, ya que ha convalecido, llevar su causa al fuero externo, para que los efectos de su reconciliación, trasciendan al orden público o social, como una reparación y un desagravio. No será ésto bajo pena de reincidencia, en las censuras propias de su caso, pues ya se dijo que su remisión fué definitiva, pero el Ordinario, conforme a Derecho, puede dictar sus providencias para hacer efectiva la indicada reparación.

4. — *¿Qué hay que decir del caso?*

Respondo: — Antonio, Sacerdote, debió quitar de su conciencia toda perplejidad y proceder «tuta conscientia», a la absolución del moribundo. Y antes de recibir la confesión, permitiéndolo la gravedad del mismo, debió exigir del penitente, ante dos testigos: 1º la ruptura completa con la secta masónica; 2º retractación del compromiso de hacerse sepultar «more m-

sónico», si es que tenía tal compromiso; 3º reparación del escándalo con los medios prudentes indicados por el mismo confesor; 4º entrega de las insignias, libros, etc. de la secta; 5º denuncia de las personas sagradas que tal vez estuvieren en la misma secta.

Para absolver de estas censuras dentro de la confesión se emplea la fórmula acostumbrada.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Guadalajara, Jal.

En el próximo número esperamos poder publicar la solución al caso propuesto en Agosto. — La Redacción.

MORAL

Sixto pide a D. Próspero, párroco de una parroquia vecina, la dispensa de abstinencia para un caso particular. El párroco la concede, según el can 1247, por parecerle justa la causa alegada por Sixto; mas éste desea que esta dispensa se extienda a un grupo de amigos reunidos en su casa, que habían venido a felicitarlo por su día. Pero sucede que estas personas no pertenecen a la parroquia de D. Próspero, ni se presentan ellas para pedir la dicha dispensa. ¿Qué podrá hacer D. Próspero?

SOLUCION

Para resolver este caso basta conformarse con el can. 1245, y no con el can. 1247 que cita D. Próspero. Nos parece desde luego, que D. Próspero ni siquiera ha leído el can 1245, o por lo menos no lo ha entendido. En este can. hubiera visto que el párroco puede dispensar de la abstinencia, por causa justa, en casos particulares, a sus feligreses en cualquiera parte que se encuentren, aún fuera de su parroquia, y que puede dispensar también a los peregrinos, ésto es, a los fieles que no son de su parroquia, cuando están de paso por ella y en ella usan de la dispensa.

Por ésto, se ve que D. Próspero no podía dispensar a Sixto ni a sus convidados, por no ser parroquianos suyos y por querer usar de la dispensa en el lugar del domicilio de Sixto, que estaba en una parroquia vecina a la de D. Próspero. Si por el contrario, Sixto hubiese pedido dicha dispensa a su propio párroco, la licencia hubiera sido válida para él y para sus amigos.

El caso parece suponer que los convidados debían presentarse personalmente para obtener la dispensa deseada. Si D. Próspero hubiera consultado cualquier libro de teología moral, hubiera visto que cuando el jefe de la familia pide dispensa

para toda la familia, quedan dispensados todos los miembros de la familia y aún los huéspedes, aunque no fuera más que para evitar el hacer dos comidas.

D. Próspero, pues, lo único que podía hacer, era negarse a dar la dispensa pedida y avisar a Sixto que recurriera al párroco de su domicilio para la dispensa que deseaba.

J. Torres.

RUBRICAS

Procopio, párroco muy dinámico y emprendedor, amigo de todos los adelantos, ha substituido la campanilla de mano, por una eléctrica que tocan los acólitos, apretando un botón que está en una grada del altar. En el comulgatorio, todo él de marmol blanco, no pone mantel para la Comunión de los fieles, pues dice que basta el platillo, y perdería su belleza el comulgatorio si se le cubriera. No faltan algunos compañeros de Procopio, que lo tachan de «ayancado», y él protesta muy enojado, pues dice que su proceder está muy conforme con las costumbres romanas. — Se pregunta: — 1) - ¿Está permitida la campanilla o timbre eléctrico, en lugar de la campanilla de mano? — 2) - ¿Debe cubrirse el comulgatorio con mantel o basta el platillo? — 3) - ¿Está en lo justo Procopio?

SOLUCION

La acción litúrgica del acólito que «puls» la campanilla, es un aviso invitando a los fieles «para conmovér y excitar los ánimos» en los momentos culminantes del Santo Sacrificio.

Pero este ministerio propio del «Minorista» en el grado del Acolitado, requiere una actuación consciente del que entonces «tiene por compañeros a los ángeles de Dios».

De ahí que cualquiera novedad modernista que mutile o que menoscabe en lo más mínimo, dicho ministerio, rebajando su decoro, resultará desedificante y hasta intolerable.

Con razón, pues, reprobó la Sagrada Congregación de Ritos «el platillo de metal que semisuspense de un asta de madera vibraba golpeado por el acólito», (Decreto 4000-3). Tal artificio, iba contra la tradición litúrgica de la verdadera campanilla en el altar. Con este precedente, ya se puede considerar la protesta y enérgica rectificación de la Iglesia al intento de sustituir la campanilla tradicional por el timbre eléctrico.

Paralelo con este caso, es el del uso de la luz eléctrica en los templos; y así, teniendo en cuenta el criterio de la Iglesia sobre este punto, podremos raciocinar en esta forma: Si la

iluminación eléctrica solamente está permitida en las iglesias fuera del altar «ad splendicius illuminandas», cuidando sin embargo, «ne modus speciem theatralem præseferat» (Decr. 3859), con igual o mayor razón se pondrán taxativas en el empleo de la misma energía eléctrica que venimos estudiando. Lo cual se resolverá justamente, usando el timbre eléctrico para expeditar las simples «llamadas» aun dentro de los mismos templos mas no para el servicio sagrado.

De la campanilla que requieren las Rúbricas, habla el Misal (*Ritus servandus in celebratione Missæ*, Tit. VII, n. 8), cuando el ceremonial de la Misa rezada al llegar al «Sanctus», añade: «. ministro interim parvam campanulam pulsante»; y que no puede ser otra que la que se ha reivindicado en esta exposición.

El lienzo o mantel prescrito para la distribución de la Sagrada Comunión a los fieles, lo ordenan:

El Misal, (*Ritus ser. in celebr. Missæ*, Tit. X, n. 6); el Ritual Romano, (Tit. IV, cap. II, nn. 1 y 12); el Memorial de Ritos, (Tit. IV, c. I), y el Ceremonial de Obispos, (Lib. II, cap. XXIX, n. 3).

Se ha acostumbrado extenderlo de antemano sobre la barandilla con la mente de que los fieles, al comulgar se lo acomoden debajo de la barbilla. Detalle este último, muy descuidado entre nosotros.

Vino después, una agitada polémica acerca del uso del «disco metálico», establecido en muchas iglesias, pero el Concilio Plenario de la América Latina promulgado con la suprema autoridad de León XIII el 1 de enero de 1900, la dirimió para nosotros con el Decreto 893, estableciendo: «Permittitur catinum seu patena specialis ad usum fidelium ad Sacram Synaxim accedentium».

Los autores, como Van der Stappen, (t. IV, q. 194-3), hablan de dicho «disco o bandeja metálica», como un sustituto del mantel: «Loco mappæ Communionis». También Vendrell y Antoñana, glosando aquel Decreto, le daban el mismo carácter, diciendo el primero: «Para sustituir el mantel, se extendió hoy mucho el uso de una bandeja de metal»; y el segundo: «...pero en vez de él (el mantel), y aún a la vez que él, se ha introducido en algunas partes la bandeja de metal dorado». (Vendrell, t. I, n. 233 y Antoñana, t. II, n. 535-4, Edic. 2a.).

Por este motivo, ha desaparecido de muchas iglesias, el

mantel de la Comunión de los fieles y en su lugar ha tenido valimiento el «platillo».

Así las cosas, la Instrucción de S. C. de Disciplina de los Sacramentos, en 26 de marzo de 1929 prescribió como norma general en su art. 5º, lo que sigue: «In diribenda fidelibus sacra Comunione, præter, ante communicantes extensum, linteum albi coloris juxta rubricas Missalis, Ritualis et Cæremonialis Episcoporum, patinz erit adhibenda, argento aut metallo inaurato confecta....»

Mas cabe preguntar, ¿esta providencia ahora del Derecho litúrgico común, ha revocado para nosotros aquel Decreto (n. 899) del C.P.L.A. tal como lo glosaron los liturgistas?, es decir, ¿ya no será lícito en la América Latina administrar a los fieles la Sagrada Comunión con el solo «platillo» y sin el mantel?

Parece debe contestarse que según el inciso segundo (no numerado) de la primera cláusula, del canon 22, «no siendo directamente contrarias» las normas del citado Decreto y la aludida Instrucción, ésta no ha derogado ni mucho menos abrogado a aquél. Por consiguiente, **SUBSISTE NUESTRA ANTIGUA DISCIPLINA**, consiguiéndose el fin principalísimo de la última ley que es asegurar la reverencia al Santísimo Sacramento.

Claro está que se conseguirá mejor esa reverencia usando simultáneamente el platillo y el mantel en la Comunión de los fieles, pero en la América Latina, según lo dicho, no será estrictamente obligatorio el uso del mantel. *Salvo meliori*.

Viendo ya a las preguntas finales, estimo que debe contestarse a la primera: *¿Está permitida la campanilla o timbre eléctrico, en lugar de la campanilla de mano?* — Respuesta negativa.

A la segunda: *¿Debe cubrirse el comulgatorio con mantel, o basta el «Platillo»?* — Respuesta: Parece que en la América Latina basta el «platillo»: «Permittitur», dice el Decreto del Concilio Plenario. Satisfacia a la anterior Disciplina el uso del solo «platillo» y sigue satisfaciendo en la actual, en virtud del mismo Decreto confrontado con el canon 22.

A la tercera. — *¿Está en lo justo Procopio?* — Respuesta: Según la exposición de la doctrina litúrgica que se ha hecho, Procopio merece reproche por su caprichosa inventiva del timbre eléctrico en sustitución de la campanilla del altar. Y en cuanto a la supresión del mantel en la barandilla del comulgatorio,

empleando solamente la «bandeja», opino. (repito, salvo meliori), que Procopio puede respaldarse en el Concilio Plenario de la América Latina al amparo del canon 22 con relación a la Instrucción de la S. C. de Disciplina de los Sacramentos del 26 de marzo de 1929.

Puede decirse también que sin estar obligado estrictamente, llegaría a lo óptimo, si prescindiendo de la rica estructura del comulgatorio, usará también el mantel; sugiriéndole que a ser posible, se colocara y se quitara diariamente para evitar su sordidez por el fácil y continuo acceso de los fieles fuera de las horas de la Comunión al mismo Comulgatorio.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Guadalajara, Jal.

Consultas

419. — Ticio está convencido de las curaciones que unos espiritistas han hecho en su pueblo, y él, después de haber consultado médicos de nota en la metrópoli, no se ha aliviado. Se acerca al confesor y le pregunta: ¿puedo ir a que me curen? — El confesor, que es perito en hipnotismo, y que sabe que no por los espíritus, sino por el magnetismo se quitan ciertas enfermedades, visto que ningún médico lo ha curado y que ya no tiene más esperanzas que los espiritistas, le dice: si usted promete no seguir frecuentando sus sesiones y no quiere tener relaciones con su fe, y no cree que son los espíritus los que lo curan, sí puede, porque generalmente es un fenómeno natural. — Se pregunta: 1) - ¿Es lícito preguntar a los espiritistas, o a los que tienen fama de encontrar los objetos por hipnotismo, o lo que se dice espiritismo? — 2) - ¿Pecó el confesor? — 3) - ¿Qué se debe hacer en tales casos? — ICH.

Ad 1). — Hay que distinguir bien, sobre todo entre el espiritismo y el hipnotismo. El espiritismo es el arte de comunicarse con los espíritus y de conocer cosas ocultas con su ayuda.

Como el espiritismo es intrínsecamente malo por contener en sí doctrinas heréticas e impías y prácticas inmorales, la Sagrada Congregación del Santo Oficio (27 abril 1917), decretó lo siguiente: «No es permitido asistir a las locuciones o manifestaciones espiritistas hechas por la persona que llaman Medium o sin él, ya sea que intervenga o no el hipnotismo, aunque presenten aspecto de honestidad o de piedad; no se puede asistir,

pues, preguntando a las almas o espíritus, u oyendo sus respuestas, o mirando solamente, y esto aunque se proteste tácita o expresamente que no se quiere tener parte en alguna con los malos espíritus». Por donde se ve que si para encontrar los objetos o para curarse de enfermedades, hay que asistir a alguna sesión espiritista, no se puede emplear tal medio.

Otra cosa sería tratándose del solo hipnotismo, que es el arte de producir un estado semejante al sueño y algunos fenómenos conexos. Entre los fenómenos vulgares, uno es precisamente, la curación de enfermedades principalmente nerviosas. Es ilícito, si con él se buscan efectos sobrenaturales o deshonestos, o buenos, pero con medios malos. Es lícito cuando existen las siguientes condiciones: 1a.: evitar lo ilícito que acabamos de mencionar; 2a.: emplear las cautelas de: ser usado por un médico perito y de buenas costumbres; y ante algún testigo de fiar; y si hay duda de espiritismo, protestar antes, de no querer tener parte con los espíritus; 3a.: que haya causa grave, v. gr. curar enfermedad grave para la cual no se encuentra otro remedio inofensivo.

Luego en el caso propuesto, si había realmente sólo hipnotismo, pudo el confesor lícitamente permitir a Ticio emplear este medio para curarse, con tal que además de la causa, que juzgamos suficiente, haya procurado existieran las otras condiciones de licitud, de lo que no habla el caso.

Ad 2) — Por la respuesta del confesor, parece deducirse que que las sesiones a que tenía que asistir Ticio eran espiritistas, puesto que le prohibió asistir a ellas después de aplicada la curación; luego ilícitamente se lo permitió, yendo contra la prohibición arriba citada; si fueran sólo hipnóticas no había porqué prohibírselo; por la protesta que le manda hacer se ve que dudaba por lo menos.

Ad 3). — Lo que se debe hacer en tales caso es: 1º indagar si la aplicación de esos medios se hace en sesiones espiritistas o en actos meramente de hipnotismo, sin recurso a los espíritus; 2º si consta que es espiritismo, no permitir la consulta o empleo de ese medio; si es sólo hipnotismo, exigir las condiciones de licitud.

L. V., S. J.

420. — Robustiano, Capellán de ciertas Religiosas, quiere que en el oratorio de éstas, sólo se canten y toquen composiciones aprobadas; pero la Superiora, que desde niña se aficionó a los misterios de Lemus y demás composicio-

nes de ese género, y que, al fin mujer, quiere salirse en todo con la suya, dice que en eso no manda Robustiano y que en eso se hará lo que ella diga. Robustiano alega las disposiciones de la Santa Sede y de los Prelados. Pero la Superiora responde que esas disposiciones no han llegado a su convento, y, por tanto, mientras no lleguen, ella hará lo que le plazca, y que, además, ellas son Religiosas exentas. — ¿Qué deberá hacer en este caso el pobre Robustiano, que con tantas contrariedades empieza a perder kilos y paciencia, viendo que las leyes de la Iglesia quedan en letra muerta? — Robustiano, que va dejando de serlo.

Respuesta: — Desde luego se advierte que la Superiora del caso, no procede de buena fe, porque sabe que existen disposiciones de la Santa Sede que prohíben ese género de música en los actos litúrgicos. Se trata, pues, de un verdadero capricho, del cual es casi imposible que la saque Robustiano con todas sus razones. Sin embargo, antes de proceder a una denuncia para que la Autoridad Eclesiástica intervenga, convendrá que el mismo Capellán refute las tres sinrazones alegadas por la obstinada Superiora. Para lo cual podrán servirle estas consideraciones:

A la primera: — «Que en eso (de la música que se ejecuta en el oratorio del convento), no manda Robustiano, y que en eso se hará lo que ella diga». No es Robustiano quien manda, sino los Sumos Pontífices y los Obispos. Bastará recordarle las siguientes palabras del *Motu proprio* acerca de las cualidades de la música litúrgica: «*Itaque musica sacra proprias Liturgiæ qualitates possideat necesse est in primisque sanctitatem ac bonitatem formæ.... Cum sancta esse debeat, quidvis profanum occurrat, non modo ex re ipsa amovendum est, sed ex ratione, qua per exequentes proponitur*», y estas otras de una Carta Pastoral del mismo Pío X, cuando era Patriarca de Venecia: «*Textus, quem musica exornat, sanctus est; sanctus locus in quo hæc musica adhibetur; sancta mysteria, quæ cantu celebrantur cuique igitur facile apparebit quam enormis esset profanatio misteriorum Dei, si concertus in Ecclesia sanctitate carerent*», como sucede con la música de Lemus y demás autores del mismo jaez, y parece admitirlo la Superiora, quien nada dice para defender la santidad y bondad de formas de esa música. Si Robustiano no manda en eso, tampoco ella tiene derecho a mandar nada que sea opuesto a la Sagrada Liturgia, antes, por el contrario, le está prohibido hacerlo.

A la segunda: — Que las disposiciones no han llegado a su convento, y por tanto, mientras no lleguen, ella hará lo que le

plazca». Las leyes relativas a la música litúrgica han sido siempre suficientemente promulgadas. Si se trata de las últimas, se publicaron en el órgano oficial de la Santa Sede, «*Acta Apostolicæ Sedis*» (en el núm. del 6 de febrero de 1929, apareció la *Constitución Divini Cultus sanctitatem* de Pío XI). En consecuencia, pasados tres meses desde su publicación, tuvieron fuerza de ley, que en conciencia obliga a todos aquellos para quienes se ha dado. Si las disposiciones en cuestión, en cierto sentido no han llegado al convento, es por culpa de la Superiora, que no ha querido enterarse de ellas, como era su deber. A Robustiano toca dárselas a conocer, aun obteniendo de la curia eclesiástica de su Diócesis, que se mande a la Superiora un ejemplar de todas las que en la misma Diócesis se hayan dado.

A la tercera: — «Que ellas son Religiosas exentas». No lo son desde luego, respecto del Romano Pontífice; por el contrario, como todos los religiosos, «*tamquam supremo Superiori, subducuntur Romano Pontifici cui obedire tenentur etiam vi voti obedientiæ*» (can. 499). Luego, por el mismo voto de obediencia, están obligadas a obedecer las leyes relativas a la música litúrgica que han emanado de la Santa Sede. Tampoco pueden alegar la exención respecto al Ordinario del lugar en donde se halle su convento, porque, de acuerdo con el can 512, debe tal Ordinario por sí o por otro, visitar, tanto los monasterios de monjas inmediatamente sujetos a la Santa Sede, como los que están sujetos a regulares, si el Superior de éstos no hiciere la visita, y ver si se observan las leyes litúrgicas, entre otras cosas.

Si después de contestadas esas tres sinrazones de la Superiora con precisión, detenimiento y mucha calma, no cediere, deberá Robustiano denunciar a la Comisión de Música Sagrada de su Diócesis, las violaciones que a las leyes litúrgicas se están cometiendo en el convento del caso, o al mismo Ordinario Diocesano, si no hubiere tal Comisión.

E. de la Isla, Pbro.

421. — Deseo saber si está autorizado un tal Padre Gabriel, Misionero de Triquinópolis, para recibir Misas, que ante todo, él nunca celebra en público, pero que según afirma, los estipendios los envía a su país. Trae una tarjeta del Emmo. Cardenal Boeto, del M.ltre. Sr. Can. Benavides, de la Arquidiócesis de México y otra del P. Romero, S. J., en que dice que dicho P. Gabriel le mostró la tarjeta del Card. Boeto, Entiendo que ha recorrido ya muchos lugares de la República y le han dado muchas Misas. Quiero saber si se le pueden dar, tuto conscientia. — Celedonio, Sacerdote.

La misma pregunta que me hace usted, con uno que otro variante, me han hecho ya otros tres Sacerdotes. En vista de ésto, fui precisamente a ver al Excmo. Sr. Arzobispo de México, el cual me dió una respuesta muy breve y muy clara: «Para darle estipendios o cualquier limosna a ese Padre, hay que exigirle que presente el permiso correspondiente de la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental».

Esto supuesto, de la manera más atenta suplico a usted, y a todos los que lean esta respuesta, que si saben dónde se encuentra dicho Padre Gabriel, o conocen su domicilio exacto, me lo comuniquen inmediatamente, anticipándoles las más sinceras gracias por este buen servicio. Por supuesto que le pueden decir que se comunique conmigo cuanto antes.

J. A. Romero, S. J.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Antonio, un seglar de Comunión diaria, llegó a su casa por la noche, y unos minutos antes de las doce, tomó alimento, pero resultó que unos minutos después, tomó todavía alguna bebida, además, al lavarse la boca se le quedó pasta de los dientes que se pasó después; por estas razones no quiso recibir la Sagrada Comunión. Pero oyendo algo acerca del ayuno eucarístico y de la hora, no está seguro de haber obrado correctamente y juzga que tal vez pudo no privarse de la Comunión.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué hay que decir sobre la hora en lo referente a la Comunión. — 2) - ¿Quebrantó el ayuno eucarístico cuando se pasó un poco de pasta de los dientes? — 3) - ¿Qué hay que decir del caso?

MORAL

El P. Policarpo está preocupado con la siguiente dificultad que le embaraza en el confesionario: los teólogos enseñan que el penitente debe conocer las verdades de necesidad de medio, para que el Sacramento sea válido. Por otro lado es sólo probable que los misterios de la Santísima Trinidad y el de la Encarnación sean de necesidad de medio. Y, como no se puede usar de probabilidad cuando se trata de la validez de los sacramentos, ¿El penitente deberá conocer también estos dos misterios? Además, hay muchos rudos, piensa el P. Policarpo, que se dan alguna cuenta de ellos, sin poder especificar, v. g. qué persona se hizo hombre. Por otro lado, el confesor dispone de poco tiempo para instruir a esos rudos, que suelen poner poca atención a esas instrucciones, y si la ponen, pronto se olvidan de lo que oyeron. En estas circunstancias, ¿qué deberé yo hacer para no exponer el sacramento a la nulidad? — ¿Qué se debe aconsejar al P. Policarpo?

RUBRICAS

Glicerio, muy agradecido a Dios de sus feligreses por la eficaz ayuda que le han dado para edificar la iglesia, les reservó en el presbiterio un lugarcito y les puso dos reclinatorios y dos sillones, para que asistan más cómodamente a las funciones de la parroquia. Cree que de esta manera se moverán otros muchos a darle pingües limosnas para el decorado. Además, siempre que asiste el Presidente Municipal, muy amigo suyo, le reserva un lugar en el presbiterio. Siempre con la intención de que no le falten fondos para sus obras, ha puesto veinte reclinatorios cerca del conculgatorio y pide un peso mensual a quienes los quieren usar.

Se pregunta: — 1) - ¿Se puede reservar a los seglares un lugar en la iglesia, y principalmente en el presbiterio? — 2) - ¿Puede cobrarse una cuota por los reclinatorios o por tener un lugar en las bancas? — 3) - ¿Obró bien Glicerio?

Ayudemos a la Formación de nuevos Sacerdotes

Con este fin se fundó desde hace tiempo la Beca «MARIA DE LA LUZ CAMACHO», la primera mártir de la Acción Católica. Con lo que produzca ésta Beca y otras que se funden en igual forma, se formarán uno o varios Sacerdotes en el Seminario Pontificio Central Mexicano de Nuestra Señora de Guadalupe, que dirigen los Padres de la Compañía de Jesús, en Monterama, Nuevo México, U. S. A.

A los Sacerdotes nos toca en primer término, ayudar a la formación de nuevos colaboradores y sucesores nuestros en la viña del Señor. Se admite cualquier cantidad, sea que se dé una sola vez, sea que se envíe cada mes o cuando mejor le parezca al donante. Se pueden fundar nuevas Becas bajo el patrocinio de cualquier santo, varón ilustre, etc.

Envíe lo que guste a «Buena Prensa». — Donceles 99-A.
Apartado 2181. — México, D. F.

TODAVIA HAY EJEMPLARES DE LA FAMOSA

«Historia de la Nación Mexicana»

Por el P. Mariano Cuevas, S. J.

La mejor historia completa de México que se ha escrito hasta la fecha.

Ejemplar: \$30.00

Aproveche Ud. cuanto antes los últimos ejemplares que quedan.

«BUENA PRENSA»
DONCELES 99-A. MEXICO, D. F. APARTADO 2181

"EL TROQUEL", S. A.

3a. Calle de Rep. Perú, N° 100-D.

(a espaldas del Templo de Sto. Domingo)

Tel. Mex. X-0-9-10. — Apartado 8145. — Tel Eric. 26-81-06

MEXICO, D. F.

TENEMOS INCIENSO IMPORTADO (SIN COPAL):

en grano (Lágrima) de 1a. a	\$ 6.00 kilo
en grano (Lágrima) de 2a. a	" 5.00 kilo
en grano (Lágrima) de 3a. a	" 3.50 kilo
en grano (GRUESO) a	" 7.00 kilo
FINO PERFUMADO (con Mirra) a	" 9.00 kilo

PARA LA V. C. T. de N. Padre San Francisco:

MEDALLAS: Tenemos un gran surtido en medallas de San Francisco, Cristo Rey, Santa Teresita, V. de la Merced, V. Dolorosa, San Miguel y Sma. VIRGEN DEL ROSARIO en tamaños que varían de 21 mm. hasta 40 mm. de diám. desde \$ 20.00 hasta \$ 84.00 ciento, Y EL LISTON PARA CUALQUIERA DE LAS ASOCIACIONES PIAS.

ADEMAS: Para el MES CONSAGRADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO, LISTON: en moaré de 1a.: N° 5, \$ 9.00 pza. N° 9, \$ 12.50 y N° 12. a \$ 15.00 pza. — EN TAFETA: N° 5, \$ 6.50 pza. y N° 9, \$ 9.00 pza., todas en piezas de 15 mts. cada una.

REALIZACION DE OLEOGRAFIAS de la Sma. Virgen del Rosario: 72 x 50 cms. a \$ 2.50 cada una.

ROSARIOS: desde \$ 24.00 ciento.

CON GUSTO LE INFORMAREMOS SOBRE CUALQUIER

DETALLE. — SERVIMOS PEDIDOS, C.O.D.,

o REEMBOLSO, ANTICIPANDO UNA PARTE

Formación Apostólica

A cargo del Consejo Central de AA. EE. de la A. C. M.

OCTUBRE

- 1.—EVANGELIO DEL MES. — La fiesta de Cristo Rey.
- 2.—ORACION LITURGICA. — «Familiarum tuam continua pietate custodi». — Cuida, oh Dios, a tu familia con asidua bondad. (Dom. XXII después de Pentecostés).
- 3.—VIRTUD PARA LOS SOCIOS: — Espíritu de amor.

Para ser apóstoles, es necesario amar, es necesario tomar sobre sí, en sí, el alma, el corazón de Jesús. Rey de amor. Entonces el apóstol no hace de lo suyo, sino Jesús habla y obra en su apóstol. Entonces todo se hace posible y fácil para el apóstol.

Hay muchos que trabajan, se fatigan inútilmente porque no ponen suficiente amor en sus obras. A éstos, hay que decirles la palabra salvadora: ¡cansáos pero divinamente!

Espíritu de amor para gozarlo en la intimidad con Jesús; pero espíritu de amor también que debe bañar todas nuestras palabras y nuestras obras, para conquistar a todos por el amor. Cuando se ama a Jesús vivo, cuando se habla con fe de su amor, él mismo realiza la obra. Este fuego sagrado tiene la virtud de disolver el hielo y de quemar el agua. Hay muchos que no aman a Jesús porque no lo han conocido, y otros, habiendo conocido su amor, lo han abandonado sin excusa. Pero muchos lo han dejado después de su primera Comunión, sólo porque no se les enseñó a amarlo. Si su imagen se hubiera gravado en su corazón con las llamas del amor, no se hubieran convertido en apóstatas... sino en apóstoles. Decía un apóstol del a-

mor de Jesús: «Hay que predicar a Jesús amante, para obtener a Jesús amado!» Hay que dar a los demás aquello que nos hace falta a nosotros. Dad amor y recibiréis amor; dad misericordia y recibiréis misericordia; se os medirá con la medida que midiereis. Queréis recibir torrentes de amor? Dad, no os canséis de dar amor sobrenatural.

- 4.—INTENCION MISIONAL. — Por el Clero indígena y por los católicos laicos que se preparan para trabajar en los cargos públicos.
- 5.—INICIATIVA RELIGIOSA. — Hacer todo lo posible porque la Fiesta de Cristo Rey en la parroquia tenga el mayor esplendor, trabajando no solamente porque asistan todos los socios de la Acción Católica al acto de la Consagración del Género Humano al Sagrado Corazón que está mandado por el Santo Padre, sino haciendo que asista el mayor número de fieles.
- 6.—SUGESTION APOSTOLICA. — Para que este País siga siendo el País de Cristo Rey, es indispensable colocar su nombre en todas partes. Se sugiere que vuelvan a repartirse volantes con la inscripción: VIVA CRISTO REY!, para colocarse en las puertas de las casas, en los vehículos, etc., como en otro tiempo se hacía en nuestra Patria.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Tomar muy en cuenta la Circular emanada de la Junta Central sobre la desanalfabetización, y ponerla en práctica lo más pronto posible.
- 8.—INICIATIVA DE ORGANIZACION. Poner todo empeño en la preparación de las Asambleas Parroquiales para que sean el principio de una renovación no solamente de dirigentes, sino de espíritu apostólico.
- 9.—CALENDARIO SOCIAL. — El mes

está consagrado a la Santísima Virgen del Rosario.

Día 3. — Santa Teresa del Niño Jesús: Fiesta Patronal de la J.C.F.M.
Día 4. — San Francisco de Asís. Patrono de toda la A.C.M.

Día 7. — Solemnidad del Santo Rosario.

Día 29. — Fiesta de Cristo Rey. Renovación de dirigentes parroquiales. El próximo domingo se hace la colecta para el óbolo de San Pedro. La Acción Católica se distinguirá en esa colecta tan necesaria, hoy más que nunca, para ayudar a nuestro Santo Padre, el Papa.

Comentario del Evangelio

FIESTA DE CRISTO REY

La fiesta de la Regalidad de Cristo coincide este año con la Dominica XXIII después de Pentecostés.

Es la fiesta de todo el mundo católico, y sobre todo, la fiesta de aquellos que, cooperando con la jerarquía son de alguna manera los Cabelleros de Cristo Rey y no tienen otro ideal que extender su reinado en el mundo: *adveniat regnum tuum!*

El Reinado de Cristo en nosotros.

El reinado de Cristo en nosotros se realiza mediante el conocimiento cada vez más íntimo de su Persona humano-divina, de sus enseñanzas, de su espíritu, con el fin de amarlo más fielmente, servirlo y vivir de su vida.

Debemos defender este reinado interior y divino de todos sus enemigos, internos y externos: de las pasiones desordenadas, de las malas inclinaciones, del ambiente paganizante de la sociedad moderna.

Hay un medio infalible para extenderlo e intensificarlo más en nosotros: una vida eucarística que encuentre en el Tabernáculo su centro de atracción, su alimento y su progresiva elevación y transformación.

El reinado de Cristo en nuestros hermanos.

Precisamente para eso somos miembros de la Acción Católica y caballeros de Cristo. En esta solemne celebración de la fiesta de Cristo Rey, debemos animar nuestro fervor, renovar nuestros propósitos, para desarrollar en este año social que comienza, un apostolado más celoso y menos lleno de escorias humanas. Este será el homenaje más bello que podremos depositar a los pies de nuestro adorable Soberano de amor, el día de su universal solemnidad.

El reinado de Cristo en la sociedad.

Solamente trabajando por la conquista cristiana de los individuos, de los ambientes dentro de los cuales se desarrolla su vida real de la familia, de la escuela, de las instituciones civiles, llegaremos a la recristianización de toda la sociedad.

Es un trabajo lento de penetración y de sacrificio, pero trabajo precioso y fecundo porque lo quiere y lo bendice el Papa; un trabajo cuyo éxito está asegurado por las promesas infalibles de Jesús.

El Simbolismo de Sexta

Al mediodía, el calor del sol ha llegado a su máximo. El himno de Sexta, (mediodía), establece un doble simbolismo, que aparece en los efectos prósperos y adversos del sol de mediodía. En el calor del sol, pueden verse simbólicamente representadas dos circunstancias hostiles a la vida humana: el calor de la batalla y la llama de las pasiones; y dos favorables: la salud corporal, (a que contribuye el calor), y la paz del alma, (que está unida

al descanso del medio día). Con relación al drama de la Redención, la hora de Sexta nos recuerda la hora, en que Cristo nuestro Señor fué clavado en la cruz. La idea fundamental de esta hora es nuestra lucha contra los espíritus infernales, por esto rogamos a Dios que no nos deje caer en tentación.

Cuadro: — Cristo nuestro Señor está representado como Pontífice Supremo y como Rey. En el orden natural, el sol fomenta la vida y el crecimiento; por medio de su oblación en la cruz, el Salvador nos comunica una vida mucho más fecunda. Sus plantas huellan la cabeza de la serpiente vencida. Los corderillos de su grey pacen tranquilamente en torno de la cruz y beben las aguas salvadoras. Los girasoles simbolizan aquellas almas que Jesús atraerá hacia Sí, al ser clavado en la cruz. En el cuadro, pues, se expresa claramente la virtud del sol de justicia de que se habla en el himno de esta hora.



El Simbolismode Nona

A la hora de Nona, (a las tres de la tarde), se consumó el sacrificio de la cruz. Del Corazón traspasado del Redentor manó sangre y agua, que la santa Iglesia reconoce como símbolos del Bautismo y de la Eucaristía, que a su vez representan a la Iglesia misma. Por manera que así como Eva fué formada del costado de Adán, así la Iglesia, esposa de Cristo, salió del costado del Nuevo Adán, Cristo Jesús. El terminar

la hora de Nona a] principio de la tarde, nos trae a la memoria la caducidad de la vida y la gloria sin fin, cuyo prelude es una santa muerte. La oración de Nona nos exhorta a pedir la perseverancia final.

Cuadro: La cruz de color de sangre y la palma de victoria, son emblemas de la Pasión consumada. La Iglesia, don del Corazón de Cristo, se halla representada en la joven esposa de vestidura blanca, que navega hacia el puerto de la eternidad. Ya es clásico el considerar la vida como un viaje a la casa de la eternidad. La joven de ropaje blanco lleva flores y frutos para consagrarlos a su esposo en ofrenda eterna. No de otra manera la Iglesia, en su viaje hacia la Patria verdadera lleva ricas preces para ofrendarlas a su Esposo, y espera de El, en cambio, la corona que El le tiene preparada: «Æternum Gloriæ pondus».

Domínica Décimaséptima despuésde Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, XXII, 34-36)

Esta escena evangélica tuvo lugar en el templo de Jerusalén, en los días que transcurrieron entre la entrada triunfante y la prisión, en ella se refiere un diálogo entre Jesús y los fariseos. Estos sectarios, al ver que había confundido a los saduceos, los materialistas de aquel tiempo, buscan el desquite y con miles de preguntas tratan de confundir al Salvador, para humillarlo, ponerlo en aprietos al explicar la ley, sorprenderlo en falta y acusarlo.

El diálogo tiene dos partes: la primera es una pregunta insidiosa de un legista sobre el primer mandamiento de la ley, y la segunda es una pregunta de Cristo a los fariseos sobre la divinidad del Mesías, a la que no pudieron o no quisieron responder los taimados.

I. — EL PRINCIPAL MANDAMIENTO

En esta ocasión nos enseña el divino Maestro que el capital mandamiento es el amor de Dios. Veamos qué motivos nos compelen a amar a nuestro Señor:

A) Es el primer mandamiento de la ley de Dios: a) en el catecismo y en las meditaciones de las verdades eternas aprendimos que el último fin del hombre, la razón por que vive y obra en este mundo, es por amor a Dios; c) se ama a las personas por sus cualidades y perfecciones, y éstas se encuentran en Dios, en grado eminentísimo; bueno, fuente de hermosura, y de sabiduría, poderoso, grande, inmenso, eterno, inmutable, rico, justo; d) su amistad con que nos brinda: te he amado con amor eterno, (Jeremías). ¿Y qué méritos podemos alegar para merecer el amor de Dios?. ¿qué utilidad, qué necesidad tuvo o tiene de nosotros?, su misericordia, dice el Profeta citado, los desbordamientos de su bondad; e) se ama a las personas por los beneficios que nos hacen. ¿Y qué bienhechor podía alguna vez compararse con Dios? Nos ha llamado a la existencia, nos conserva, en El vivimos, nos movemos y existimos. (San Pablo), el pan de cada día, el vestido, el techo que nos cobija; el beneficio de la redención con tantas dolores, fatigas, sudores y tormentos; los sacramentos que nos purifican, nos vivifican y santifican; nos hacen partícipes de la divinidad en cierto modo; el beneficio de la glorificación, donde vidēbimus, amābimus, gaudēbimus, la esencia divina, que saciará las aspiraciones del alma. Dios es un sol que no deja de desparramar los rayos de sus favores que iluminan, calientan, secundan y alegran las inteligencias.

II. — MEDIDAS DEL AMOR DIVINO

Nuestro Señor no sólo enseña al fariseo y al cristiano el precepto del amor

divino, sino la medida también: con todo tu corazón, es decir, lo que más puedas sin medida, s'n decir hasta aquí, quantum potes, tantum aude. A El deben dirigirse nuestros afectos, deseos, el fin de nuestras operaciones: debemos procurar que los demás lo conozcan, adoren y amen y alaben: este amor debe ser efectivo, lo dice el Señor: si me amáis, guardad mis mandamientos: debe ser este amor continuo y soberano, sobre todas las cosas: con preferencia a todo, primero morir que ofenderlo: más que a nosotros mismos y que a los nuestros, como los mártires, como Abraham.

III. — EL AMOR DEL PRÓJIMO

El amor de Dios no puede estar separado del amor del prójimo: pues tiene nuestro prójimo mucha relación con Dios: es todo hombre hijo adoptivo de Dios en el cielo. Tenemos mandato de amarlo: «Mandatum novum de vobis», cuyo cumplimiento nos distingue de los paganos.

¿Y cómo debemos amarlo? Como a nosotros mismos: deseándole la misma felicidad, el mismo bien, la misma gloria, los mismos beneficios divinos: socorrerlo, consolarlo, aconsejarlo, corregirlo, darle el buen ejemplo, mostrarle el buen camino, salvarlo.

IV. — EL MESIAS ES DIOS

De la defensiva pasó el Señor al ataque: les hace una pregunta en que les pone de manifiesto que su ciencia acerca del Mesías es imperfecta y les cita a David donde aparece llamando a su retoño o descendiente, su Señor, que se sienta a la derecha de Dios, participando de su poder, de su gloria y autoridad, trasluciendo claramente doble naturaleza en Cristo: la naturaleza humana, hijo de David en el tiempo, la naturaleza divina, hijo de Dios, engendrado en la eternidad, Señor de David.

Conclusión. — Ejercitémonos en el amor de Dios y de los prójimos por Dios y reconozcamos siempre a Jesucristo como nuestro Dios, adorémoslo, no lo ofendamos, y consigámonos adoradores, confesémoslo con valor.

Domínica Décimoctava después

de Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, IX, 1-8)

La curación del paralítico que tuvo lugar en Cafarnaum, el primer año de la vida pública del Salvador, viene también referida por San Lucas y San Marcos: Añaden estos evangelistas que se realizó delante de algunos fariseos y doctores de la ley y que siendo imposible a los hombres piadosos que llevaban al paralítico entrar por la puerta a causa de la apretura de gente lo subieron al techo por una escalera que estaba fuera de la casa, quitaron unas tejas y con cuerdas lo bajaron a la presencia de Jesús.

Jesús primero sana el alma del paralítico, lee los pensamientos de los fariseos, luego cura al enfermo y así hablaremos de la solicitud por la salud espiritual de los enfermos y de la sabiduría divina.

I. — VERDADERA PIEDAD PARA LOS ENFERMOS

Muy laudable es la piedad, la caridad, la compasión de los cargadores del paralítico y el esfuerzo e industria que gastaron, para situar la camilla a los pies de Jesús: dignos de alabanza son las providencias que damos para llevar el doctor, la medicina, preparar el alimento y visitar a nuestros enfermos y los demás cuidados empleados en aliviarlos pero al curar el divino Salvador primero el alma del paralítico, nos enseña que debemos preferir los bienes espirituales a los del cuerpo, que el tesoro de la gracia vale más que todos los bienes del mundo, que debemos andar más solícitos por la salvación del alma, que por cualquier otra cosa.

Sucede muchas veces, que caen enfermos nuestros familiares o son víctimas de algún accidente: luego nos afligimos y dictamos todas las providencias para que sanen, y nadie se preocupa por llamar al Sacerdote para que le aplique los auxilios de la Religión, sucediendo a veces tristemente, o que se mueren sin confesión, o se les lleva el Sacerdote cuando ya están privados de los sentidos y no pueden confesarse ni comulgar. Muchos creen que llamando al Sacerdote, el enfermo se agrava, se asusta, empeora, y éste es un error. Nuestro Señor, al perdonarle primero al paralítico sus pecados y después restituirle la agilidad de sus miembros, nos da a entender que muchas veces la causa de nuestras enfermedades son nuestras maldades y desgracias. San Pablo decía en su tiempo que, muchos fieles de Corinto se enfermaban y morían por comulgar indignamente. Cuando el alma se ha puesto en paz con Dios, cuando el paciente le vuelve las espaldas al pecado, sus afectos los torna a Dios, se reconcilia con su Criador, entonces la tranquilidad de la conciencia, la salud del alma se derrama sobre el cuerpo.

Hay también muchos paralíticos espirituales, muchos enfermos del alma, muchos pecadores empedernidos, muchos que se encuentran en pecado mortal y aún muertos a la gracia. ¿Encuentran estos miserables entre las filas de sus amigos y parientes, almas caritativas que los ayuden a convertirse? Más meritoria y más preciosa es la obra buena que se dirige a la salvación de las almas que lo que sólo mira a los cuerpos.

III. — LA SABIDURIA DIVINA

Jesús sorprende los sentimientos del paralítico, que, a la presencia del Salvador, recuerda que todos sus pecados son la causa de sus males, se arrepiente y siente dolor de haberlos cometido, por eso, el Señor se los perdona. Jesús penetra al interior y secreto del corazón de sus enemigos, quienes, nunca querían reconocerlo como Dios, juzgan que blasfema al perdonarle los pecados al paciente, pues juzgaban y así es en realidad que, sólo Dios puede derramar la gracia y perdonar la ofensa hecha a El, y se escandalizan en su interior. Estos actos nos ponen de manifiesto que Dios conoce todo y no sólo ve nuestras acciones y escucha nuestras palabras, sino que penetra hasta el fondo del corazón, escudriña nuestros pensamientos más secretos. Esta ciencia de Dios nos debe tener en guardia, para alejar prontamente todo pensamiento perverso, impuro y malo; y toda vez que venga a importunarnos un pensamiento indigno del cristiano, recordemos la omnisciencia divina, e imaginemos que Jesús nos podría decir también a nosotros: ¿por qué fomentas y acaricias estos vergonzosos pensamientos en tu corazón que es templo del Espíritu Santo? Como sólo Dios puede restituir las fuerzas físicas paralizadas del hombre, Cristo, en esta ocasión, probó que era Dios, y como Dios, pudo bien perdonar los pecados.

Conclusión. — Adoremos y demos gracias al Redentor que concedió, para nuestro bien, a los Sacerdotes, el poder de perdonar los pecados, usemos, cada vez que nuestra alma esté enferma, del sacramento de la penitencia, para recibir la gracia y triunfar del demonio.

Domínica Décimanovena después

de Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, XXII, 1-14)

El Evangelio de este día abraza dos parábolas: la de los invitados a las bodas del hijo del rey y la de la vestidura nupcial. Mas siendo la primera muy semejante a la que ya tratamos en la segunda dominica después de Pentecostés, aquí ahora sólo nos referimos a la segunda. Esta parábola fué pronunciada por el divino Maestro bajo el pórtico del templo, después de su entrada triunfal a Jerusalén y en vísperas de su pasión y muerte. En esta parábola, el Señor nos enseña que no basta haber recibido la fe, ser portador del nombre de cristiano; no bastará el día del juicio para salvarse, haber pertenecido a la Iglesia, sino que es necesario estar vestido de la gracia, de la caridad, y haber practicado su religión.

PARABOLA DE LA VESTIDURA NUPCIAL

Se trata de un rey que celebra las bodas de su hijo, habiendo invitado a los principales del reino, a personas notables, de categoría, pues sólo los grandes son invitados a la mesa de los reyes, con la cláusula expresa de que se presentaran con las vestiduras de fiesta. Todos los invitados se conformaron con los deseos legítimos del monarca, exceptuando uno solo que se introdujo en la sala y tomó lugar en el banquete sin llevar el vestido de ceremonia. Al entrar el rey a la sala del banquete para gozar del espectáculo de los comensales, descubrió a aquel descortés, falta de delicadeza, de sentido común, ignorante de la etiqueta y de la consideración, respeto y acatamiento que se debe al rey. Este deja caer con quante de seda la mano de hierro de castigo de aquel crimen de lesa majestad: Amigo, ¿cómo has entrado aquí sin vestido de bodas? El invitado negligente y descuidado conoce su yerro, sabe que la situación es grave, va su vida de por medio; enmudece y él mismo se abandona a los ministros de la justicia divina que lo expulsan de la sala espléndida e iluminada del festín, lo arrojan a una noche negra, a las tinieblas de afuera, al tormento del infierno.

Aplicación. — El rey es Dios, su Hijo propio es el Unigénito, el Mesías, que se desposó con la Iglesia, la amó y la santificó con su sangre. El festín nupcial es la Iglesia o el reino en la tierra, (doctrina evangélica, sacramentos, dones espirituales), donde reina la alegría y la felicidad y brilla la luz.

La vestidura nupcial son las disposiciones personales, la gracia, la caridad, la práctica del bien, de la virtud, de que debe ir adornado el que entró a la Iglesia por el bautismo, por el don de la fe, faltando los cuales, el desdichado es destinado a los tormentos del infierno o al cruír de dientes. Los ministros son los ángeles, que el último día ejecutarán los supremos decretos relativos a la separación de buenos y malos. La parábola profética, — como la parábola de la cizaña y del trigo bueno, la del cordune donde hay peces chicos y grandes, — la mezcla de buenos y malos hasta el fin del mundo en la viña del Señor.

Reflexiones: — ¿Cómo nos sorprenderá la muerte, carísimos, con la túnica del hombre nuevo, celeste, con la virtud y la gracia de Cristo?, ¿gestaremos en la presencia del Juez severo, duro, inflexible, llenos de confusión, mudos, con la ropa manchada y desgarrada del pecado, complicados con el mundo, el demonio, la carne, sin haber guardado la túnica de la fuerza y la inocencia immaculada, representada por aquella vestidura blanca que el Sacerdote nos impuso el día de las promesas del bautismo?

El pensamiento: muchos son los llamados y pocos los escogidos, no se refiere al número ni a la proporción de los que se van a salvar o condenar. No quiere decir el Señor que es mayor el número de los que se condenarán que el de los que se salvarán. Si éste fuera el propósito del Señor, habría dicho que entrando el rey a inspeccionar el festín, encontró que la mayor parte de los comensales no llevaba el traje de fiesta, pero se dice que sólo uno, ¿no podríamos decir que es mayor el número de los elegidos? La Parábola sólo quiere enseñar que no basta ser llamado del Señor, sino que es necesario servirlo con constancia para merecer ser contado entre los elegidos.

¿Cuál es nuestra conducta?

Conclusión: — Pensemos, como los santos, en la pena y los ardores eternos del infierno, castigo que le tocó al mal aconsejado antes dicho, y éste pensamiento nos apartará del pecado y nos animará a la práctica de la virtud.

Domínica Vigésima después de Pentecostés

(Evangelio según San Juan, IV, 46-53)

El milagro que hoy nos refiere el Evangelio tuvo lugar en Caná de Galilea en los primeros meses de la predicación del Salvador. Cuando el Señor vino a este lugar, atravesando por Samaria, ya la fama de sus milagros y doctrina se había extendido mucho. Habiendo tenido noticia un oficial que estaba de guarnición en Cafarnaum y estaba al servicio de Herodes Antipas, tetrarca de Galilea, de que un personaje extraordinario, poderoso en curaciones sobrenaturales y prodigiosas, teniendo un hijo gravemente enfermo, hizo viaje y le pidió la curación de su hijo. ¿Cuán provechosas son las pruebas, las desgracias, las desventuras para despertar el alma, aun de los grandes y poderosos: cuán útil el pensamiento de Dios y recurrir a El, a la vista de nuestra impotencia y miseria, para pedir ayuda y consuelo! Pero la fe de aquel militar, era débil, imperfecta, pues estimaba que era necesario el viaje de Jesús y muy pronto, antes que muriera el hijo, (como si después no pudiese resucitar muertos) Por lo que el Salvador le echó en casa su poca fe. Sin embargo, el Redentor premia aquella poca fe y cura a su enfermo y a vista del portento, el oficial no sólo creyó que Jesús era el Mesías sino que procuró que toda su casa se iluminara con la luz de la fe.

I. — LA FE DE MUCHOS CRISTIANOS

De muchos cristianos de nuestros días también nuestro Señor puede lamentarse de que tienen poca fe. Personas cultas en nuestros tiempos proliferan tales disparates y errores en materia de religión, que apenas serian explicables en los turcos y gente que no han nacido en un ambiente cristiano. Otros bautizados hay que dudan de todo lo que explica el Sacerdote, que hay un juicio después de la muerte, un infierno para los réprobos: y materialistas para quienes todo concluye en este mundo. Para otros bautizados todas las religiones son buenas, la de los sacrificios humanos en honor de aquellas horribles divinidades y otros cultos ridículos e indignos del hombre, quitándole con su manera de pensar el derecho a Dios de ser venerado de la manera que El lo ha revelado, y haciendo inútil la venida de Cristo. Otros bautizados sí tienen como cierto todo lo que la Iglesia enseña y propone, pero su fe no es perfecta, es muerta, como si no creyeran. Sabemos que el pecado ofende a Dios, que mancha el alma, que Dios lo castiga y así lo cometemos con facilidad; ¿tendrá fe en el infierno quien vive en el pecado y sabe que si la muerte lo sorprende en ese estado, como a muchos los ha sorprendido, inmediatamente caerá en él? Ery muchos católicos que creen como católicos y viven como paganos. Quien bien cree, no peca.

II. — LA FORMACION DE LOS HIJOS

Digna de elogio es la solicitud del oficial, en procurar la sanidad de su hijo; pero más de alabarse fué el celo que desplegó en instruir y convertir a su familia y criados. Es un modelo que puede proponerse a padres, patronos y superiores. Hablemos algo sobre los deberes de éstos, para con sus hijos.

Los padres tienen deberes con respecto al cuerpo y al alma de sus hijos: en cuanto al cuerpo, deben alimentarlos, vestirlos y ocuparlos en trabajos adecuados a su edad y fuerzas. Toda crueldad es vituperable. ¡Desdichado el padre que por el vino, el juego, y malas relaciones, priva a sus hijos de lo necesario! No fomenta en ellos el ocio, el afeccionamiento, el lujo. Si caen enfermos, recurran a todos los medios naturales para restituirles la salud, sin vanos lamentos contra la Providencia, que bien sabe lo que hace; ni mucho menos recurrir a supersticiones, brujerías, espiritismos y demás artes de charlatanes. En cuanto al alma, deben los padres corregir los caprichos, ir poniendo los defectos que vayan apareciendo.

¡Qué triste ejemplo dan los padres de familia, que por miedo o mimos condesciendan con las malcriadeces y desórdenes de la familia! Si se encuentran sumergidos en el vicio, ora llorad, exhortad como lo hacía Mónica con su Agustín. La instrucción religiosa sea lo primordial: hablarles de las cosas de Dios, que se respire en casa, un ambiente religioso, enviarlos al catecismo, al culto, a los sacramentos. No confiarlos a maestros ateos, que se mojan de las enseñanzas cristianas, justifican sus apetitos desordenados, les inyectan ideas disolventes, socialistas. Proceded en todo con el buen ejemplo, porque el alma del niño es como blanda cera que es fácil a la imitación.

Conclusión: — Pidámosle a Dios, que nuestra conducta esté de acuerdo con nuestra fe, y no olvidemos de San Pablo: «uno que no tenga cuidado de los suyos y especialmente de los de su casa, es peor que un infiel».

Dominica Vigésimaprimerá después

de Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, XVIII)

Nuestro Señor hablaba a los discípulos del perdón de las injurias. Pedro comprende toda la doctrina sobre este asunto, pero, como ha vivido mucho y tiene experiencia y sabe que a veces las debilidades de los prójimos, su malicia sobrepasa los límites de la paciencia, por eso pregunta hasta dónde debe llegar su mansedumbre, en vista de las ofensas, cuántas veces no más está obligado a perdonar. Haciendo un derroche de generosidad y nobleza, dice: ¿Hasta siete veces? Respondióle Jesús: No te digo yo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete, o cuantas te ofendiere, siempre muchísimas veces. Y para que la disposición de perdonar jamás se borrara y estuviera presente cada vez, con esta parábola nos da a entender que el perdón que necesitamos a cada paso, siempre está ligado, tiene relación con el perdón que dispensemos a nuestros hermanos. Dios no perdona al que a otro no perdona; con la vara que tú midas, serás medido. Si nosotros no perdonamos a nuestros hermanos, no debemos esperar el perdón de parte de Dios. Es necesario perdonar para ser perdonado.

Así también se podría expresar la parábola.

De la misma manera que un rey, muy inclinado a la misericordia, nullifica

una medida de clemencia y trata con nuevo rigor a un servidor, deudor de una exorbitante, fabulosa cantidad, (millones de pesos), porque él mismo se mostró implacable hacia uno de sus compañeros, que le debía una módica suma (13 pesos); así Dios nos tratará, si nosotros no nos perdonamos mutuamente. El Salvador termina la parábola: Así de esta manera se portará mi Padre celestial con vosotros, si cada uno no perdona de corazón a su hermano.

Recordemos que este mismo pensamiento se encuentra en otros lugares del Evangelio: No juzguéis si queréis no ser juzgados. Porque con el mismo juicio que juzgáreis, habéis de ser juzgados, y con la misma medida con que midiéreis, seréis medidos vosotros (Mat. V. 1). Porque si perdonáis a los hombres las ofensas que cometen contra vosotros, también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados. Pero si vosotros no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará los pecados (Mat. VI. 14-15). Perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos...

ALEGORIA

El rey es Dios, el deudor insolvente, nosotros; el otro compañero, nuestro prójimo.

Pecadores como somos, tenemos una deuda fabulosa ante la justicia divina, y somos incapaces de reparar nuestros pecados. Ni preparando un baño con la sangre de los mártires, las lágrimas de los penitentes, los sacrificios de la antigua Ley, podríamos lavarnos de nuestras culpas: «imposible con la sangre de toros y cabritos quitar los pecados» (San Pablo); «llaga corrompida que no ha sido curada, ni vendada, ni suavizada con bálsamo» (Isaías). Sólo nos queda sufrir el castigo que nos impone la justicia. Pero el pecador, apoyado en los méritos de Jesucristo, humilla delante de Dios la frente hasta el polvo, arrepentido de sus miserias, las confiesa, prometiendo repararlas, entonces Dios, representado por el padre del Hijo Pródigo, se conmueve por estos sentimientos de composición y misericordia. El pecador se levanta, se lava, queda absuelto. Aquí, en el perdón del pecador, es donde brilla con más esplendor el atributo de la misericordia. La parábola nos indica la manera de alcanzar el perdón.

Pero le queda al pecador la obligación de perdonar a quien lo ha ofendido. El perdón recibido impone el deber de perdonar.

Conclusión: — Estemos siempre dispuestos a disimular, tolerar y olvidar las ofensas de los prójimos. Las ofensas que éstos nos hacen a nosotros, polvo, ceniza, padrición, pecadores, ignorantes, inclinados al mal, tizones del infierno, que somos, son nada, pequeñas, imperceptibles, una gota de agua comparadas con las ofensas que nosotros hacemos a Dios, Majestad infinita, dignísima, océano de bondad...

Demetrio Siordia, Pbro.

Santiago Ixcuinila, Nay.

YA ESTA A LA VENTA EL PRECIOSO Y PRACTICO LIBRITO

EL EXAMEN PARTICULAR

Con orientaciones claras y concretas para practicarlos. — Trae también el librito la manera de hacer el Examen General. Toda la materia está expuesta según la doctrina de S. Ignacio de Loyola.

Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50.

«BUENA PRENSA.»

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.

LA VOZ DEL PAPA

SERIE DE FOLLETOS SUMAMENTE INTERESANTE Y DE SUMA ACTUALIDAD

"LA VOZ DEL PAPA ES LA VOZ DE CRISTO: OIGAMOSLA Y HAGAMOS LO QUE EL NOS DICE".

- Folleto No. 1.—Las Virtudes del Hogar Doméstico. - Escollos e Imprudencias. - El Pecado de Infidelidad. - La "Porción de Dios" en el Banquete familiar.
- Folleto No. 2.—Se necesitan Almas Valerosas y Resueltas. - El Tesoro de las Virtudes. - Jesucristo Carpintero, Modelo Divino del Obrero Cristiano.
- Folleto No. 3.—Los Hombres de Acción Católica y el Renacimiento de la Sociedad Humana. - Las Leyes que Gobiernan al Mundo.
- Folleto No. 4.—El Papa atiende a sus hijos de Roma. - Los derechos de la moda y los del alma.

Ejemplar: \$ 0.40

Ciento: \$ 28.00

"BUENA PRENSA"

DONCELES 93-A.

APARTADO 2181.

MEXICO, D. F.

Memorias de un Reporter En los tiempos de Cristo

Por el P. Carlos M. de Heredia, S.J.

Tomo I "El que ha de venir" Ejemplar: \$10.00

Tomo II "Yo soy" Ejemplar: \$ 10.00

Tomo III "Y ahora qué" Ejemplar: \$10.00

Tomo IV "La leyenda marina" Ejemplar: \$8.00

Interesantísimo libro una de las principales obras
del fecundo y original P. Heredia.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99 A MEXICO, D. F. Apartado 2181

Noticias Católicas Mundiales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

◆ Parece que la fortuna ha favorecido a las armas inglesas, norteamericanas y rusas, pues a los éxitos habidos por éstos, en su propio territorio, los primeros y segundos tuvieron su entrada en Roma y la invasión de Normandía que culminó con la toma total de Francia y el avance por tierras de Bélgica y Holanda. Se hallan, a decir de la prensa diaria, «martillando», es el modo de hablar actual, las defensas alemanas en propio territorio. Esta situación, y la visita del Premier Churchill al Vaticano en fecha no muy lejana, hace que el Estado Vaticano figure nuevamente en el panorama político europeo, como un poder neutral que pueda ser empleado como un conducto para negociaciones de paz. Ojalá, que ambos bandos, considerasen la oportunidad de un medio tan adecuado. Los Estados Unidos, entre los medios posibles, excitados allá por los magazines políticos, quizá han aceptado la buena actuación del Papa, pues el Representante personal del Presidente Roosevelt le visita frecuentemente, y el Secretario de la Guerra norteamericano, Stimson, le hizo al Sumo Pontífice una prolongada entrevista, y, ciertamente ésta y la de Churchill, no serían como algún chusco en cierto periódico decía, para que estos personajes se confesaran. En situación tal, viene a ser de valor incalculable la doctrina de la Iglesia, profesada por el Papa en diversas ocasiones y que puede reducirse a estos principios o puntos: 1) el derecho a la vida de todas las naciones; 2) el desarme; 3) la creación de instituciones jurídicas que garanticen la observancia de los tratados y permita su modificación; 4) el reconocimiento de las verdaderas necesidades y de las justas demandas de las naciones y de los pueblos, y 5) la aceptación por los jefes y pueblos de la responsabilidad moral y principios de justicia y fraternidad. Ahora bien, no es que los aliados rechacen estos puntos, sino que exigen una rendición incondicional, ésta es la dificultad principal para la paz, pues el Santo Padre expone que, sobre esta materia debe considerarse una transacción negociada, que se apartaría mucho de la fórmula de una paz incondicional. Además, el Vaticano tendrá que enfrentarse a lo que normalmente sería una situación peligrosa, o sea ante los comunistas triunfantes en Rusia, país que está surgiendo como la más grande potencia de Europa y que puede imponer términos de paz a los países tan tradicionalmente católicos como Polonia. A las puertas mismas del Vaticano, los rusos tocan, por medio del Partido Comunista italiano, dirigido por Palmiro Togliatti, que está desempeñando un papel tan preponderante en los asuntos italianos. Es un sistema fundamental el de la Iglesia de no intervenir en las formas de gobierno; su preocupación gira en torno de los derechos de los católicos y de su Iglesia; si esos derechos son garantizados y la Iglesia es tolerada o apoyada, es un hecho que la Iglesia hallará un «modus vivendi». Deberá estar con todo, aun en esta posición, muy alerta, contra cualquier cambio de política soviética, ya que las teorías fundamentales del comunismo, son incompatibles con los principios únicos e incontrovertibles del catolicismo.

◆ Esa es la situación de Pio XII. El buen consejo pide que se oiga esta su

voz, pues es la voz de Dios; desgraciadamente, aún todavía es la hora de las pasiones encoñadas. El «Osservatore Romano», el día 5 de agosto, hacía una vehemente exhortación a la paz; el citado periódico declara que el asunto fundamental estriba «en poner fin a la matanza, si no se esperan ya resultados que la justifiquen». El editorial dice que todos los beligerantes afirman estar combatiendo por sus derechos, y agrega que la contienda ha llegado a un punto tal que es necesario conservar la vida «para hacer frente nuevamente a la existencia después de que termine este infierno».

◆ Para los católicos, la situación de Polonia es terriblemente lacerante. Su territorio ha sido frecuentemente disputado y la sangre de sus hijos derramada otras tantas veces. Es una nación católica íntegramente, y aún hoy día, no se avizora el término de su martirio. Para estos hijos que sufren, el corazón del Sumo Pontífice, como corazón de padre, tiene sentimientos muy delicados, y preciso es que los conozcamos los católicos mejicanos, por contener sabias enseñanzas, que en situaciones presentes y futuras, serán de grande provecho; ya lo fueron en un pasado no muy lejano en que las letras pontificias «Inquis Afflictisque...», conmovieron nuestros corazones, que ahora el presente también se conmuevan y conduelan con lo que el Padre común dice a los hermanos polacos martirizados. Íntegramente se inserta aquí el reporte que la prensa diaria trajo de este suceso vaticano. Fué el día 6 de agosto:

Su Santidad el Papa Pío XII, recibió recientemente en audiencia, a numerosos miembros de las Fuerzas Armadas de Polonia, que luchan en Italia, acompañados por el Comandante Supremo de todos los Ejércitos Poloneses, general Sosnkowski; el general Anders, Comandante de los poloneses en Italia; otros seis generales también poloneses; el Excmo. y Rvmo. Mons. Felipe Cortesi, Nuncio Apostólico en Polonia; Casimir Papee, Embajador de Polonia ante la Santa Sede, y el Excmo. y Rvmo. Mons. Josef Gawlina, Vicario Castrense de las Fuerzas Armadas Polonesas.

Entre las aclamaciones de los soldados, el Soberano Pontífice se dirigió a la audiencia, en polonés con el tradicional saludo: «Alabado sea Jesucristo».

Después de que el Santo Padre pronunciara un discurso en francés, las tropas polonesas entonaron el himno nacional de su patria, «Dios salva a Polonia». Cuando se dió fin a la audiencia colectiva, el Papa recibió privadamente al general Sosnkowski. Posteriormente, el Comandante Supremo de los Ejércitos de Polonia, presentó al Papa los miembros de su Estado Mayor.

«En verdad nos es difícil —dijo en su discurso el Soberano Pontífice— hallar palabras adecuadas para expresar el fervor y la emoción con que os recibimos en estos momentos, hijos amados de Polonia. Desde cuando, por vez primera advertíramos con voz de alerta la furiosa tempestad que se aproximaba, y a medida que se ha desencadenado su furia siempre creciente, depositamos Nuestro afecto en vuestra heroica nación. Seguimos día tras día, más aún, hora tras hora, en dolor y ansiedad, el curso de los acontecimientos que luego sobrevinieron, portadores siempre de pruebas más severas para Polonia, nación que apenas si se había reconstruido y consolidado.

«Nos, como vosotros, ni por un instante dejamos de confiar en la resurrección de vuestra Patria, y siempre repetimos, acompañando vuestras voces, el lamento del justo acorralado: «No; aún dado que el Señor me quite la vida, en El esperaré; en todo caso, yo expandré ante su acatamiento, mi conducta» (Job, XIII, 15).

«¿Quién pudo prever que las mismas vicisitudes de la guerra os traerían hoy, con vuestros ilustres jefes, desde los campos de batalla a la casa del Padre común, después de que diérais testimonio magnífico de vuestra fe y de vuestra piedad, llevando, bajo vuestro glorioso uniforme de guerreros, el corazón de un peregrino, para ofrecer al Sucesor de Pedro el homenaje filial de vuestro pueblo?»

«Al veros aquí congregados, nuestra memoria retrocede cinco años, hasta aquel 30 de septiembre de 1939, cuando la colonia polonesa, de Roma, en medio de su angustia, vino a Nos para darnos testimonio de su indefectible con-

fianza, para recibir a su vez, nuestras palabras de consuelo y de aliento. Sin embargo, vuestras aflicciones, apenas comenzaban entonces... Las olas de dolor han acabado de sumergir vuestra patria...

«A pesar de todo, después de cinco años de sufrimientos, hoy como entonces, podemos leer en vuestros ojos la misma confianza, la misma fe, la misma fidelidad; y vemos también brillar, al mismo tiempo, la poderosa llama de vuestro noble orgullo y de vuestras esperanzas...

«En pocas palabras, aunque la tierra de vuestra nación se ha bañado, en todos sus extremos, con la sangre que la inundara, vuestro derecho es tan evidente que Nos confiamos, con esperanza firme, que todas las naciones reconocerán lo que deben a Polonia, teatro y a menudo juguete de sus conflictos; y confiamos asimismo, que todos aquellos que conservan en sus corazones una chispa de sentido genuinamente cristiano, se sentirán urgidos a vindicar para Polonia el lugar que le corresponde en el mundo, según las exigencias de la justicia y para el logro de una paz verdadera.

«La vida de los pueblos es sucesión continua de luces y de sombras, pero ninguna nación presenta tantos contrastes como Polonia, en su trágica historia. En medio de tanta visicitud, vuestras virtudes excelentes —vuestro valor, vuestra abnegación, vuestro patriotismo— os han salvado, frente a peligros extremos, cuando parecía que os hallábais al borde del abismo.

«Releed vuestra historia y grabad en vuestra mente, la lección que os muestran sus mejores páginas, de épocas mejores, como aquellas del gran Rey Casimiro, que manifiestan el secreto precioso de vuestra fuerza nacional, ésto es que quienes gobiernan sólo busquen el bien verdadero del pueblo y, por otra parte, la existencia de un pueblo que confiada y unánimemente, se somete a sus gobernantes para bien de todos.

«Empero, queremos señalar otras dos fuentes que, en la hora de los mayores peligros, sostuvieron fuerte y firmemente vuestras vidas.

«En primer lugar, la energía y la prudencia de vuestras mujeres admirables, que en la hora del dolor se convirtieron en firme sostén de vuestra esperanza. Vuestras madres, vuestras hermanas, vuestras esposas, vuestras novias... ¡Cuánto han trabajado y sufrido y cuánto han orado por vosotros, unidos a vosotros, en el transcurso de estos años tenebrosos!

«Luego, la vitalidad de vuestra fe católica, que pronto será milenaria. Se remonta al año 996, cuando vuestro Príncipe Mieszko la recibió de la Iglesia Romana y del Soberano Pontífice. Desde entonces, vuestra fidelidad a Cristo, a Su Iglesia y a Su Vicario ha perseverado indefectible; se sostuvo sin grandes pérdidas en el turbulento período del siglo XVI; por ella habéis luchado sin miedo, sufriendo con valor.

«A pesar de los problemas y de las preocupaciones que todavía oscurecen los horizontes, confiamos en que la Divina Providencia, en recompensa por vuestra fidelidad milenaria, os otorgará por fin la paz duradera y una feliz prosperidad...

«Con el conocimiento que tenemos del noble corazón de vuestro pueblo, estamos convencidos de que el amor de Cristo encontrará la manera para inspirar lo que la sabiduría política ya os sugiere. Hará que os levantéis por encima de cálculos meramente humanos, desechando la satisfacción que proporcionarían venganzas y represalias; prefiriendo, en cambio, la tarea sublime de lograr que se reconozcan vuestros legítimos derechos y de levantar y reconstruir vuestra patria, unidos por vínculos fraternales con la gran familia de Dios...

El Santo Padre concluyó su discurso, depositando «esta esperanza bajo la protección de la Virgen María, Reina y Patrona de Polonia», e impartiendo la Bendición Apostólica, a quienes le escuchaban, «a sus familias, amigos, a sus seres amados, a quienes en el destierro esperan retornar a la Patria, y a todo el pueblo polonés».

◆ Su Eminencia el Cardenal Luigi Maglione, Secretario de Estado de la Santa Sede, murió a las cuatro de la madrugada del cuarto martes de agosto, en su ciudad natal de Casoria, cerca de Nápoles, y después de un ataque al corazón.

Hace pocas semanas, el Cardenal Maglione había ido a Casoria para descansar de una ardua e inintermitente labor de muchos años, por el bien de la Iglesia. Aun cuando se creía que su estado general mejoraba y parecía que la solicitud afectuosa de sus familiares y de sus médicos iba a imponerse sobre temidas complicaciones, siempre se temió por su debilidad.

La noticia de su muerte, fué enviada al Vaticano, por el Excmo. y Rvmo. Mons. Alfonso Castaldo, Obispo de Pozzuoli, que le acompañaba en su gravedad. La nueva afectó profundamente al Santo Padre. La Secretaría de Estado informó inmediatamente a los Cardenales, a los Nuncios Apostólicos y a los Delegados, de la muerte del Cardenal Maglione, para su debida notificación a los Obispos y a los Gobiernos. Se comunicó también oficialmente, la nueva a los Diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, quienes han venido expresando su condolencia. El Excmo. y Rvmo. Mons. Francis J. Spellman, Arzobispo de Nueva York, que visitaba los puestos militares del sur de Italia en calidad de Obispo Castrense, fué una de las últimas personas en entrevistarse con el Cardenal, durante su última semana.

El Ilmo. Mons. Pablo Savino, Presidente de la Academia Pontificia Eclesiástica, partió para Casoria con anterioridad, y se cree que tuvo tiempo de asistir a su íntimo amigo en la hora de la muerte. Su Santidad recibió al Ilmo. Mons. Luigi Respighi, Prefecto de Ceremonias, para darle las necesarias instrucciones sobre la Misa Solemne de Requiem que en sufragio del ilustre fallecido se celebrará pronto, en la Basílica del Vaticano. Mons. Respighi, en compañía del Ilmo. Mons. Silvio Sericano, Subsecretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, asistió a los funerales que se celebraron en la ciudad cuna del Cardenal.

Su Eminencia había sido nombrado Secretario de Estado de la Santa Sede, el 11 de marzo de 1939, cumplió 67 años de edad el 2 de marzo de 1944, la misma fecha del nacimiento de Su Santidad, y de su erección al Pontificado. El Cardenal Maglione era un año menor que Pío XII. Había nacido en 1877.

Cuando el Cardenal Maglione fué nombrado Secretario de Estado en 1939, se coronaba una brillante y benéfica carrera diplomática. Después de graduarse con distinción en la Pontificia Universidad Gregoriana, y de ordenarse en Roma en 1901, ingresó a la Pontificia Academia de Nobles Eclesiásticos, donde estudian diplomacia los futuros funcionarios de la Santa Sede. Hasta 1918 fué el entonces Padre Maglione, Notario en el Secretariado de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios; luego se le envió a Suiza, para dirigir la misión confidencial de la Santa Sede, inaugurada durante la Primera Guerra Mundial, por Monseñor Marchetti Selvaggiani, para auxilio de los prisioneros y de los heridos de guerra. No sólo Monseñor Maglione, —nombrado entonces Prelado Doméstico— desempeñó su misión con lisonjero éxito, sino también logró transformar la delegación de la Santa Sede en una Nunciatura Apostólica, de la cual llegó a ser primer Nuncio. En septiembre de 1920 recibió la consagración episcopal en la Basílica de Santa María in Trastevere, con la sede titular de Cesárea de Palestina.

En 1926 fué trasladado a la Nunciatura Apostólica en París; el Gobierno Francés objetó que Monseñor Maglione tendría simpatías por los alemanes. La Santa Sede demostró que los rumores eran infundados, y el mismo Nuncio, durante sus diez años, cautivó las simpatías de Francia. El propuso para Arzobispo de París, al entonces General de los Sulpicianos, el hoy fallecido Cardenal Verdier; y firmó benéficos tratados entre la Santa Sede y Francia. Cuando en 1935 fué nombrado Cardenal, el Presidente de Francia le impuso la birreta en el Palacio Eliseo.

Fuó el Cardenal Maglione, un hombre de vasta cultura, de corazón magnánimo y del fino tacto. En él tuvo Su Santidad el Papa Pío XII, al más cumplido colaborador en los incansables esfuerzos por conservar la paz, por aliviar las calamidades de la guerra, y por difundir los principios que apresuren el nuevo advenimiento del orden en la justicia.

◆ La oportunidad de poder contemplar el cuerpo de Pío X, ha traído el

interés sobre los procesos de canonización de la Iglesia Católica. De los 262 Pontífices habidos en la Iglesia, inscritos en el «Anuario Pontificio», 83 han sido canonizados y siete beatificados. El último fué Pío V. Entre San Pedro y Celestino V, anterior a San Pío V, cincuenta y cinco sucesores de San Pedro murieron en su mayoría como él, mártires por la fe. Las publicaciones oficiales de la Sagrada Congregación de Ritos muestran que en 1931, se tramitaban 551 procesos de canonización, de los cuales, 57 ya habían alcanzado el periodo de beatificación. Dichas causas incluían a 482 europeos, 35 americanos, 24 asiáticos, 8 africanos y dos nativos de Oceanía. Tres habían sido Papas. — Benedicto XII, Pío IX y Pío X. — cuatro Cardenales, dos Patriarcas, 42 Obispos, 238 Sacerdotes, 6 seminaristas, 45 hermanos legos, 3 novicios, 2 eremitas y 29 seglares.

◆ Otro suceso de trascendencia es la visita de los Capellanes militares norteamericanos al Sumo Pontífice. Sesenta y cuatro fueron en número y el Santo Padre tuvo para con ellos, palabras llenas de encomio y de aliento santo para la empresa que los tales traen entre manos.

◆ Como un acontecimiento que nos toca muy de cerca y que es oportuno dar noticia, pues es de interés general, es el de la convención reunida en el Seminario de Montezuma, para estudiar los problemas agrícolas que afectan a la vida rural de Nuevo México. Se reunió bajo los auspicios de la Arquidiócesis de Santa Fe y de la Confederación Nacional Católica de Vida Rural.

La Conferencia coincidió con una concentración de sacerdotes que previamente fuera convocada por el Excmo. y Rvmo. Mons. V. Byrne, Arzobispo de Santa Fe. Los sacerdotes discutieron la forma en que cooperarán con la agencia y organizaciones que trabajan por el mejoramiento de la vida entre las familias y comunidades rurales.

Las sesiones se prolongaron durante tres días. En ellas, más que pronunciar discursos, se discutieron problemas concretos, ilustrados por películas documentales.

Monseñor Byrne pronunció un saludo de bienvenida y asistió a todas las sesiones. El Obispo de Peoria, Excmo. y Rvmo. Mons. Joseph H. Schlarman, presidente de la Conferencia Nacional Católica de Vida Rural, inauguró las sesiones e introdujo varios temas de discusión en sendos discursos. El programa había sido preparado por el Rev. José Garcia, de Rancho de Taos, director Arquidiocesano de la Oficina de Vida Rural, con la asistencia del Dr. Joaquín Ortega, director de la Escuela de Negocios Interamericanos, de la Universidad de Nuevo México.

Además de los numerosos sacerdotes asistentes, en las discusiones participaron educadores prominentes y funcionarios oficiales: P. W. Cockerrill, del Colegio del Estado de Nuevo México, Glen Grisham, de la Administración de Seguridad Agrícola; Phillip Lobato, de la Agencia de Problemas Agrícolas, John A. Adams, del Servicio Forestal de la Administración de Viveros.

Por su parte, los sacerdotes concurren también a diversas sesiones en castellano, organizadas por los seminaristas de Montezuma.

SOLEMNEMENTE SE FESTEJAN LAS BODAS DE PLATA EPISCOPALES DEL PRIMADO ARGENTINO

◆ Su Santidad el Papa Pío XII ha congratulado, en carta autógrafa, al Eminentísimo Cardenal Santiago Luis Copello, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina. La felicitación del Soberano Pontífice fué leída después de que en la Catedral Metropolitana se celebrara una Misa de Pontifical, como culminación de los actos organizados en honor del Primado, al conmemorarse el vigésimoquinto aniversario de su exaltación al episcopado.

Entre los otros actos y ceremonias con que la Arquidiócesis Bonaerense expresó su júbilo por tan fausto acontecimiento, sobresalen la bendición de un nuevo pabellón del Instituto Angela Copello, que el Cardenal hizo construir

en memoria de una hermana suya: la Misa de Comunión, celebrada en San Isidro, su pueblo natal; la Hora Santa en la Basílica de San Nicolás de Bari, organizada por el Venerable Colegio de Párrocos; la bendición de una de las llamadas Casas de Barrio, fundada por la Acción Católica como parte de su obra de educación popular y asistencia social; y la inauguración de cuarenta casas para obreros en Liniers, donadas por una piadosa dama en homenaje a Su Eminencia.

Durante los mencionados festejos, — todos presididos por el Primado, — distinguidos oradores y los órganos de prensa de la ciudad reseñaron la obra múltiple realizada por el Cardenal Copello en los pasados cinco lustros, — primero como Obispo Auxiliar de La Plata y, luego, como Arzobispo de Buenos Aires, — destacando la construcción de 54 iglesias, — 26 de las cuales, se edificaron con recursos obtenidos por el mismo Mons. Copello; — su labor intensa por acrecentar las vocaciones eclesísticas: la fundación del Preseminario y la de una Casa de Vacaciones para los seminaristas; el fervoroso apoyo prestado a los Círculos Católicos de Obreros, que le ha valido el título de «Cardenal de los Obreros»; la obra de ampliación del Hogar Sacerdotal e innumerables otras empresas de apostolado, asistencia social y beneficencia pública.

A la Misa de Pontifical, con que culminaron los festejos, asistieron altas autoridades civiles y eclesísticas, y una nutridísima concurrencia representativa de todas las clases sociales bonaerenses. En los sillales de honor hallábanse presentes los Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Agricultura, de Hacienda y de Obras Públicas y, en el presbiterio, el Excmo. y Rvmo. Mons. José Fietta, Nuncio Apostólico. También asistieron numerosos miembros del Venerable Episcopado, entre quienes el Arzobispo de Córdoba, el de La Plata, el de Santa Fe, y los Obispos de Santiago del Estero, Catamarca, Mercedes, Rosario, San Luis, Azul, el Obispo Titular de Augustin y Vicario General de la Arquidiócesis, Excmo. y Rvmo. Mons. Tomás J. Solari; y los Excmos. y Rvmos. Monseñores: Juan Francisco Aragón, Arzobispo Titular de Metilene y Miguel de Andrea, Obispo Titular de Ternos.

Después de la solemne Misa, el Vicario General de la Arquidiócesis, Excmo. Mons. Solari, dió lectura a la carta autógrafa con el Soberano Pontífice felicitando al purpurado, cuyo texto es el siguiente:

«Con gozo grande de Nuestro Espíritu, hemos sabido que tú, en el próximo marzo, con el favor de Dios, celebrarás el vigésimo quinto aniversario de la iniciación de tu episcopado. La conmemoración de este sagrado acontecimiento Nos brinda la ocasión oportuna de manifestar Nuestra benevolencia hacia tí y de unir a tu alegría y a la de los tuyos, la Nuestra, unidos íntimamente el corazón y las congratulaciones.

«Ordenado Sacerdote en la misma flor de la edad, después de que en el Colegio Pio Latino Americano aquí en Roma te educaste y fuiste formado en las sagradas letras y doctrina, ejerciendo el sagrado ministerio en tu patria, diste preclaros ejemplos de prudencia y de actividad. Luego, exultado a la plenitud del Sacerdocio, con gran empeño dedicaste la solícita pastoral en estos cinco lustros, primero en la Iglesia Platense, después en esta muy insigne metropolitana Bonaerense, para utilidad de la grey a tí encomendada. Si bien, no podemos en esta epístola seguir todos tus egregios méritos encomiables, con todo, en ningún modo debemos silenciar tantos cuidados y trabajos a los que incansablemente te dedicaste, ya para aumentar y favorecer las instituciones de piedad y de educación, ya para promover las vocaciones eclesísticas, ya sobre todo, para hacer edificar en el muy amplio ámbito de esa ciudad, nuevas iglesias y casas parroquiales. Estas obras y beneficios, serán elocuentísimo testimonio de tu singular piedad hacia Dios y de tu empeño por la salvación de las almas. Tampoco escapan a Nuestra memoria aquellas celeberrimas ceremonias sagradas que Nos, hace diez años, presidimos con el cargo de Legado Pontificio en tu preclarísima sede, en el Congreso Eucarístico de todo el mundo, cuyo suave recuerdo aún domina Nuestro espíritu y que fué argumento muy convincente de la ardiente fe y piedad de los ciudadanos de Buenos Aires, de la Argentina y de los otros pueblos.

«Por ésto, Dilecto Hijo Nuestro, gustoso aprovechamos la proximidad de la fausta fecha, para felicitarte pública y abiertamente, por el oficio pastoral desempeñado con tanta dedicación y eficiencia y al mismo tiempo, para suplicar a Dios con insistente plegaria, que con la abundancia de su auxilio y la riqueza de sus dones celestiales, te conserve y ampare hasta avanzados años. A fin de que el día de la fiesta, Nos la hagamos más solemne y útil al pueblo, te concedemos la facultad de que terminado el rito Pontifical, estando presentes los fieles, en Nuestro nombre y con Nuestra autoridad, los bendigas y concedas a los mismos, indulgencia plenaria a ganarse según las prescripciones de la Iglesia. Finalmente, en auspicio del auxilio de lo alto y en testimonio de Nuestra máxima dilección, te impartimos amantísimamente en el Señor, la Bendición Apostólica a tí, Dilecto Hijo Nuestro, a tus Obispos Auxiliares, y también a todo el clero y pueblo encomendado a tu cuidado».

NOTICIAS CATOLICAS NORTEAMERICANAS

◆ La Asociación Bíblica Católica de los Estados Unidos, prepara una nueva versión en inglés, del Antiguo Testamento. Utilizará en su labor, los originales en hebreo, arameico, y griego, en lugar de la Vulgata Latina. Los trabajos preliminares para el logro de esta empresa, se iniciaron hace varios años, con la colaboración de cuarenta especialistas, en la Universidad Católica de América. Se desechó hacer el trabajo a base de la Vulgata, por las recientes normas pontificias relativas a esta materia.

◆ Interesante es también la noticia relativa a la Asamblea de la Academia de Historia Franciscana Americana cuya misión será promover y coordinar las investigaciones y la publicación del tesoro franciscano de documentos que se hayan en el Continente Americano; procurará, con todo esfuerzo, poner más fácilmente al alcance de los historiadores, escritores y público en general este legado documental y su programa es: 1°) descubrir y ordenar documentos; 2°) compilar un índice bibliográfico completo de los franciscanos americanos; 3°) editar y publicar documentos; 4°) publicar trabajos originales, y 5°) crear una biblioteca micro-filmica de los documentos valiosos.

◆ En la última Junta administrativa del N.C.W.C. (Conferencia del Bienestar Católico), se trató un vasto programa de auxilios católicos a las víctimas de la guerra, en todo el mundo; se habló de las actividades religiosas que se desarrollan en provecho de las fuerzas armadas, los proyectos de educación y rehabilitación en la post-guerra y, de un modo particular los proyectos de ley que se han esbozado para las Cámaras Legislativas de los Estados Unidos. También estudiaron los allí reunidos la necesidad de cursos acelerados en los Seminarios Católicos del país, para satisfacer la creciente demanda de sacerdotes provocada en las parroquias por el numeroso éxodo de párrocos que hoy sirven, como capellanes en el ejército. A este propósito se dió a conocer entre los asistentes, un interesante folleto sobre el progreso de los Seminarios Católicos en los Estados Unidos. Se da allí información amplia sobre la dirección, distribución, medios de sostenimiento, cursos, personal docente, cuerpo estudiantil y la lista completa de todos los Seminarios de Norteamérica, con la correspondiente estadística de profesores y alumnos. En la introducción se recuerda que el Seminario de Santa María, de Baltimore, es el más grande y el más antiguo de los Estados Unidos, fundado en 1791, por los Padres Sulpicianos.

En la sesión de clausura del Capítulo General de la Congregación Americana Cassinense de los Benedictinos, en la casa de estudios de Morrison, N. J., se aprobaron los planes definitivos para la reconstrucción de la histórica abadía de Montecassino. Se procederá a recolectar fondos necesarios.

NOTICIAS DE LA FRANCIA CATOLICA

◆ «Quienes aseveran que Francia ha terminado su misión, o que en lo

futuro su misión carecerá de importancia, desconocen la nación francesa». Estas son palabras del Excmo. y Rvmo. Mons. Valerio Valentini, Nuncio Apostólico en Vichy, al inaugurarse en Clermont-Ferrand, la exposición organizada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. «Francia continúa su vocación y hoy tiene la misma misión que cumplió durante siglos pasados, y que continuará cumpliendo en lo futuro, siempre con el mismo entusiasmo y con idéntico esplendor». «¿Cuál es su misión? La de poner al servicio de la Iglesia la cultura humana. Francia continúa anhelando difundir por el mundo una civilización, que fundamentalmente no es, sino la victoria de la inteligencia sobre la materia, de la libertad en contra de la opresión, del amor sobre el odio. Tal es la misión de Francia. Su misión sigue siendo la misma.»

Como confirmación de esto, vaya esta estadística, que en parte, por sí habla y ratifica objetivamente lo dicho.

Más de cien Hermanos Cristianos, de los distritos franceses, se hallan en campos de concentración, alemanes; otros tantos han sido condenados a trabajos forzados: así lo ha sabido en Nueva York, el Rvdo. Kmo. F. Víctor de la Provincia La Salle, por medio de una carta recibida de fuente neutral.

También se ha sabido que, al destruirse la Casa de Formación de Albano, perecieron dos Hermanos de edad avanzada.

Los Hermanos Cristianos que residen en la Casa Madre, de Roma, gozan de buena salud, aun cuando viven continuamente turbados por el cercano cañoneo.

El Hermano Víctor ha sido informado, además, de que casi todos los Hermanos Cristianos que se hallaban en Burma y en la Península Malaya, se encuentran hoy en campos de concentración, cerca de Singapur.

MENSAJE DIRIGIDO AL PUEBLO INGLES

◆ El Papa Pío XII exhortó a los habitantes de Londres para que soportaran estas pruebas con «resignación y fortaleza cristianas, y también con los sentimientos cristianos de indulgencia, caridad y misericordia, a fin de que Dios os pueda recompensar por lo que el mundo os admirará: un ejemplo de magnanimidad inspirado por el espíritu del Evangelio de Cristo».

El mensaje del Papa fué llevado a Londres por Monseñor Bernard Griffin, Arzobispo de Westminster, quien regresó recientemente de una visita que hizo al Vaticano y al frente de batalla de Italia.

«Vosotros, amados hijos, también habéis tenido motivos de ansiedad, puesto que vosotros habéis pasado por días aciagos en ésta, la más terrible de todas las guerras y aun pasáis por estos días.

«Hemos simpatizado profundamente con vuestra angustia, y cuando la destrucción y la muerte os rodeaban, oramos por vosotros cada día... y cada hora... Nuestra más cara esperanza y nuestro más grande anhelo es que pugnéis por lograr la armonía universal en Jesucristo, en tanto que de palabra y obra y mediante la oración, la abnegación y el brillante ejemplo de una sincera vida cristiana, ayudaréis a que aquellos millones de almas nobles que son vuestros hermanos distanciados, vuelvan al redil y contribuyáis de esta manera, al establecimiento en la tierra, del reino de Cristo, el Príncipe de la Paz».

DECLARACIONES DE OBISPOS ITALIANOS

◆ El condenar la violación de los derechos y la dignidad que son inherentes al hombre, el Arzobispo de Udine y Gorizia, y los Obispos de Trieste, Fiume y Parenzo-Pola, han declarado que los frecuentes derramamientos de sangre ocurridos en las jurisdicciones que gobiernan, constituyen «un espantoso retroceso hacia la barbarie».

L'Osservatore Romano ha publicado un sumario de la declaración de los Arzobispos y Obispos mencionados. Se asevera en él que, las condiciones que prevalecen en la región —ocupada por los nazis— han creado graves problemas pastorales.

El Simbolismo de Vísperas

Las Vísperas son el himno de alabanza que la Iglesia entona en gratitud a Dios por el beneficio de la Redención. Consideradas, las Vísperas, a la luz de la idea fundamental del drama de la Redención, las Vísperas evocan en nuestra mente la última Cena, y por este beneficio y singular don, en ella hecho a la humanidad, dan gracias a Dios. El culmen del canto de Vísperas está en el «Magnificat», expresión sublime de acción de gracias, con que María expresa su inmensa gratitud por el beneficio de su maternidad divina, y la Iglesia da gracias a Dios por el advenimiento de Cristo, en el Sacrificio Eucarístico.



Cuadro: Las doce piezas de pan y el cáliz de dos asas, representan la Última Cena. Sobre el altar está el Cordero del Apocalipsis, rodeado de una aureola semejante al sol. La figura de la izquierda con las manos en alto representa a la Iglesia entonando el «Magnificat», en agradecimiento por el sacrificio del Cordero Redentor, mientras que el ángel del incienso, que está a la derecha, dirige al cielo, cual perfumado aroma, la oración del crepúsculo. Esas mismas figuras evocan en nuestra mente también el recuerdo de María y del Ángel Gabriel en el momento de la anunciación. La lámpara que se ve sobre el grupo, nos recuerda que las Vísperas son la oración de la tarde, hora en que antiguamente se bendecían las luces.



El Simbolismo de Completas

«Que el Señor nos dé un descanso tranquilo y una santa muerte», ésta es la plegaria de Completas, oración imbuida en un sentimiento de confianza contra los peligros de todo género, que al oscurecer parecen multiplicarse, peligros de alma y cuerpo, recuerdo de la muerte. En contraposición a la luz del día, la oscuridad de la noche suscita el recuerdo de las siniestras fuerzas del infierno; la noche parece ser el manto del príncipe de este mundo. El

cristiano, hijo de Dios e hijo de la luz, busca refugio en la protección de Dios, su Padre, como el polluelo, al amparo de su madre. Y ya que el sueño tiene cierta semejanza con la muerte, el rezo de Completas nos recuerda el fin del día y de la vida.

Con relación al drama de la Redención, esta Hora nos recuerda la agonía de Cristo, hagámosla nuestra plegaria para las horas de Getsemani en nuestra vida. Es una oración de petición urgente, súplica de un corazón contrito y plegaria de protección.

Cuadro: La idea de Completas, está representada bajo la parábola del siervo que vela. Esto nos dice que hemos de prepararnos como el siervo de la parábola para recibir al Señor, que viene a nosotros a la hora de la muerte. Encomendemos nuestro espíritu a Dios, como el Santo Simeón, y supliquemos que siempre estemos preparados para nuestra partida. Abajo están el león y el dragón símbolo de las potestades infernales, y el cáliz, que Cristo nuestro Señor pidió que pasase de El, en el Huerto de Getsemani. La Virgen Santísima, cuya protección imploramos en la antífona final y los ángeles aparecen en el cuadro. Un sentimiento de paz parece inundar toda la escena, esa paz será el fruto de Completas rezadas devotamente.

Agrega el documento que solamente las autoridades debidamente constituidas, y no los individuos, deben determinar cuáles son las penas que han de imponerse por los crímenes que se cometan, y que las sentencias solamente pueden dictarse legítimamente cuando haya certeza moral sobre la responsabilidad de los reos. Los preladados demandan que se proporcione, a los sentenciados a la pena capital, los servicios de un sacerdote.

La movilización forzada de hombres y mujeres. —agregan los Obispos— ha arruinado la vida económica y torna imposible toda vida civil, porque desmembra las familias y las parroquias.

Los Obispos declaran que hablan con plena conciencia de las propias responsabilidades y formulan un llamamiento, a los que detengan la autoridad, para que refrenen los atentados en contra de la población indefensa, que en todos provocan una reacción de odio y de venganza, con el consiguiente perjuicio para los intereses de la nación.

Los Obispos piden, por fin, que las autoridades otorguen garantías en favor de aquellas personas que han sido internadas en campos de concentración, cuyas vidas, se dice, están llenas de privaciones y sufrimientos.

◆ Las naciones conquistadas, despojadas, humilladas y reducidas a la esclavitud, no perecen; Italia tampoco perecerá, declara el Cardenal Carlo Salotti, Obispo de Palestrina, en una Carta Pastoral que acaba de suscribir. Al referirse a las dolorosas condiciones de su Diócesis, causadas por la invasión extranjera, el Cardenal pide a su clero, que se esfuerce por legar, a las generaciones del futuro y a la Patria, una herencia de honor y de gloria.

◆ Algo que viene a poner un poco de dulzura a las penalidades que sufre el mundo, es la noticia que la prensa da de las apariciones de la Santísima Virgen a una niña de siete años, en la aldea de Bonate, cerca de Bergamo, a mediados de mayo. Se dice que la Virgen Santísima reveló a la niña que la actual guerra concluiría pronto. Sobre el tal suceso, las autoridades eclesiásticas han mantenido digna reserva y han recomendado al clero que proceda con gran prudencia.

FALLECIDOS ILUSTRES

◆ Dos fallecidos ilustres ha habido en Italia, a más del Emmo. Card. Magliano. Uno es el Excmo. y Rvmo. Mons. Nicola Monasterio, Arzobispo de Salerno, que murió el 30 de marzo, a la edad de 77 años. El otro, el Excmo. y Rvmo. Mons. Alberto Fuchs, Obispo Auxiliar de Tier, occidido el 8 de abril.

SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONCURSO PERUANO SOBRE SAN FRANCISCO DE ASIS

◆ Hasta el 31 de diciembre próximo, se cumplirá el plazo de entrega de los trabajos sobre San Francisco de Asis, Patrono Universal de la Acción Católica. Pueden participar en él, escritores de todas las nacionalidades, siempre que presenten trabajos en lengua castellana. El primer premio será de mil votos; el segundo de 500 votos. Los aspirantes pueden entregar, o enviar sus trabajos a la Nunciatura Apostólica, Lima, Perú.

EL SANTUARIO DE CZECTOCHOWA, POLONIA, AMENAZADO POR LA GUERRA

◆ En la vecindad de este famoso santuario de Nuestra Señora en Polonia, los alemanes han instalado cañones anti-aéreos, lo que constituye un serio peligro para este monumento histórico y de religiosidad del pueblo polaco.

◆ El Rev. Stanislas Targosz, murió en el frente de batalla en Italia, el 30 de junio último, mientras ejercía sus deberes de ministro sacerdotal. Era muy activo y celoso sacerdote. Dios habrá recompensado sus méritos.

SE REUNIRA EN EL SALVADOR UN CONGRESO
DE VOCACIONES ECLESIASTICAS

◆ En conmemoración del primer centenario de la fundación del Seminario de San Salvador, la Jerarquía Eclesiástica de la República de El Salvador, ha convocado en Pastoral Colectiva, del 11 al 12 de junio de 1945, la reunión de un Congreso Nacional de Vocaciones Eclesiásticas. El documento expone, entre otras cosas, la trágica escasez de sacerdotes que padece la República y concluye exhortando a los católicos salvadoreños a que, como remedio a tanto mal, contribuyan efectivamente a la conclusión de las obras del nuevo Seminario Mayor Interdiocesano. Firman la Pastoral, el Arzobispo de San Salvador, y Administrador Apostólico de la recién fundada Diócesis de San Vicente, y los Titulares de las Diócesis de Santa Ana y San Miguel.

«Tras de infructuosas tentativas, desde los albores de nuestra Independencia, —reza el documento,— se fundó por fin, en 1841, el primer colegio de segunda enseñanza, bajo la catolicísima advocación de la Asunción en el antiguo y semiabandonado convento de San Francisco...» Empero, —agrega,— «no fué sino hasta el 10 de junio de 1845 que quedó establecido el Seminario, como entidad aparte, y «bajo la inmediata inspección del Excelentísimo Señor Obispo de la Diócesis, y la protección del Gobierno», efectivamente demostrada por las becas con que se dotó a la institución durante largos años...»

Al referirse a la construcción del nuevo Seminario, iniciada en 1934, la Pastoral recuerda cómo en 1938, la Santa Sede «por Letras Apostólicas del 18 de octubre, lo constituyó en Seminario Mayor Central o Interdiocesano para toda la República de El Salvador y, a los cuatro años, el Sumo Pontífice gloriosamente reinante, en su mensaje radiotónico al Primer Congreso Eucarístico Nacional, bendecía Nuestras intenciones, «entre las que, (son sus palabras), de ninguna manera podríamos dejar el magnífico Seminario Interdiocesano, promesa cierta, llena ya de realidades, para la Iglesia Salvadoreña y aun Centro-americana».

Al deplorar la dolorosa escasez de clero que sufre la República de El Salvador, la Pastoral advierte que «en el país hay todavía 37 poblaciones de más de 1,000 habitantes sin sacerdote: 49, de más de 2,000; 25, de más de 3,000; 24, de más de 4,000; 12, de más de 5,000; 5 de más de 6,000; y hasta 5, de más de 7,000; 4, de más de 8,000; 1, de más de 9,000, y 1, de más de 10,000». «Según datos oficiales de la Estadística Nacional —agrega— crece El Salvador cada año en 40,000 almas que necesitarían, para sólo ellas, por lo menos 10 nuevos sacerdotes al año, cuando apenas hemos logrado, hasta la fecha, ordenar tres por término medio...»

«El Salvador, —concluye la Pastoral,— necesita urgentemente de sacerdotes y no hay centro que deba y pueda proporcionarlos como el Seminario. Urge, pues, fomentar la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y, por lo que a Nos más de cerca toca, la Obra del Seminario... El nuevo edificio, todavía a medio terminar, apenas es capaz para los actuales 130 alumnos, por lo que se impone dar principio a su segunda parte, de manera, que una vez terminado por completo y equipado, según lo exige la importancia de la institución y los postulados científicos del presente, pueda albergar y educar de 250 a 300 alumnos, el mínimo requerido por nuestra población y las necesidades más urgentes en El Salvador...»

◆ Estamos en vísperas de que halla un aspecto nuevo en el conflicto europeo, o de que se obre la destrucción total. En estos momentos críticos, sólo cabe pedir a Dios, ilumine a los gobernantes, para que adopten una solución fácil, como es la cristiana, pero difícil a los hombres envenenados por principios y llevados por pasiones desentrenadas. Que Dios asista al mundo con sus luces y que los hombres sepan responder a ellas.

M. Jiménez Rueda.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

701. — HISTORIA DE LA IGLESIA EN YUCATAN, DESDE 1887 HASTA NUESTROS DIAS. — Por el Lic. Francisco Cantón Rosado. — Prólogo del Sr. Carlos R. Menéndez. — 23 x 17 cms. 250 págs. — De venta en la «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 7.50.

Leí con creciente avidez las páginas de su libro, en las que va usted haciendo vivir al lector, no solamente tiempos ya bastante alejados de los presentes, como los que llenó con su indiscutible prestigio de historiador y con su verbo cálido y erudito el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona; sino también esos otros, de los que ya casi fuimos testigos, o lo fuimos en verdad, y que aparecen perfumados por las honradas virtudes y santa vida de mi dignísimo Antecesor, y añorado Padre de la Iglesia Yucateca.

Permitame usted que sin ambages le diga, porque me parece justo decirlo, que su libro me parece el de un excelente y juicioso historiador. Para serlo, requiérese, a mi juicio, como para cualquiera otra actividad humana, ante todo y sobre todo, vocación. Vocación que se manifiesta en la afición decidida a esa clase de estudios y que cultivada llega a producir esos hombres que han llegado a merecer el título de historiadores, por su laboriosidad infatigable en la búsqueda, estudio y comparación de los documentos, sin los que es imposible dar un paso seguro en tan resbaloso camino; por la rectitud de su juicio al seleccionar los documentos mismos y en ellos, los datos que precisamente deben servir para asentar como verdadera una aseveración; por la difícil tranquilidad

de espíritu para no prejuzgar nada ni adelantar una afirmación antes de haberla comprobado y para no dejarse envolver en las brumas que se levantan de las pasiones, que aún suponiéndolas nobilísimas y aún santas, turban siempre más o menos la serenidad del juicio, y desvían a sus respectivos objetos las luces que sobre todo el historiador no debe enfocar sino a la realidad de los hechos comprobados; por la amplitud, finalmente, de conocimientos y de miras que se supone debe tener quien al interpretar los hechos ha de enmarcarlos en su propio cuadro y colocarlos en su lugar preciso si ha de hacer historia y no una mera obra de fantasía, de leyenda, o, lo que peor sería, de sectarismo.

Ni puede dejarse de decir, al hablar de las cualidades del historiador, algo acerca del estilo con que ha de exponer las verdades que va resucitando de esos vitales cementerios que se llaman los documentos y las bibliotecas, y que guardan, avaramente para quien no sabe tratarlos, tan preciosas enseñanzas de vida y de experiencia. Como quiera que no se trata únicamente de saber por saber, sino de aprovechar lo que se sabe y comunicar esas enseñanzas a los demás para ayudarlos a normar su vida a la luz de los pasados hechos, bien ha de procurar el historiador que su estilo sea sobrio, ameno, escogido, y

Del reflejo de ese estado interior de alma que busca sinceramente la verdad con amor verdadero y con la santa intransigencia con que la misma verdad excluye necesariamente cuanto es error o simplemente lo parece. Si, como se ha dicho, «el estilo es el hombre», el estilo del historiador le ha de reflejar siempre como tal, esto es como quien libre de prejuicios y pasiones, campea de lleno por las serenas regiones del espíritu.

Todo lo anterior, Señor Licenciado, me parece que tiene su interesante libro. Estaría seguramente para que lo fuera el tratarse en él, como se trata, de una pasión escogidísima de la Iglesia en nuestra Patria, para que todos los católicos se interesaran por conocerlo y estudiarlo, y aún debería bastar que se tratara de una región que en todos sus aspectos es sumamente atractiva, diferente de todas las demás y por demás hermosa, para que no solamente los yucatecos, sino todos los mexicanos

mostraran su empeño en conocerlo. Pleque a Dios que así sea en lo adelante para bien de Nuestra Iglesia Yucateca y de toda nuestra Patria.

Escrito lo anterior a vuela pluma, o para hablar más exactamente a vuela máquina, bien podría ser que algo se me hubiera quedado por decir; pero baste lo dicho para que se dé Ud. cuenta de lo que me interesó su libro y del grande empeño que tengo porque sea de todos, especialmente los católicos, conocido y estimado.

Y sean estas letras la prueba mejor de mi profunda gratitud al sabio historiador que me puso en caminos de conocer mi bendita tierra yucateca, y de afecto sincero al amigo que me ha brindado generosamente los tesoros de su corazón.

Que Dios lo bendiga y prospere, como lo pide para Ud. su afmo. amigo y SS. y Prelado que lo bendice.

† Fernando.

Arzobispo de Yucatán.

702. — **EL SALTERIO.** — En latín y castellano. — Según la versión de Torres Amat. — Revisado y anotado por Mons. Dr. Juan Straubinger, Profesor de Sagrada Escritura en el Seminario Arquidiocesano de la Plata, Argentina. — 16 x 10.5 cms. — 578 págs. — De venta en la «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. Ejemplar: \$ 7.50.

Los Salmos en latín y en lengua vulgar y, por lo mismo, al alcance del pueblo, que es lo que se proponen los Padres de la Sociedad del Verbo Divino, al publicar este librito. Es de lamentar que e haya echado tanto en olvido, no sólo entre los fieles cristianos, sino también entre religiosos y sacerdotes, el valor pedagógico, doctrinal y moral de esta parte de la Biblia, que forma el Libro de Oro de la Oración litúrgica de la Iglesia.

«El carácter de los Salmos, — dice Gamá. — es el lirismo, como lo es de toda plegaria fuerte, y sentida. Su fondo lo constituyen las verdades fundamentales sobre Dios y el mundo en el orden dogmático, y los más elevados deberes en el orden moral. Su estilo es variadísimo, siendo imposible hallar una colección de poemas, aun en lo más

clásico de la literatura, en que se concreten en forma tan dulce y fuerte, con tanta luz, robustez y valor emotivo las variadas exigencias, situaciones y matices del alma religiosa. Su autor es el mismo Dios, y se caracterizan por su universalidad, y, por lo mismo, por su adaptabilidad a los necesidades de todos los hombres y de todos los tiempos».

No necesitamos ponderar la gran verdad que encierran las palabras de este ilustre escritor, que acabamos de citar. De ellas se deduce que los Salmos son el instrumento más apto para la expresión del sentimiento religioso. Por eso la Iglesia ha querido que sus ministros pasaran y repasaran sobre los Salmos, leyéndolos todos en el transcurso de una semana.

En el canto de los Salmos encarnaba

toda su vibración religiosa el pueblo de Dios. Ese ejemplo siguieron las asambleas de la primitiva Iglesia y las cristiandades de épocas no muy lejanas. Aun hoy quedan algunos restos de ese amor al canto litúrgico de los Salmos en algunos países, donde los fieles asisten a las Vísperas y Completas los domingos y otras grandes festividades. De sentir es que el pueblo y hasta los mismos sacerdotes hayan perdido el gusto por esa manera de oír tan dulce y fuerte, como dice el autor antes citado.

703. — **AGUA QUE CORRE.** — «Poesías», por el P. José Luz Ojeda. — De venta en la «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 3.00.

Desde hace muchos años, el P. Ojeda y yo, somos amigos, aunque él no me conocía... Conservo transcritos de mi mano, en un viejo cuaderno de «spiritualidad», unos versos suyos. (Cuántas veces propuse quererte, — volví siempre atrás...)

«Agua que corre», responde a la expectación con que aguardábamos más versos suyos en todo este intervalo «en que toda el agua de su vida — se estuvo tantas horas prisionera y dormida — en un vaso de paz».

Toda esa sed de espontaneidad y de una sinceridad mayor que me parece común cominador de toda la poesía post-modernista, campea en los versos del P. Ojeda. Toda la poesía actual, aun la que deja de serlo por seguir cauces aberrantes, como la de gran parte de los poetas de la Antología Laurel, se muestra en un principio acuciada por la necesidad de mostrar más verdad y de dejarse de cisnes, «de la

Bien hayan los editores de este librito, hermosamente presentado y avalorado con las notas aclaratorias de Mons. Straubinger, y con las del P. Rembold con las variantes del texto latino primitivo más depurado. La lectura y meditación de los Salmos mucho puede aprovechar, para su vida espiritual, no sólo a cuantos en nombre de la Iglesia rezan el Oficio Divino, cuyo meollo son los Salmos, sino también a los fieles que quieran tener una formación religiosa sólida y verdadera.

V. González, O. S. B.

musique avant toute chose», de «audición coloreada» y de todas las demás importaciones nórdicas del Simbolismo. De hecho ha llegado la pobre poesía a una triste espontaneidad de delirium tremens y a una sinceridad de manicomio. En el general desbarajuste, es para mí indudable que esa dinamismo, esa inquietud que fue ocasión de pérdida a los impenetrados a los intoxicados, ha suscitado verdaderas vocaciones de auténtica poesía; tales, para no hablar sino de los nuestros, Amado Nervo y González Martínez; tales Junco, el P. Ojeda y muchos más en el campo plenamente católico.

Creo que acierta otro crítico al señalar la huella de Juan Ramón y de Antonio Machado, pero esta «Agua que corre», «siempre tiene un cantar de claridad», y nunca va turbia como aquellas. En serenidad hasta a Claudel hace ventaja.

A. Valenzuela, S. J.

Venerables Hermanos Párrocos y Capellanes:

Si no conocen «VIDA DEL ALMA» o «VIDA CATOLICA» pidan números gratis de muestra. Son las mejores y más económicas «hojitas» de propaganda para repartirse los domingos en las Iglesias.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

Tengo el gusto de ofrecer a Ud. los libros para asentar las partidas de Bautismos.—Manual de Párrocos, por el Sr. Canónigo Ordóñez.—Obra de tres tomos para predicación La Virgen Madre de Dios por el Pbro. José Perardi, edición española.—San Pablo Maestro de la Vida Espiritual o Ascética de San Pablo, por José Bover. — La Eucaristía por Mons. Toth.—Homilias sobre la Santísima Virgen, por San Bernardo. — Tratado del Amor de Dios, por San Francisco de Sales.—San Francisco de Asís, por Juan Joergensen.—Santa Teresita del Niño Jesús, Autobiografía Historia de una alma.—Cristo en sus Misterios, por Columba Marmión.—El Amor de Dios y la Mortificación, por G. La-grange. — Jesucristo según los Evangelios, L. Cl. Filión. — El Espíritu Santo, última obra escrita por el Sr. Arzobispo Luis Ma. Martínez.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland" Azulejos Talavera "Taxco"

— 3 —

Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.



Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, -:- bancas para jardín, etc., etc. -:-

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.
Apartado 198 S. Luis Potosí, S.L.P.

NOTARIA PUBLICA No. 43

LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

SAN JUAN DE LETRAN 84

MEXICO, D. F.

Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc.-Candeleros - Copones - Varillas para Palios Astas para Estandartes y más artículos

Estampas, ciento desde \$ 2.00 hasta \$ 15.00

Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa.-Vinajeras de \$ 4.50, \$ 5.50, \$ 6.50 y \$ 12.00

Incienso perfumado \$ 5.50 Incienso Lágrima \$ 6.50

Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00

Favor de pedir lista de Precios.-Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

FAVOR DE TOMAR NOTA:

Av. Alvaro Obregón 248

México, D. F.

(a cuada y media de su anterior domicilio)

JULIO RIVERO D.

Alfredo Wolburg

Calle de Industria No. 79

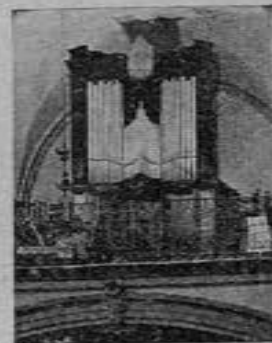
Eric. 15-22-17

Apartado 1968

México, D. F.

•••

Organo del Templo de Belem, México, D. F.



Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169
Tel. Eric. 13-31-39

**Cera pura garantizada litúrgica. - La
mejor calidad y el precio más bajo**

— Bernardino Gómez —

ATENTO RUEGO

Cuando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

● PEINADOR ●

PINTURAS y DECORACION DE IGLESIAS,
RETRATOS, ETC., ETC.,



S. JUAN DE LETRAN 7, Desp. 7

TELEFONO L-42-51



Antigua Fundición de Cobre y Bronce de
JULIO ELIZALDE e HIJO

Se fabrican campanas de cobre genuino,
que contiene todas las substancias de
la piedra mineral cobriza
Se funde también a pie de Parroquia, cuan-
do la campana o campanas a refundir
arroje o arrojen un peso de 1500
kilos en adelante.

1a. de Emiliano Zapata No. 11
Tepezala, Ags.

En su biblioteca no deben faltar estas

Ediciones «POLIS»

Necesarias para su cultura y formación

SILUETAS MICHOACANAS. — Por Rafael Aguayo Spencer. — Nota preliminar de E. González Luna. — La vida maravillosa de cinco civilizadores de México, cuyas figuras no es posible comparar con los falsos héroes de la historia oficial revolucionaria. — Ejemplar: \$ 3.00

LOVAINA, DE DONDE VENGO. — Por Jesús Guisa y Azevedo. — Ejemplar: \$ 1.50. — Estudio sobre la renovación tomista iniciada por el Card. Mercier en la Universidad de Lovaina.

LON VASCO DE QUIROGA. — Reimpresión de la Biografía escrita por J. J. Moreno en el siglo XVII. — Edición y notas críticas de R. Aguayo Spencer. — Con documentos inéditos. — Ejemplar, rústica: \$ 15.00. — Empastado: \$ 20.00. — La biografía clásica de uno de los más notables misioneros de la Nueva España, quien con Hernán Cortés puede ser considerado como el fundador de nuestra nacionalidad.

Pida estas obras fundamentales a

«POLIS», S. A.
Apartado 545. México, D. F. Bolívar 234.

VIDRIERAS ARTISTICAS

M. I. DE PARDINAS
TABASCO 151 TEL. L-89-32
MEXICO, D. F.

De esta casa son los vitrales de las Parroquias de S. José de la Montaña, de La Barca, Jal., de Cananea, Son., de San Andrés Tuxtla, Ver., etc., etc.

Enviemos proyectos y presupuestos gratis.

Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado
Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61
Colonia del Valle, D. F.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO,
COAH.



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.,
"LA MODERNA"

México D.F.



Clevel 224

Genimine Vitis

EL MEJOR VINO
PARA CONSAGRAR



ACTA de aprobo vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que he tenido sobre la pureza del vino de uva "GENIMINE VITIS" de elaboración nacional, que expone en esta ciudad el Sr. Miguel Moragrega, como depositado, expedido y vendido con licencias otorgadas por un sacerdote nombrado por la Secretaría de Fianza en esta ciudad y por el mismo sacerdote un reconocido los documentos que sobre esta partida exhibió al inspector nombrado por la Autoridad Eclesiástica del lugar de elaboración, certifico que dicho vino presta absoluta garantía.

Resolución: por lo tanto, al Sr. Chefe del Armazén se le autoriza para consagrar "GENIMINE VITIS" como licitino para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Misa.

Guadalupe, 10 de marzo de 1938.

+ José
Arc. de Guadalupe

3-10/38
200-21



HAGA USTED SU PEDIDO
Y PAGUE A SU COMODIDAD
SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER
LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA

MIGUEL MORAGREGA

CALLE JUAREZ 425 GUADALUPE, JAL. APARTADO 399

El Vino para Consagrar

JERUSALEN

es el mejor que pueden utilizar los señores Sacerdotes
para el Santo Sacrificio de la Misa

Sus requisitos litúrgicos están perfectamente
-- comprobados --

Aprobado además por el Excmo. y
Revmo. Sr. Arz. de México

Disponemos de una partida de Cálices de 18 cms
de altura, copa y patena de plata, pie de metal, buen
dorado y de magnífica presentación, a precio módico.

Hacemos toda clase de trabajos de orfebrería que
se nos encomienden.

Luis Rubiel y Cía.

Guatemala 4, Desp. 104

Ap. Postal 2195

México, D.F.

Antonio Pérez T. ESPECIALISTA en toda CLASE de
ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Dalmáticas, Casullas, Palios, Paños, Paños
de Hombros, Manteles, Cotas, Albas, etc:

Escriba Solicitando Muestras y Precios Pedidos por C.O.D. y Reembolso

PINO SUAREZ 17 años MEXICO, D. F. ERICSSON 18-24-56

Tostado Grabador

MINA 150
MEXICO, D.F.
ERC. 79-11
MEX. 0-20-32

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estamperia en hueco grabado
Tricromías - Dibujos

Siempre la mas alta calidad.

COMPOSICIONES DE MUSICA RELIGIOSA

DEL Pbro. D. EZEQUIEL IRIARTE

Con aprobación de la «Comisión de Música Sagrada».

CANCIONES MISTICAS. — Ejemplar: \$ 2.00.

TRIDUO GUADALUPANO. — Ejemplar: \$ 1.50.

SALVE. - (A dos voces iguales). — Ejemplar: \$ 1.50.

AVE-MARIA. — (A una voz y armonium). — Ejemplar: \$ 0.70.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D., o por correo
correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este
último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted aumentar
la cantidad de \$ 0.30 (treinta centavos), valor de la certificación
y portes de correo.

«LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA»

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO"

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando un interes de 4% anual.

OFICINA CENTRAL

Esquina Bolívar y 16 de Septiembre, México, D. F.

AGENCIAS URBANAS

No. 1-Uruguay 130. - No. 2-Calzada de la Piedad 10

No. 3.-Esquina de la Reforma y París.

No. 4.-Esquina Puente de Alvarado y Buenavista

SUCURSAL EN LEON

5 de Mayo 117

León, Gto.

AGENCIA EL BARRIO

Esq. de Aquiles Serdán y Cuauhtemoc,

León, Gto.

"ANGELORUM VINUM"

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las "Bodegas de San Luis Rey"

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.

Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébalo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

AZULEJOS "LEMUS"

APARTADO 7555

OFICINA: PUEBLA 8

MEXICO, D. F.

UNICA CASA ESPECIALISTA EN PINTURAS RELIGIOSAS.
— EN AZULEJO PORCELANA. —

GUADALUPANAS DESDE \$ 20.00 FLETE PAGADO
EN LA REPUBLICA MEXICANA.

★ Los mejores
trabajos :-:

Revestimientos,
Escaleras, Pisos,
Altars, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura
y Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 395

Tel. Eric. 14-58-93
Tel. Mex. P-30-32



ACEITE DE OLIVA "EBRO"

BASCULAS DE TODAS CLASES
AMERICANAS Y DE TODAS CAPACIDADES

EDUARDO ARCE

Eric. 13-81-43
Apartado Postal 9103

Av. Rep. del Salvador 152
México, D. F.

CHOCOLATE MORELIA *Presidencial*



Indispensable
en
todo
hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.P. 2442
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00
LA AZTECALA
MARCA IND. REG.
F.C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA

• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL
ENTENDIMIENTO •

Que no falten en su Biblioteca las últimas Ediciones de "Buena Prensa"



VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — Por el Dr. José González Brown. Pbro. — Ejemplar: \$ 2.50. — Escrita conforme al Evangelio de San Lucas y expuesta para que se predique en las homilias de los domingos y para que los fieles lo puedan leer.

LA VIDA OCULTA DE NUESTRA SEÑORA. — Por el P. Joseph Ledit, S. J. Ejemplar: \$ 3.50. — Aquí tienen todas las madres el mejor libro para formar el corazón de sus hijos: léanlo ellas y hagan que sus hijos lo lean.

LOS FRAUDES ESPIRITISTAS Y LOS FENOMENOS METAFISICOS. — Cuarta Edición Ilustrada. — Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J. — Ejemplar: \$ 10.00. — La mejor obra que se ha escrito originariamente en castellano, en estilo ameno y con pleno conocimiento de la materia.

ENCICLICA «CASTI CONNUBII». — De Su Santidad Pío XI. — Ejemplar: \$ 0.50. — Ciento: \$ 35.00. — Esta es la magnífica Enciclica sobre el Matrimonio Cristiano que deben leer todos los esposos católicos para que conozcan perfectamente sus deberes y con la gracia de Dios los cumplan.

EL MATRIMONIO CRISTIANO. — Por el P. Arturo Vermeersch, S. J. — Ejemplar: \$ 0.75. — Ciento: \$ 57.50. — Lo mejor que se ha escrito sobre la materia. Opúsculo que deben leer todos los esposos para conocer sus obligaciones matrimoniales.

CATECISMO DE APOLOGETICA. — Por el P. Luis Vega, S. J. — Ejemplar: \$ 2.00. — He aquí un texto breve, claro y excelente para las clases superiores de Religión en los Colegios, «Círculos de Estudio» de la Acción Católica y de las Congregaciones Marianas y muy útil también para leerlo en familia y tenerlo como libro de consulta.

TEXTO DE RELIGION. — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. El mejor texto para las escuelas y el mejor libro de consulta para todos. No debe faltar este libro en el hogar.

UNICAMENTE: se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica



DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar,

JEFE DE REDACCION. Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 6.00, moneda mex., o 1.75 dólares.
En los demás países: 2.25 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. 1-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
«BUENA PRENSA» MEXICO, D. F.

Libros Especiales para Sacerdotes

CATECISMO DE APOLOGETICA. — Por el P. L. Vega, S. J. — Ejemplar: \$ 2.00. — Es pequeño en apariencia el libro, pero lleno de materia y escrito con gran claridad; excelente texto para los círculos de estudio y clases de Apologetica.

TEXTO DE RELIGION. — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. El mejor «texto» para las clases de Religión, por su claridad, orden y brevedad. Sirve para tres cursos.

EL «MISTERIO» DE CRISTO. — (La Doctrina sobre el «Cuerpo Místico»). — Explicación de la Carta a los Efesios. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. — Libro lleno de doctrina que servirá mucho a los Sacerdotes y católicos instruidos.

MEMENTO PRACTICO DEL MINISTERIO PARROQUIAL CONFORME AL DERECHO CANONICO. — Por H. Buyve, Doctor en Derecho Canónico. — Traducido por el P. J. Carlos Barruecos, S. J. — Ejemplar, en rústica: \$ 2.00. — Obra muy útil no solamente para los Párrocos, sino para todos los Sacerdotes que se dedican al ministerio, quienes pueden tener en ella una buena ayuda.

«MANETE IN DILECTIONE MEA». — Traducción del P. Manuel Rebol, S. J. Ejemplar: \$ 1.00. — Tal vez contenga este librito lo mejor que se ha escrito para el Sacerdote, respecto a la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. Este librito no le debe faltar a ningún Sacerdote ni a ningún Seminarista, ni religioso.

DOCTRINA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE SACERDOTES. — Por el P. Estanislao Ilundáin, S. J. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. Excelente folleto que contiene las normas, orientaciones, etc., dadas sobre esta importante materia por los Sumos Pontífices.

MENSAJE DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD PÍO XII. — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00. — Documento de palpitante actualidad que todos los católicos deben conocer.

DIOCESIS Y OBISPOS DE LA IGLESIA MEXICANA 1519-1939. — Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VI), y de los Gobernantes de México. — Por José Bravo Ugarte, S. J. — Ejemplar: \$ 10.00. — Reúne este libro, todo lo relativo a la erección y división de las Diócesis y a la elección y duración en el Gobierno Eclesiástico de los Arzobispos y Obispos de la Iglesia Mexicana, etc., etc. Muy bien presentado.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

VELADORA LITURGICA



CORAM TABERNACULO

SON LAS MEJORES QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA.

VARIOS EXCELENTISIMOS Y REVERENDISIMOS PRELADOS APRUEBAN
EL USO DE ESTAS MAGNIFICAS VELADORAS:

«En vista de que las veladoras «Coram Tabernaculo», fabricadas por el Sr. D. José M. Carranza llenan los requisitos canónicos y litúrgicos, para que puedan ser empleadas como lámparas del Santísimo Sacramento en los casos en que se admite la cera para este fin; aprobamos y recomendamos al Vble. Clero de este Arzobispado dichas veladoras». — México, 30 de octubre de 1943. † Luis M. Martínez, Arzpo. de México.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a todos nuestros Sacerdotes, para servir como lámpara del Santísimo, la Veladora llamada «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez, pues nos consta que llena los requisitos canónicos y litúrgicos, y en las actuales circunstancias le prestará una verdadera economía». — Puebla, a 20 de mayo de 1942. — † Pedro Vera, Arzpo. de Puebla.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a nuestros Sacerdotes, para el uso de la lámpara del Santísimo, las Veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez; pues nos consta que cumplen con los requisitos canónicos y litúrgicos». — México, a 12 de diciembre de 1935. — † José María, Arzpo. de Durango.

«En vista de las aprobaciones y recomendaciones de varios Excmos. Prelados de la República, aprobamos también para uso en la lámpara del Santísimo y recomendamos a los Sacerdotes de Nuestra Diócesis, las veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez. — Zamora, 1 de octubre del año del Señor 1943. — † Manuel, Obpo. de Zamora.

«Tenemos la seguridad de que la «Veladora» llamada «Coram Tabernaculo», que fabrica el señor D. José María Carranza Chávez, llena los requisitos litúrgicos, para usarse como lámpara del Santísimo. Así lo certifican varios Excelentísimos Prelados. Por lo mismo, la recomendamos a nuestro Vble. Clero diocesano». — Aguascalientes, 12 de agosto de 1942. — † José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes.

«Teniendo informes fidedignos de que las «Veladoras Coram Tabernaculo» que elabora la Fábrica «La Guadalupana» del Sr. José M. Carranza Chávez, en Tacubaya, son, por sus materias primas, litúrgicas, para arder ante el Santísimo Sacramento, las aprobamos y recomendamos para tal uso en esta Diócesis». Chihuahua, a 29 de septiembre de 1942. — † Antonio Guizar Valencia, Obpo. de Chihuahua.

«En vista de que los Excmos. y Svmos. Sres. Arzobispos de México y Durango y Obispos de Chihuahua, Zamora y Aguascalientes, han aprobado y recomendado las veladoras «Coram Tabernaculo», no tenemos inconveniente en unir nuestra aprobación y recomendación a las de los mencionados Excmos. y Svmos. Prelados». — Huajuapam de León, 30 de noviembre de 1943. — † Jenaro, Obpo. de Huajuapam.

HAGA SU PEDIDO HOY MISMO; CONVENZASE POR SU PROPIA EXPERIENCIA
DE QUE LAS VELADORAS «CORAM TABERNACULO» SON LAS
MEJORES EN SU GENERO, POR SU CALIDAD Y PRECIO

Fábrica de Velas "LA GUADALUPANA"
JOSE MA. CARRANZA CHAVEZ

Ave. 1°. de Mayo N° 39.
TACUBAYA, D. F.

Eric. 15-07-32.
Mex. P-82-21.

Mencione esta Revista al hacer sus pedidos. ¡Gracias!